



Gaceta Numismática

Órgano de la Sociedad Numismática de Monterrey, A.C.



Año XXVI

Número Consecutivo 176

Número 1

Anuario 2021

CONSEJO DIRECTIVO 2021

PRESIDENTE

MA. Gabriel A. González Ayala

VICE-PRESIDENTE

Dr. Salvador Arteaga Garza

SECRETARIA

Lic. Claudia Patricia Martínez
Pérez

TESORERO

Lic. Luis H. Flores Saldaña

PRO-TESORERO

IBQ. Martín Ucha Nieto

COMISARIO

MAE. César Meza Camacho

VOCAL ADMINISTRATIVO

Lic. Rubén Leal Garza

VOCAL DE CULTURALES

MA. Adrián González Salinas

VOCAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

Dr. Carlos Abel Amaya Guerra

VOCAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ing. Erick Hernández García

CONVENCIONES

Ing. Roberto de la Fuente Guerra

CONSEJO DE HONOR

Lic. Rubén Leal Garza

Profr. Froylán de J. González M.

C.P. Aurelio R. Elizondo Martínez

C.P. Luis A. Manzano Eddy

MA. Adrián González Salinas

C.P. Humberto Guerra González

C.P. Alberto J. Lozano Lozano

Lic. José G. Garza Morales

Lic. Luis H. Flores Saldaña

Dr. Carlos Abel Amaya Guerra

Ing. Roberto de la Fuente Guerra

Ing. Martín Vega Hernández

Dr. Salvador Arteaga Garza

MENSAJE DEL PRESIDENTE SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MONTERREY 2021

Es un placer para mí saludarlos por este medio, la Gaceta Numismática de la Sociedad Numismática de Monterrey, el cual reactivamos después de más de 10 años y motivo por el cual me siento muy orgulloso.

Ha pasado mucho tiempo desde que se publicó la anterior Gaceta Numismática de la sociedad, y muchos fueron las circunstancias por las que la publicación no se había retomado, pero gracias al gran equipo y grupo que formamos el comité de publicaciones numismáticas, liderado por el Dr. Carlos Amaya, logramos reactivar esta gran herramienta de difusión de la Numismática.

Los tiempos han cambiado y las formas en que las personas consumen y se hacen de la información también, es por eso por lo que hemos decidido adaptar la gaceta a los nuevos tiempos, nuevas tecnologías, nuevos formatos con lo cual esperamos lograr una mayor difusión de la numismática llegando a más personas de todas partes del mundo. Este nuevo diseño y formato está basado en las mejores prácticas internacionales para publicaciones de esta índole.

Entre las características de la nueva Gaceta Numismática se encuentran las siguientes:

- Formato electrónico, el cual se puede descargar e imprimir si así se desea.

- Artículos con método y metodología de publicación, los cuales permiten mayor detalle de la información y facilidad para búsqueda de temas de interés.

De igual manera hemos establecido un proceso de flujo de información y reglas de publicación, con el cual buscamos que la Gaceta continúe sus publicaciones de manera periódica y regular.

Los invitamos a leer la Gaceta Numismática de la Sociedad Numismática de Monterrey y a ser parte de ella participando y colaborando con artículos.

Les mando un saludo y les deseo buena lectura



Gabriel Adrián González Ayala.

Presidente Sociedad Numismática de Monterrey

PRESENTACIÓN

Es un verdadero orgullo presentar esta nueva Gaceta Numismática de la Sociedad Numismática de Monterrey, después de 10 años de inactividad. Se presenta esta revista en un nuevo formato acorde a los tiempos modernos.

Agradecemos la participación a los autores que han puesto su confianza en nosotros, haciéndonos llegar un buen número de trabajos numismáticos para ser publicados con diversos temas de gran interés.

La gaceta tiene como objetivo aceptar contribuciones originales sobre todas las temáticas y periodos de la numismática mexicana y universal, además de estudios bibliográficos y otros temas afines.

Esperamos con este nuevo número de la Gaceta Numismática retomar un largo y continuo camino de la mano de nuestros amables lectores

Por último agradecemos a los miembros del comité de publicaciones de la Sociedad Numismática de Monterrey que desinteresadamente contribuyeron en la edición y publicación de esta revista.

Carlos Abel Amaya Guerra

Editor

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. MEDALLA 50 ANIVERSARIO SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MONTERREY.	1
Gabriel Adrián González Ayala	
2. NOTAS SOBRE LA ESCASEZ DE MONEDA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL.	14
Elva Martínez Rivera	
3. NAUFRAGIO EL CAZADOR I	25
Erick Hernández García	
4. ACERCAMIENTO AL RESELLO INSURGENTE "JML" DEL GRAL. JOSÉ Ma. LICEAGA.	44
Luis M. Gómez Wulschner	
5. BREVE RESEÑA DE LO QUE SUCEDIÓ HACE 200 AÑOS EN 182.	59
Ricardo de León Tallavas	
6. LA ENIGMATICA CASA DE MONEDA DE OAXACA, VARIEDADES Y SUS SEGUIDORES DE 8 REALES REPUBLICA.	72
Jesús Fco. Garza García	

Página

7. LA FANTÁSTICA FICHA DE LA HACIENDA DE TOCUILA EN MÉXICO.	85
Adrián González Salinas	
8. IDENTIFICANDO LA MONEDA REVOLUCIONARIA DE SURIANA DE 2 PESOS EN PIEZAS DUDOSAS.	119
Carlos Abel Amaya Guerra	
9. LINEAMIENTOS ÉTICOS EN NUMISMÁTICA.	128
Miguel Ángel González Osuna	
10. BREVE CRONICA DE “NOCHES DE NUMISMATICOS” DURANTE LA PANDEMIA.	144
Hugo Ángel Lira Romero	

MEDALLA 50 ANIVERSARIO SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MONTERREY

Gabriel Adrián González Ayala

gagonaya@gmail.com

RESUMEN: La realización de la medalla del 50 aniversario de la Sociedad Numismática de Monterrey representó un gran reto, pero su diseño y motivo logran festejar el cincuentenario de la sociedad y al mismo tiempo brindar un respetuoso homenaje a los Profesionales de la Salud que han estado al frente de batalla para atender a la comunidad durante la pandemia de Covid-19.

PALABRAS CLAVE: Medalla, Pandemia, 50 Aniversario, troquel, diseño.

ABSTRACT: Making the 50th anniversary medal of the Monterrey Numismatic Society represented a great challenge, but its design and motive manage to celebrate the 50th anniversary of the society and at the same time offer a respectful tribute to the Health Professionals who have been at the frontline to serve to the community during the Covid-19 pandemic.

KEY WORDS: Medal, Pandemic, 50th Anniversary, Die, Design

En 2020 se cumplieron 50 años de que José María Santos Menchaca, Bartolomé Garza y Garza, Pedro Martínez Torres y otros entusiastas numismáticos de Monterrey fundaran el 15 de octubre de 1970 la Sociedad Numismática de Monterrey.

Un aniversario tan importante como lo es el cincuentenario había que celebrarlo en grande y como parte de los festejos se decidió realizar una medalla conmemorativa la cual debía ser especial y dejara documentado la grandeza de nuestra sociedad.

Pero nadie se imaginaba lo que sucedería. A finales de 2019 se escuchaba en las noticias de un virus había surgido en China y que tenía potencial pandémico. Un par de meses después una pandemia azotaba a todos los países del mundo, y para marzo de 2020 prácticamente todos habitantes del planeta estábamos en confinamiento en nuestros hogares, aislados, cuidándonos del letal virus, era evidente que a inicios del año 2020 nuestra forma de vida había cambiado y ya se hablaba de una nueva normalidad.

Pero somos de Monterrey y donde hay un problema, nosotros vemos un reto y una oportunidad, por lo que en abril de 2020 se llevó a cabo la sesión ordinaria 100% en formato virtual, fuimos la primera sociedad numismática en México en sesionar de esta manera. Con orgullo podemos decir que la Sociedad Numismática de Monterrey no dejó de sesionar una sola ocasión.

Como es costumbre en la realización de una medalla en nuestra Sociedad, a inicios de año se realizó un concurso entre los socios para proponer el diseño de una de las medallas más importantes que nuestra Sociedad ha acuñado.

Todo iba marchando conforme lo planeado, pero era evidente que, si bien nos adaptamos a las circunstancias y dificultades, el alcance de los proyectos sí se vería trastocado, la pandemia por Covid-19 vino a transformar y modificar la forma de vivir, los proyectos, la economía y la dinámica del mundo entero, y como era de esperarse también los proyectos de la Sociedad Numismática de Monterrey.

Ante el encierro y dificultades presentadas en la dinámica de producción y servicios de los sectores no esenciales, los tiempos se vinieron encima y no fue posible realizar la tan esperada medalla en el año 2020.

Pero si algo caracteriza a la gente de Monterrey es que somos persistentes y cuando nos proponemos algo lo logramos tarde o temprano, por lo que iniciado el año 2021 nos propusimos retomar el proyecto y acuñar la medalla del 50 aniversario de la Sociedad Numismática de Monterrey.

Ante tal reto, se decidió mantener el diseño del anverso de la medalla, la cual era del motivo del 50 aniversario, diseño de Gabriel González Ayala.



Fig 1 Boceto original del anverso de la medalla de 50 aniversario

Quedaba pendiente el diseño del reverso, pero como ya lo comenté, toda crisis genera oportunidades, por lo que se integró un comité para el diseño del reverso de la medalla y dentro de las opciones analizadas, surge la reflexión sobre cuál debería ser el motivo de este.

Entre los elementos que se analizaron para el diseño del anverso de la medalla, estaban sucesos históricos que ocurrieron desde la fundación de la Sociedad a la fecha, nuestros estatutos, edificios, personajes históricos y elementos arquitectónicos de la ciudad de Monterrey, así como montañas y elementos naturales del estado de Nuevo León.

Después de varias ideas y sesiones de diálogo, recurrimos a nuestras bases y el detonador inspirador fue el lema de nuestro escudo, el cual en latín indica “*Numisma Documentum Veritatis*” que traducido al español es “Numismática Documento de la Verdad” y en ese monto fue cuando “nos cayó el 20” y nos preguntamos ¿cuál es el hecho histórico que ocurrió justo en el 50 aniversario de nuestra Sociedad?, y ¿qué queremos documentar para que dentro de algunas

décadas quienes coleccionen nuestras medallas, vean la del 50 aniversario y sea la medalla misma quien “les hable” y les comente, cual testigo presencial, lo sucedido en ese año? Claro, la pandemia por Covid-19.

Pero el motivo principal no podía ser algo negativo como la enfermedad, debía ser algo positivo, algo que documentara más de los hechos, y que representara lo mejor de lo que estaba sucediendo. Y siendo sincero, no fue muy difícil llegar la conclusión de que los héroes de la pandemia son el personal profesional de la salud, quienes desde el inicio de esta y hasta el momento en que se escriben estas letras han estado “al pie del cañón”, enfrentando a la enfermedad, protegiendo y cuidando a la comunidad, sufriendo carencias y largas jornadas.

Por lo anterior, la decisión unánime del comité de diseño y posteriormente de la asamblea de socios, fue el honrar a los Profesionales de la Salud en la medalla en la que conmemoramos el 50 Aniversario de la Sociedad Numismática de Monterrey A.C.

Excelente, ya teníamos el motivo del reverso de la medalla, ahora requeríamos el diseño, por lo que se contactó a la artista del dibujo a lápiz, Priscilla Vergara, se le explicó la idea del diseño, el mensaje que queríamos transmitir, la relevancia de la medalla, entre otros temas. Priscilla de inmediato, muy animada y emocionada, decidió participar y ser parte del proyecto.

A continuación, se muestran algunas imágenes de cómo fue tomando forma el diseño que a la postre se convertiría en el motivo principal del reverso de la medalla.



Fig. 2 Formas General en escala



Fig. 3- Bosquejo para validar Proporción y encuadre



Fig. 4 Validación de estilo



Fig. 5 Avance del diseño



Fig. 6 Diseño final del motivo del reverso medalla del 50 aniversario



Fig. 7 Bosquejo final reverso medalla 50 Aniversario

Finalmente teníamos el diseño completo de la Medalla de 50 aniversario de la Sociedad Numismática de Monterrey, y como el motivo y la medalla lo ameritaba, contactamos a uno de los mejores lugares para acuñar medalla en México, *Fidias Arte*, Taller del Maestro Lorenzo Rafael, para que nos poyara con la realización de la medalla.

A continuación, se muestran algunas fotografías del proceso de fabricación de la medalla.



Fig. 8 Diseño del reverso en plastilina



Fig. 9 Diseño del reverso en yeso



Fig. 10 Avance en realización troquel anverso

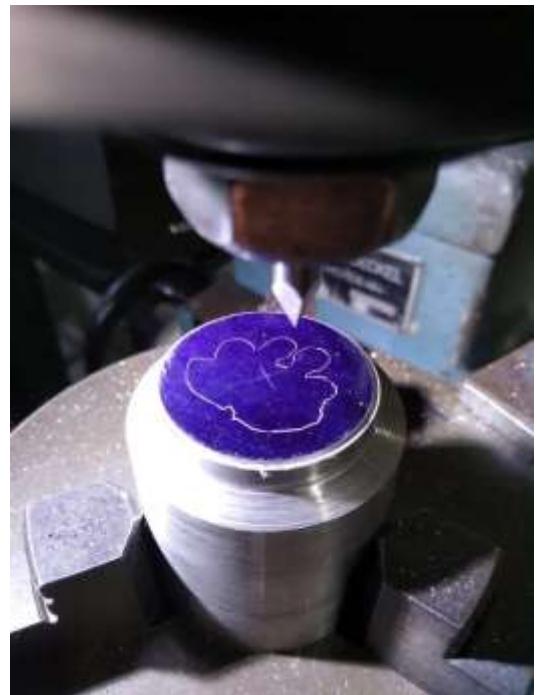


Fig. 11 Avance en realización de troquel reverso



Fig. 12. Troquel del Anverso



Fig. 13 Troquel del Reverso

Descripción de la medalla

Anverso

En la parte central y como motivo principal se encuentra el número 50, formado por un 5 y con el logo de la Sociedad Numismática de Monterrey A.C. en la posición del cero. Debajo del motivo principal, está la palabra AÑOS y en el segundo renglón los años 1970-2020.

En la parte central superior del anverso de la medalla se encuentra a palabra **“CINCUENTENARIO”** en letras mayúsculas siguiendo la circunferencia de la medalla.

En la parte central inferior se encuentra la leyenda **“SOCIEDAD NUMISMATICA DE MONTERREY”**, en letras mayúsculas y siguiendo la circunferencia de la medalla.

Reverso

En la parte central y como motivo principal del reverso de la medalla se encuentran un grupo de Profesionales de la Salud formado por una enfermera, un enfermero, un médico varón y una médica mujer, todos ellos con cubrebocas.

En la cuadrante superior derecho se encuentra representada una cepa de la enfermedad Covid-19 como recordatorio de la pandemia a la cual nuestros héroes Profesionales de la Salud están enfrentando.

En la parte superior izquierda, se encuentra la leyenda “**A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**” en letra mayúscula y siguiendo la circunferencia de la medalla.

En la parte inferior derecha se encuentra la leyenda “**¡GRACIAS!**”, en letra mayúscula y siguiendo la circunferencia de la medalla.

Especificaciones

Emisor:	Sociedad Numismática de Monterrey, A.C.				
Año:	2020				
Ceca:	LR TM Fidias Arte, México				
Metal	Diámetro	Acabado	Peso	Canto	Acuñación
Bronce	40mm	Satinado	35 gramos (+1gr)	Liso	116
Cobre	40mm	Satinado	35 gramos (+1gr)	Liso	91
Pewter	40mm	Satinado	35 gramos (+1gr)	Liso	91
Plata	40mm	Satinado	30 gramos (+1gr)	Liso, Leyenda: Plata .999	82
Oro	38 mm	Satinado	41 gramos	Liso Leyenda: 12k	5
Grabador:	Miguel G. Counahan				
Diseñador Anverso:	Gabriel Adrián González Ayala				
Diseñador Reverso:	Comité Diseño Sociedad Numismática de Monterrey				

Tabla 1. Especificaciones de la medalla en sus diferentes metales



Fig. 14 Medalla 50 Aniversario Sociedad Numismática de Monterrey. Metales de izquierda a derecha: oro, plata, bronce, pewter y cobre.

Dedicamos esta medalla en honor al 50 aniversario de la **Sociedad Numismática de Monterrey A.C.** y también como un respetuoso y querido homenaje a los Profesionales de la Salud, quienes han estado en “el frente de batalla” para combatir la pandemia COVID-19 y atender a la población que se ha visto afectada por la enfermedad.

Todos los miembros de nuestra Sociedad les brindamos nuestro respeto y agradecimiento por todo su esfuerzo en pro de la comunidad.



GABRIEL ADRIÁN GONZÁLEZ AYALA

-Ingeniero industrial, Maestro en Administración y Maestro en Responsabilidad Social Corporativa.

-Coleccionista y apasionado de la numismática Mexicana.

-Presidente de la Sociedad Numismática de

Monterrey A.C. Periodo Ene-Dic 2021

Fecha de recepción: 15/09/2021

Fecha de aceptación: 21/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

NOTAS SOBRE LA ESCASEZ DE MONEDA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

Elva Martínez Rivera

Universidad Autónoma de Zacatecas

email: elvamartinez550@gmail.com

RESUMEN: En la historia de México, se ha caracterizado y tipificado al territorio como uno de los más ricos en explotación argentífera, con metales preciosos como la plata y el oro que han servido como soporte en la acuñación de monedas circulantes desde el periodo novohispano hasta el siglo XX. Pero es sabido que aún y con los índices tan altos en los porcentajes de acuñación, hubo escasez de moneda. De ahí el interés por señalar algunos aspectos en relación a la escasez de moneda en la Nueva España.

PALABRAS CLAVE: Escasez de moneda, pseudomonedas, historiografía.

ABSTRACT: In the history of Mexico, the territory has been characterized and typified as one of the richest in silver mining, with precious metals such as silver and gold that have served as support in the minting of circulating coins from the New Spain period to the twentieth century. But it is known that even with such high rates in the percentages of minting, there was a shortage of coins. Hence the interest in pointing out some aspects in relation to the shortage of coins in New Spain.

KEY WORDS: Coins shortage, pseudo-coins, historiography

INTRODUCCIÓN

Nueva España fue rica en producción metalúrgica, ello alentó tanto a conquistadores como a la Corona española a explorar los nuevos territorios recién descubiertos. A medida que estos poblados aumentaban la producción minera, se fue favoreciendo la creación de caminos comunicando las poblaciones y, además, el comercio se extendió rápidamente puesto que los nuevos círculos económicos impulsados por la minería, se fueron desarrollando. Mercancías de todo tipo como pieles, especias, vino, papel, medicinas, jabón, sombreros, textiles, etc., provenientes de lugares como Manila, Asia, Centroamérica y Filipinas entre otros, circulaban al interior de la Nueva España. Por su parte, la plata y los metales preciosos fueron mercancías de exportación novohispana, ya fuera en pasta o acuñada.

Uno de los motores para el crecimiento y el impulso de dicho comercio era el tener una moneda con la cual se hiciera el intercambio mercantil, es decir, se necesitaba de un sistema monetario capaz de regular las transacciones, ya que no era posible seguir con los antiguos medios de cambio prehispánicos, ni con las escasas monedas que trajeron consigo los expedicionarios, como tampoco era viable el seguir exportando moneda española para las nuevas colonias, pero ¿de qué manera se solucionó? Una solución fue establecer casas de moneda en los reinos de la Corona, haciendo viable la transformación de los metales en moneda y generar la circulación en sus dos modalidades: como dinero y como mercancía.

El objetivo de estas líneas es tratar de indagar sobre la escasez de dinero circulante en la economía de la Nueva España. En el siglo XVI se establecieron tres casas de moneda, la de México, Potosí y Santa Fe, y

resultaría interesante hacer un análisis comparativo para ver si la escasez de moneda se presentaba por igual en los territorios americanos pertenecientes a la Corona y que como consecuencia de ello, el recurso de utilizar otro tipo de “seudomonedas” o medios de cambio. Para poder abordar el problema de la escasez, es necesario tratar otros puntos como la importancia de un sistema monetario español ante la heterogeneidad de los medios de cambio existentes, la instalación y el funcionamiento de la casa de moneda de México y los bancos de rescate de plata.

La casa de moneda de México desde su creación en 1535, fue la única en la Nueva España que duró por más de dos siglos suministrando circulante que se empleaba en las actividades comerciales. La metrópoli ejercía un fuerte control de la producción de la plata y aseguraba el cobro de los impuestos que gravaban la producción de la misma, ello facilitó la concentración de las conducciones de los metales y el comercio transatlántico de España.

LA ECONOMÍA EN LA NUEVA ESPAÑA

A la llegada de los españoles al nuevo mundo, se produjo una fusión entre las dos culturas, la española y la mesoamericana, mismas que tenían dos sistemas económicos distintos. Al momento del cruce de estas dos economías se gesta el nacimiento de una nueva sociedad, combinando elementos de ambas como la economía natural y la economía monetaria.

Durante el periodo prehispánico, el sistema monetario se basaba en diferentes medios de cambio como el cacao, las mantas y los cañones de plumas transparentes llenas de polvo de oro, entre otros. El cacao según descripciones del cronista Clavijero, era muy utilizado en los mercados sobre

todo para los pagos menores. El cacao que se empleaba como moneda era de menor calidad al que se utilizaba para hacer la bebida. Las mantas eran de diferentes tipos, tamaños y valores. Los cañones de plumas de oro eran poco utilizadas y al ser transparentes permitían ver la cantidad que tenían y así determinar su valor, que siempre era mayor que los otros objetos.

El comercio en la cultura mesoamericana, estaba regulado no sólo por el sistema de trueque, sino también por la compra-venta de mercancías, como lo señala Clavijero (1991, p. 236)

Tenían cinco especies de moneda que servían de precio a sus mercaderías. La primera era una especie de cacao, [...] contaban el cacao] por *xiquipiles* (cada xiquipilli era 8,000 almendras); [...] La segunda especie de moneda eran ciertas pequeñas mantas de algodón que llamaban *patolcuachtli*, [...] La tercera especie era el oro en grano o en polvo, [...] La cuarta, que más se acercaba a la moneda acuñada, era de ciertas piezas de cobre en forma de T; [...] La quinta, [...] de que hace mención Cortés en su última carta a Carlos V, era de ciertas piezas útiles de estaño.

En vista de la necesidad de contar con un medio de cambio uniforme, el cabildo de México en 1526 dispuso que para que existiera y circulara oro menudo (también llamado oro de tepuzque), quienes lo tuvieran lo llevaran a la casa de fundición, para así entregarles piezas de 1, 2 y 4 reales, logrando obtener la primer moneda de oro, pero sin contar con todos los requerimientos de las monedas acuñadas por disposición real que más tarde se harían. Al parecer esta moneda duró poco ya que se comenzaban a dar fraudes y además

la plata se estaba haciendo cada vez más común que el oro dentro de la circulación monetaria (Zavala, 1984, pp. 177-179).

Uno de los mecanismos establecidos para que la población mayormente indígena aceptara las nuevas monedas, fue a partir del tributo o impuesto, como un ingreso real para la Corona, manifestándose en un pago anual como símbolo del señorío o, el privilegio que se les dio a los encomenderos de gozar de este mismo ingreso. El tributo fue recolectado de tres formas: en especie, en servicio personal y en dinero. En especie, los labradores tenían que dar el fruto que sus tierras produjeran o de lo que cosecharan, esto variaba dependiendo de cada región; algunos de los productos que daban como pago, muy variado, fueron el maíz, frijol, cacao, gallinas, huevos, miel, pescado, sal, cera, algodón, loza y utensilios de cocina e incluso, los mismos indígenas fueron dados en calidad de esclavos como tributo (Miranda, 1952, pp. 256-263).

El servicio personal fue una obligación que tenían los indígenas de prestar su mano de obra a los españoles para granjas agrícolas, ganaderas o mineras, en construcciones o en el servicio doméstico. En la construcción se contemplaban a empleados para la edificación de templos para el culto católico, casas para el clero o para las mismas casas reales (Miranda, 1952, pp. 263-268; Haring, 1990, p. 406). En una cédula real que mandó el virrey Antonio de Mendoza concedía o autorizaba que se señalara un pueblo como encomienda para el servicio de la casa de moneda. El pueblo serviría por dos años correspondientes al periodo de 1537 a 1539. Aunque esto no perduró debido a que en las Leyes Nuevas de Barcelona de 1542, en una parte se mencionó que se estaba haciendo mal uso de ellos (Zavala, 1984, pp. 247-249). La cantidad del tributo en dinero variaba entre cinco y ocho pesos al año

por cada adulto indio de sexo masculino. Por lo general era recaudado en dinero y en productos de la región, y la diferencia radicaba en el estado civil de los individuos, es decir, los casados y los solteros mayores de 25 años sí tenían que pagarla (Haring, 1990, pp. 371-372).

Una de las características de la política de los Austrias fue la del interés desmedido por obtener el oro y la plata de cualquier forma posible con el fin de financiar los gastos del imperio y a su vez mantener el monopolio comercial, de tal manera que la Nueva España se convierte en productor de materia prima, principalmente de metales preciosos. De ahí la importancia de la revisión historiográfica en ese sentido. Uno de los autores que más de cerca ha trabajado la economía colonial y en donde su interés es mostrar la correlación entre la economía monetaria y la economía natural es Ruggiero Romano, dos libros básicos abordan la temática planteada, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México y Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, textos que su lectura se hace necesaria para entender la escasez de la moneda y el empleo de otros medios de cambio o seudomonedas (Ruggiero, 1998; 2004). Una de las variables de análisis que plantea el autor, es la exportación de circulante y esto nos remite a pensar y preguntarnos, si la mayor parte de la producción de plata que se acuñaba, se exportaba, ¿con qué se pagaba o de qué medios se valió el comerciante, el productor y el consumidor para obtener las mercancías o hacer algún tipo de transacción?, esto parece ser un indicador de las relaciones y redes que se entrelazaron en torno al comercio y al manejo del dinero, como los hacendados, los comerciantes y los bancos de rescate que en su momento nos pueden permitir entender la dinámica comercial que gira sobre el uso de la moneda en la

economía de la Nueva España (Miño, 2001, p. 380; Ruggiero, 2004, pp. 390-393).

Es larga la lista de autores que han analizado desde diferentes perspectivas la escasez de circulante, señalaré los más representativos en aras de tener un panorama sobre quiénes y qué han trabajado y a partir de ahí, tenerlos como referente en futuras investigaciones que abonen en el análisis y explicación no sólo de la producción monetaria sino también en las monedas acuñadas a lo largo del periodo colonial. Además de los mencionados, está Víctor Manuel Soria Murillo (1994), *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, del mismo autor el artículo “La escasez de moneda menuda en la Nueva España. Algunas constataciones acerca de la acuñación de moneda menuda de plata y cobre”, (1993). Alfonso García Ruiz (1954), “La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial”, Richard L. Garner (1982), “Las exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)”. Así como los textos de Carlos Marichal, Antonio Ibarra, José Enrique Covarrubias, Bernd Hausberger, Pedro D. Cano Borrego, entre otros. Si bien es cierto, la plata y oro acuñados fueron fundamentales, la necesidad de la población hizo que se emplearan otros medios alternos. De aquí la importancia de entender cómo funcionó el sistema de la economía en donde había buena producción de plata y de acuñación y por otro lado, estaba el problema de la constante escasez de dinero al interior de la Nueva España.

La Iglesia junto con grandes hacendados, comerciantes y mineros, ayudaban a que la economía siguiera adelante, por medio del crédito que otorgaban ya fuera para cubrir deudas, emprender algún negocio o cubrir algún tipo de necesidad cotidiana. Ello fue dando pauta a que se fuera formando y consolidando la élite y las redes económicas que manejaban el

dinero durante la época colonial. Como principal prestamista, donde por medio de las capellanías, se otorgaban censos consignativos o algún otro tipo de depósito, que hacían la movilización del dinero en donde había poco o casi nada y además en donde “generaron la circulación de capital, casi siempre en efectivo, sin que al parecer fuera importante depositar dinero ni notables movimientos financieros”. Sin embargo con la consolidación de vales reales en 1804 la Iglesia se vio afectada dado que se extrajo la cantidad entre 10 y 12 millones de pesos que llegaría a afectar gran parte del sistema económico que se venía manejando al interior de la colonia (Miño, 2001, p. 386). En determinadas circunstancias se llegaron a utilizar medios alternos para combatir la escasez de moneda metálica, los tlacos, la plata en pasta, las libranzas, el crédito, la misma moneda de cobre o algún tipo de mercancía que se pudiera emplear como medio de pago.

CONCLUSIONES

La escasez de moneda durante la época colonial y con la pregunta por resolver, acerca de cómo era ese mecanismo de correlación entre la economía monetaria y la economía natural, nos permite pensar no en el privilegio de uno o de otro sino más bien cómo se llevaba a cabo y cómo se desarrollaba la economía en otros niveles que han quedado fuera del análisis de gran parte de los estudios sobre el tema, dado que, la mayoría privilegia al sector mercantil o minero, como élite o grupo social económicamente fuerte dentro de la economía, dejando de lado los sectores bajos de la población. Esto quizás se deba al problema con las fuentes y la dificultad para encontrar información, y que aún y con el establecimiento de casas de moneda en distintos centros

mineros, no se llegó a solucionar la escasez de moneda. Las preguntas quedan al aire como invitación a indagar y profundizar en el tema.

BIBLIOGRAFÍA

Cano, P.D., (2019). “La producción de plata y la escasez de moneda en el norte de Nueva España en el siglo XVIII”, en *Hécate Revista Numismática*, no. 6, pp. 190-203.

Clavijero, F. J., (1991). *Historia antigua de México*, México, Porrúa, Col. Sepan Cuantos No. 29.

García Ruiz, Alfonso, (1954). “La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. IV, núm. 1, julio-septiembre.

Garner, R. L., (1982). “Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)” en *Historia Mexicana*, abril-junio, vol. XXXI, núm. 4. pp. 544-598.

Haring, C.H., (1990). *El imperio español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Col. Los Noventa.

Miño, M., (2001). *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, FCE, El Colegio de México.

Miranda, J., (1952). *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, Colegio de México.

Pérez P., (1988). *Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.

- Romano, R., (1988). “Algunas consideraciones sobre las monedas y la circulación monetaria en el siglo XVIII”, en *Antología de un historiador*, México, UAM, Instituto Mora.
- (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE, El Colegio de México.
- (2004). *Mecanismo y elementos del sistema colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, FCE, El Colegio de México.
- Soria, V. M., (1993). “La escasez de moneda menuda en la Nueva España. Algunas constataciones acerca de la acuñación de moneda menuda de plata y cobre” en Alejandro Tortolero Villaseñor (Coord.), *Estudios Históricos I*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- (1994). *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México UAM-Unidad Iztapalapa.
- Zavala, S., (1984). *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, México, Colegio de México, Colegio Nacional, tomo I.



ELVA MARTÍNEZ RIVERA

Docente e investigadora de la Universidad Autónoma de
Zacatecas

Fecha de recepción: 05/08/2021

Fecha de aceptación: 15/08/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

NAUFRAGIO EL CAZADOR

Ing. Erick Hernández García

RESUMEN: En este artículo muestra los antecedentes históricos de la creación del estado de Luisiana desde la exploración desde 1539 por parte de España y Francia, hasta la venta del territorio a los Estados Unidos. Además de proporcionar datos referentes al bergantín El Cazador, así como datos del descubrimiento de su naufragio y sobre su cargamento en las costas de Nueva Orleans.

PALABAS CLAVE: Naufragio – El Cazador – Luisana

ABSTRACT: This article shows the historical background of the creation of the state of Louisiana from the exploration since 1539 by Spain and France, until the sale of the territory to the United States. In addition to providing data referring to the El Cazador brig, as well as data on the discovery of her shipwreck and on her cargo off the coast of New Orleans.

KEY WORDS: El Cazador, Shipwreck, Louisiana.



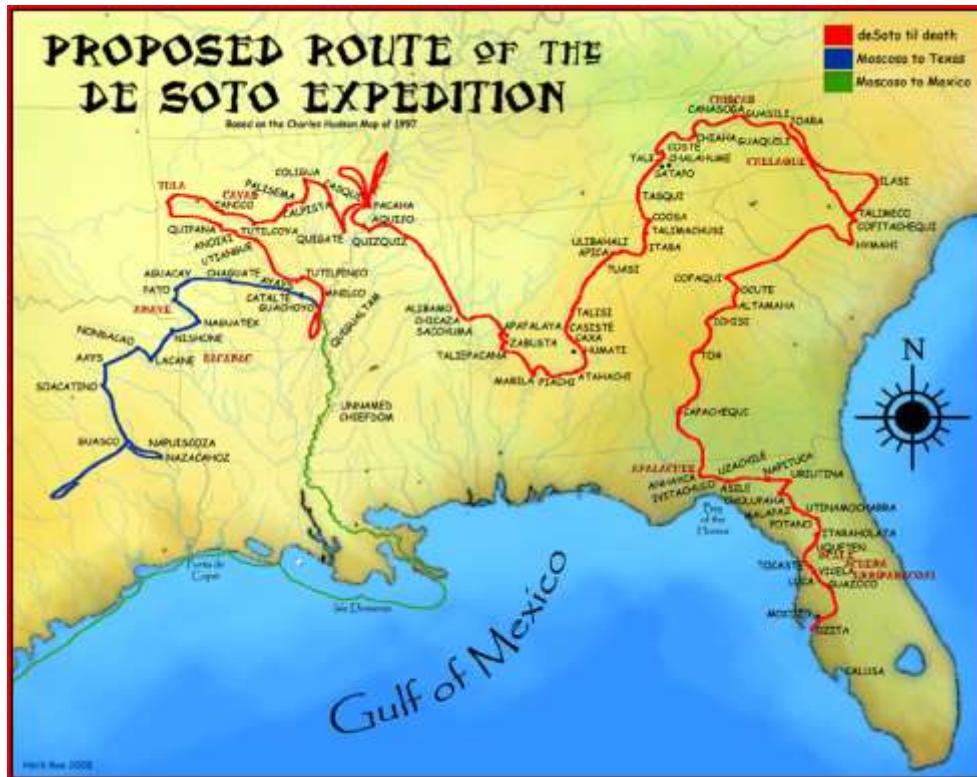
El naufragio del bergantín El Cazador en 1874, el cual involucra moneda mexicana ha tomado mucho renombre en los últimos años, ya que existen muchas monedas de este naufragio que se pueden adquirir en el mercado numismático hoy en día. Este naufragio sucedió en las costas de Nueva Orleans, comentaremos un poco del contexto histórico de lo que hoy en día es el estado de Luisiana, Estados Unidos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LUISIANA

• Exploración Española.

El primer explorador de la cuenca del Misisipi, fue Hernando de Soto (c. 1500-1542), un aventurero y explorador español del Nuevo Mundo. Nació en Barcarrota, Badajoz. En el año 1537, y con la autorización del emperador Carlos V, organizó una expedición, costeada por él, para explorar las regiones de Florida que estaban bajo dominio español. Con una compañía de casi mil hombres arribó a la costa oeste de Florida en 1539, dispuesto a encontrar el rico imperio, que se creía existía en algún lugar inhabitado. La búsqueda se prolongó durante tres años, tiempo en el que recorrió el territorio de los actuales estados de Florida, Carolina del Sur, Carolina del Norte, Alabama y Misisipi. En 1541 descubrió el río Misisipi y lo cruzó; además, exploró parte del territorio de los actuales estados de Arkansas, Oklahoma y norte de Texas. La expedición, que no encontró ni oro ni tesoro alguno, emprendió el regreso en la primavera del año 1542. Soto falleció a causa de unas fiebres cuando se encontraban en el río Misisipi, en el que sus hombres hundieron el cuerpo sin vida del explorador para que los indios no pudieran profanarlo. Después de la muerte de Soto, sólo unos pocos miembros de la expedición consiguieron llegar a los asentamientos españoles del golfo de México.

España pudo haber colonizado la cuenca, pero no fue así, ya que les pareció más rentable explotar las minas de plata de la Nueva España, y por consiguiente el territorio norte quedó inexplorado.



Mapa propuesto de la expedición de Soto



William H. Powell (1823–1879) es una representación romántica explorando la cuenca del Misisipi, Hernando de Soto (La obra se encuentra en el Capitolio)



La pintura de William H. Powell se grabó en el reverso de una Nota de la Reserva Federal de \$500 dlls. en 1918

- **Exploración Francesa.**

Las primeras Exploraciones Francesas datan desde el año 1524, el navegante florentino Giovanni da Verrazano, al servicio de Francia, recorrió la costa norteamericana desde el cabo Fear, en el norte, hasta el punto que normalmente se identifica como cabo Bretón. En el curso de este viaje exploró las ensenadas que hoy se llaman bahías Narragansett y Nueva York.

Otras exploraciones fueron entre los años 1534 y 1542 y exploró la costa que comprendía el golfo de San Lorenzo, el río de San Lorenzo y un asentamiento de pueblos indígenas, que más tarde se convirtió en el emplazamiento de Montreal, Canadá. Posteriormente, numerosos sacerdotes jesuitas franceses llegaron a estas regiones. Entre los más destacados de estos exploradores se encuentran Samuel de Champlain, que fundó Quebec en 1608 y exploró lo que en la actualidad es Nueva York.

- **Colonización Francesa (1673 – 1762)**

El misionero jesuita Jacques Marquette y el explorador Louis Jolliet, quienes en 1673 recorrieron juntos la parte superior del río Misisipi y descendieron hacia el sur hasta la región que hoy día ocupa el estado de Arkansas. En 1682, uno de los más destacados pioneros de Norteamérica, Robert Cavalier, señor de La Salle, y su socio, el italiano Henri de Tonty, recorrieron el Misisipi desde su unión con el río Ohio hasta el golfo de México, y reclamaron todos los territorios bañados por el río para Luis XIV, rey de Francia; en su honor llamaron a estas tierras Luisiana. En el año 1682 pasa a denominarse Luisiana Francesa y es incorporada a Nueva Francia, como un distrito administrativo desde el golfo de México hasta la actual frontera de Canadá.

En 1711, Luisiana se convirtió en colonia francesa independiente. Nueva Orleans, que había sido fundada en 1718, fue designada como la capital en 1722.



- **Colonización Española (1762 – 1803)**

En 1761 en París Francia, se firmó el Tratado de Fontainebleau (conocido como Tercer Pacto de Familia) significó el final de la neutralidad fernandina y el inicio de un enfrentamiento firmado entre las monarquías española constante con Gran Bretaña.



En 1763, tras el fin a la guerra de los Siete Años (serie de conflictos internacionales que se produjeron entre 1756 y 1763, con el objetivo de conseguir el control sobre Silesia, y la supremacía colonial en América del Norte y en la India) se firma el Tratado de París firmados por Gran Bretaña y sus adversarios, Luis XV (Francia) y Carlos III (España), se supuso el triunfo de Gran Bretaña, donde Francia cedió todo su territorio del Este del río Misisipi (incluyendo Canadá) y Florida a Gran Bretaña, y España cedió la Florida a cambio de ésta recibió de Francia la Luisiana. Sin embargo, la alianza franco-

española perduró y presidió las relaciones internacionales durante todo el reinado de Carlos III.

En el año 1779, España le declaró la guerra a Gran Bretaña en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.

EL CAZADOR



Pintura contemporánea del Siglo XVIII, Bergantín Español de Guerra

Era crítico activar la situación económica en la Luisiana Española, ya que tras la Guerra de Independencia de los EEUU (1783), los territorios de la Luisiana estaban muy mal económicamente por casi tres siglos de descubrimientos, guerras, conquistas.

El territorio español estaba inundado de vales de pagos (billetes) que se dieron en los momentos de necesidad propios de la guerra (este territorio fronterizo con las colonias de EEUU fue determinante para la ayuda económica a los rebeldes "Yankees") y la falta de moneda de circulante hizo que peligrara la vida comercial de la colonia española.

El rey Carlos III de España, en una misión para traer divisas que tanto necesita de la colonia española de Luisiana. Se enviaría al teniente de fragata D. Gabriel de Campos y Pineda al mando del bergantín El Cazador de aproximadamente 90 pies (27.5 mts.) de largo y dos mástiles, su armamento sería de 8 cañones pedreros, siendo su tripulación de unos 100 hombres. Con un cargamento que constaba de más de 450,000 pesos para poder estabilizar el sistema monetario. El origen de este barco es probable que sea una captura presa inglesa hecha en Febrero de 1780 por el corsario español Joseph Ronda en el Mar Caribe. Se llamaría “The Hunter”, castellanizándose su nombre a El Cazador. Se embarcó el 11 de enero de 1784 de Veracruz rumbo a Nueva Orleans y nunca más se supo de él. No hubo sobrevivientes, los intentos de España para localizar la nave resultaron infructuosos y en Junio de 1784, el Cazador fue incluido oficialmente como desaparecido.

• EL DESCUBRIMIENTO

El 2 de agosto de 1993 el barco pesquero “Mistake” comandado por el capitán Jerry Murphy, mientras pescaba en el Golfo de México a unos 100 metros de profundidad y a unas 50 millas al sur de Nueva Orleans. Sus redes se engancharon con una obstrucción bajo el agua, al subirla al barco cayeron monedas de plata unidas por concreciones marinas, todas ellas acuñadas en México, lo que indicaba que había dado con un naufragio.



Embarcación “Mistake” y el capitán Jerry Murphy

El propietario del Mistake, Jim Reahard de Grand Bay, Alabama, contacta al abogado, David Paul Horan, especialista en derecho marítimo de Key West, Florida, los cuales contrataron a Marex International Inc. de Memphis, para explorar el sitio.

En Septiembre del mismo año, con un sonar y un pequeño robot submarino encontraron en sólo una hora para localizar el objetivo y tres días para fotografiar correctamente con el vídeo bajo el agua, dijo Marex en un comunicado. "Monedas podían verse que cubre el lugar del naufragio."

En Octubre y Noviembre, la compañía utiliza los buzos y robots para comenzar las operaciones de recuperación. Hasta la fecha, Marex dijo, los resultados incluyen unas 12,000 monedas de plata, así como la campana del barco y cañones.

Contactaron al investigador de la historia marítima y la arqueología submarina Robert Stenuit de Bruselas, Bélgica, quien realizó la investigación de documentos históricos, utilizando el Archivo de Indias, situado en Sevilla, España, confirmando que habían dado con la embarcación, que había durado hundido por más de 200 años.



Marex, en un comunicado, dijo que debido a la profundidad del agua y el fondo fangoso, la empresa "espera encontrar muchos artefactos de importancia histórica en un buen estado de conservación."

Henry N. Hudson, vicepresidente de Marex, dijo en una entrevista telefónica: "Tenemos la esperanza de una recuperación de 70% a 80% en el negocio de salvamento que es una recuperación completa" comentaba para el The New York Times (1784 SPANISH SHIP IS FOUND IN GULF, por William J. Broad, pag. 38, el 19 de diciembre 1993).

Los rescatadores informaron de que no encontraron ningún resto humano.

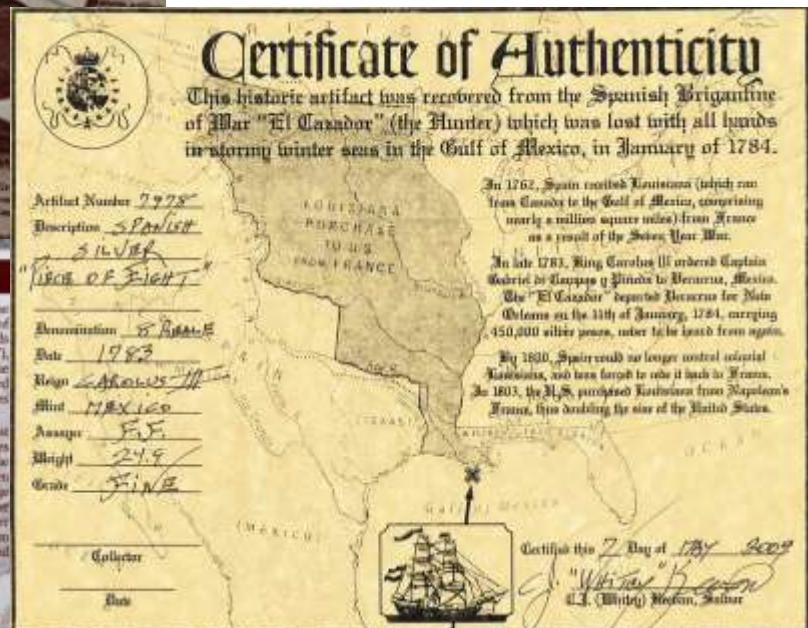


Los 450,000 pesos enviados constaban de monedas de plata coloniales acuñadas en México de las denominaciones de 1/2, 1, 2, 4 y 8 Reales. En mi experiencia, se pueden encontrar monedas de 1/2, 1, 2 reales de dos tipos, columnarias y de busto del rey Carlos III, ambas de diferentes años. En cambio, las monedas de 8 reales son monedas de busto de Carlos III, correspondientes de los años 1782 y 1783, siendo la mayor parte del año 1783.



• CERTIFICACIONES

Existen muchos tipos de certificaciones de autenticidad como NGC y algunas otras. A continuación se muestra algunas de ellas y así como monedas de varias denominaciones.





8 Reales



4 Reales



2 Reales

Cabe mencionar que jamás se exportaron monedas menores a 8 reales, según los manifiestos, estas fraccionarias halladas fueron muy posiblemente de las que se encontraban en las pertenencias de aquellos que perdieron la vida en este naufragio.



1 Real



1/2 Real



1/2 - 1 - 2 Reales

Las piezas de plata que no se pudieron recuperar del naufragio en buenas condiciones fueron fundidas y con su plata se acuñó la siguiente medalla, para poderle seguir sacando provecho de lo encontrado en El Cazador.



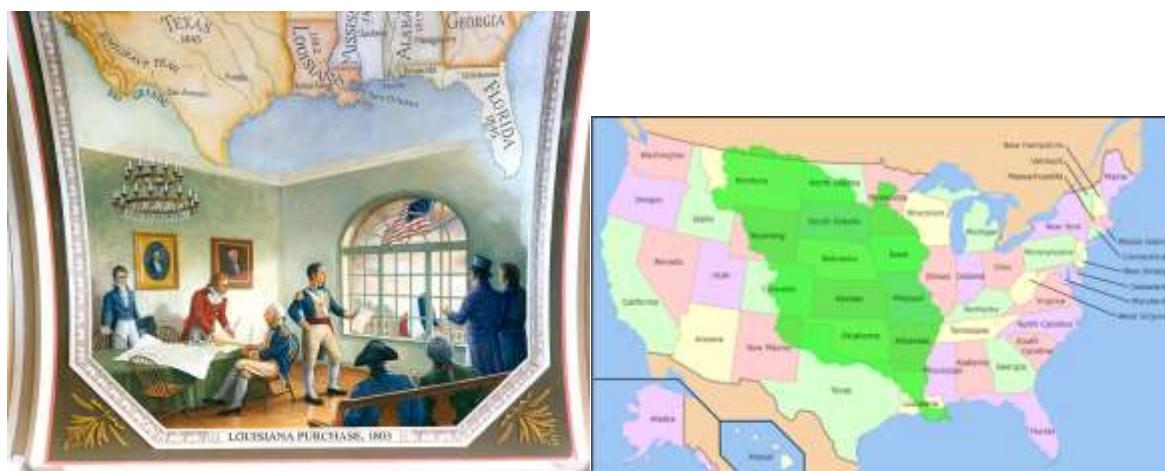
LUISIANA

Tiempo después del naufragio, en octubre de 1800 el territorio de Luisiana volvió a la soberanía francesa por el tercer Tratado secreto de San Ildefonso (impuesto a España por Napoleón I Bonaparte), cumplió con la política de los sucesivos gobiernos franceses para compensar la pérdida de Canadá. Napoleón quería convertir a Francia en el primer poder en el Nuevo Mundo una vez tuviese las manos libres en Europa, donde aún estaba en guerra. Por lo que en ese momento no era conveniente tomar posesión de la lejana Luisiana, manteniendo el tratado secreto hasta últimos de 1801. Un acontecimiento ocurrió en el Nuevo Mundo lo desveló, la rebelión de la República negra de Toussaint L'Ouverture en la isla Hispaniola (República Dominicana), contra la que Napoleón envió su ejército al mando del general Charles Leclerc con órdenes de suprimir y más tarde tomar posesión de la Luisiana. Leclerc, casado con Paulina Bonaparte, quien le acompañó a la isla zarpó del puerto de Brest el 14 diciembre 1801. La propia esposa de Napoleón, Josefina, nacida en Martinica, poseía haciendas en Hispaniola y sin duda, le animaría en esta campaña.

En 1802 se produjeron dos hechos que el presidente Thomas Jefferson consideró hostiles para los intereses de Estados Unidos: el envío de tropas francesas a Nueva Orleans y a la isla de Santo Domingo para reprimir sublevaciones que habían estallado en esos territorios. Jefferson envió a James Monroe a París para colaborar con el ministro plenipotenciario en Francia, Robert R. Livingston, en el intento de realizar una de las cuatro posibilidades siguientes, la compra de la Florida oriental y occidental y de Nueva Orleans; la adquisición sólo de Nueva Orleans; la compra del territorio a orillas del río Misisipi para construir un puerto estadounidense; la adquisición a perpetuidad de los derechos de navegación y almacenamiento.

Las negociaciones previas entre Livingston y el ministro francés de Asuntos Exteriores, Charles Maurice de Talleyrand-Périgord, fracasaron. Más tarde la situación internacional empeoró para Francia. El ejército francés de Santo Domingo quedó diezmado por una epidemia de fiebre amarilla y la sublevación estalló en la isla. Napoleón, decidido a sacar el mejor provecho de tan complicada situación, dio nuevas instrucciones a Talleyrand y el 11 de abril de 1803, éste sorprendió a Monroe y Livingston con un único e innegociable ofrecimiento: la compra de la totalidad de Luisiana. Sin la isla Hispaniola, la

Luisiana perdía mucho de su valor para Francia, pues era el común pensamiento que en caso de un conflicto con Inglaterra, Luisiana, por falta de una superior Armada francesa, podría caer rápidamente en manos inglesas. Aunque esta operación rebasaba sus competencias, los embajadores estadounidenses aceptaron. A comienzos de mayo, se firmaron tres documentos por los que Francia cedía Luisiana a Estados Unidos. El precio acordado fue de 15 millones de dólares, de los cuales 11,250,000 suponían el pago a Francia de los derechos de cesión de los territorios. Los restantes 3,750,000 dólares fueron utilizados por el gobierno de Estados Unidos para satisfacer las reclamaciones de sus ciudadanos contra Francia. Luisiana comprendía los actuales estados de Arkansas, Missouri, Iowa, la zona de Minnesota al este del río Misisipi, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nebraska, Oklahoma, la mayor parte de Kansas, zonas de Montana, Wyoming, el territorio de Colorado al este de las montañas Rocosas y el de Luisiana al este del río Misisipi, con la ciudad de Nueva Orleans.



Representación artística de la compra de la Luisiana por los Estados Unidos en 1803

COMENTARIOS

Existen escritos y videos, donde se cuestionan que este naufragio pudo haber cambiado la historia de Estados Unidos, ya que al haber llegado a su destino, se recuperaría la economía y esto llevaría a que España no cediera a Francia la Luisiana en el Tratado de San Ildefonso en 1800 y posteriormente fue confirmado en el Tratado de Aranjuez en 1801.

Es mi opinión, que las personas que hacen estos comentarios no tienen el contexto histórico de lo que realmente sucedió en este Tratado de San Ildefonso, ya que Carlos IV fue manipulado por Napoleón Bonaparte en este Tratado. Napoleón favorecería la creación del reino de Etruria como ampliación del ducado de Parma, que quedaría vinculado a la corona española (la hija de Carlos IV estaba casada con el duque de Parma). A cambio, España se obligaba a contribuir a la formación de cuatro escuadras franco-españolas y se declaraba la guerra a Portugal por su claro apoyo naval a los ingleses. Esto se hubiera llevado a cabo independientemente de que hubiera buena o mala economía en Luisiana. Dado este razonamiento, es falso que este naufragio influyera directamente en el regreso de Luisiana a Francia, y que a su vez estos vendieran el territorio a los Estados Unidos en el año 1903.

Tal vez esta historia se pudo haber utilizado para dar publicidad a las monedas y así poderlas vender de manera más rápida.

BIBLIOGRAFÍA

El Tratado de San Ildefonso (1800) y el último gobernador español de la Luisiana, Manuel Juan Salcedo, Memorias del XIV Coloquio de Historia Canario Americana, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, España, 2000, Eric Beerman pp. 1121 – 1126

Naufragios de la Armada Española". Cesáreo Fernández Duro, 2009

Mercurio histórico y político, 1780, Tomo II en Madrid

Microsoft Encarta 2009. 1993-2008 Microsoft Corporation.

<https://www.nytimes.com>

<https://www.youtube.com/>

<https://www.casaenchilches.com/es-es/blog/andalucia/el-naufragio-espanol-que-cambio-la-historia-de-los-estados-unidos/>

<https://www.todoababor.es/historia/desconocida-historia-bergantin-el-cazador/>



ING. ERICK HERNÁNDEZ GARCÍA

Ingeniero Civil egresado de la UANL

Coleccionista aficionado de la Numismática Mexicana

Miembro de la Sociedad Numismática de Monterrey

Fecha de recepción: 18/09/2021

Fecha de aceptación: 20/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

ACERCAMIENTO AL RESELLO INSURGENTE "JML" DEL GRAL. JOSÉ Ma. LICEAGA

Luis M. Gómez Wulschner*

**Sentí. SNMx, SNZs, ANuTol, SNB, SNN, USMexNA, ANHG.*

email: luisgw62@yahoo.com.mx

RESUMEN: La Guerra de Independencia es para la numismática mexicana un campo muy fértil para la investigación. Sin embargo, por falta de fuentes de consulta originales o también por una errónea interpretación de las mismas, se han tejido a lo largo de décadas una serie de imprecisiones histórico numismáticas alrededor del resello insurgente "JML" del general José Ma. Liceaga quien, por medio de bando de 1813 y firmado por el Dr. José Ma. Cos, ordenó se aplicara a las monedas realistas de Zacatecas, Sombrerete, Durango y Guanajuato, con la intención de habilitarlas para su libre circulación y así no entorpecer las actividades comerciales dentro del amplio territorio que estaba bajo sus órdenes.

PALABRAS CLAVE: Yuriria, Resello "JML", Sub-letras, Bando, Monedas Realistas.

ABSTRACT: The War for Independence offers a very extensive field of research for Mexican Numismatics. However, due to lack of original sources for research and also because of erroneous interpretation of the same, during decades, there has been mistakes and inaccuracies around the numismatic

history of the Insurgent counterstamp "JML" corresponding to José Ma. Liceaga, created by means of an 1813 proclamation signed by Dr. José Ma. Cos ordering the application of the counterstamp on royalist coins of Zacatecas, Sombrerete, Durango and Guanajuato, with the intention of legalizing them for free circulation. And so, as not to hinder commercial activities within the large territory under his orders the counterstamp was put to use.

KEY WORDS: Yuriria, Counterstamp "JML", Subscript letters, Proclamation, Royalist coinage.

INTRODUCCIÓN

Resulta imposible deslindar la historia de la numismática y viceversa. Por ello, es fundamental un contexto para ir comprendiendo el desarrollo de este trabajo, que como bien se menciona en el título, sólo se trata de un acercamiento de los primeros resultados obtenidos a lo largo de una extensa investigación documental. No obstante, con la información hasta ahora reunida, es suficiente, por el momento, para esclarecer y corregir datos que erróneamente se han replicado por seis o más décadas en los libros y catálogos numismáticos, con relación al resello insurgente "JML" de José María Liceaga, mismo que se aplicó a diversas monedas durante la Guerra de Independencia de México. Lo lamentable de este caso es que se ha mencionado, una y otra vez, como un resello aplicado en la Isla de Yuriria durante el sitio de las fuerzas realistas al ejército de Liceaga. Sin embargo, como se verá más adelante eso resulta imposible desde la óptica histórica y las evidencias numismáticas.

EL ENCUENTRO DE JOSÉ Ma. LICEAGA CON EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA Y SU CRECIENTE PARTICIPACIÓN

Como es bien sabido, el cura Miguel Hidalgo inició la lucha armada, en el pueblo de Dolores, la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Lo secundaron los Capitanes de Dragones de la Reina, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama. Del pueblo de Dolores, Hidalgo se dirigió a Atotonilco, el día 21 llegó a Celaya y posteriormente atacó Guanajuato. En esta ciudad comenzó a organizar un gobierno y a reclutar criollos adeptos al movimiento insurgente.



Fig. 1. José Ma. Liceaga. Grabado de M. Femat, publicado por Ernesto de la Torre Villar en su libro: *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, 1964.

Dentro de un nutrido grupo iba un hombre de 28 años, que había tomado los cordones de cadete en 1799, a la edad de 17 años, en el Regimiento de Dragones de Infantería de México y que por nombre llevaba el de José María Liceaga Reina. Liceaga (Fig. 1) era conocido de Hidalgo, por tanto, le concedió de facto el grado de Capitán, para luego ascenderlo al de Teniente Coronel (Villaseñor, 1910).

Una vez que abrazó la revolución, su prestancia le llevó a destacar de tal manera que en 1811 fue uno de los representantes de la Suprema

Junta Nacional Gubernativa (SJNG), y el que en octubre de 1813 se incorporaría al Congreso de Chilpancingo, hasta suscribir, un año más tarde, la Carta Magna de Apatzingán. Aunque no fue un militar destacado, don José María Liceaga estuvo en las acciones de Las Cruces, Aculco y Puente de Calderón. En marzo de 1811 se unió al Lic. Ignacio López Rayón, cuando los jefes decidieron separarse; Allende, Hidalgo, Aldama y Jiménez avanzaron rumbo a Monclova, en tanto Rayón y Liceaga permanecieron en Saltillo al resguardo de la Plaza.



Fig. 2. Facsímil del Bando emitido por Rayón, Liceaga y Verduzco por medio del cual la SJNG ordena la acuñación de moneda propia. Col. particular.

Junta firmaron el Bando (Fig. 2) con el que se autorizaba la emisión de moneda

Después de la captura y muerte de los principales jefes insurgentes, Rayón quedó al frente del ejército y del movimiento emancipador, siendo su segundo Liceaga.

En Zitácuaro, el 21 de agosto de 1811 Liceaga junto con López Rayón y el cura Verduzco, es nombrado Vocal de la Suprema Junta. A finales de 1811 Félix María Calleja inició el asedio a la villa michoacana y, finalmente, el 2 de enero de 1812, la Junta fue expulsada de Zitácuaro. De ahí se trasladó a Tlalchapa, en el actual estado de Guerrero, los tres miembros de la

propia; la que se acuñó indistintamente en cobre y plata, en las denominaciones de medio, 1, 2, 4 y 8 reales (Fig. 3). La idea de esta emisión, entre otras más, era la de introducir la presencia política en la economía cotidiana (Duarte, 2010). De Tlalchapa la Junta se dirigió a Sultepec, en México, para más adelante dejar su lugar como máxima autoridad política al Congreso de Chilpancingo.



Fig. 3 Anverso y reverso de una moneda de 8 reales, plata fundida, 1811, emitida por la SJNG de acuerdo al Bando del 23 de enero de 1812. Imágenes cortesía de El Mundo de la Moneda.

Una vez disuelta la Suprema Junta Nacional, Liceaga se dirigió a hacer la guerra de guerrillas en las tierras del actual estado de Guanajuato. No obstante, Agustín de Iturbide lo derrotó en Valle de Santiago y Diego García Conde lo persiguió con tenacidad, hasta que se vio obligado a refugiarse en unas pequeñas islas de la laguna de Yuriria, lugar a donde llegó en julio de 1812. Ahí se fortificó en dos de los islotes, las que alegremente bautizó con su nombre: isla Liceaga. Allí ordenó la construir galeras para fundir cañones, fabricar pólvora y acuñar moneda (Arrangoiz, 1974).

Agustín de Iturbide sitió la isla Liceaga durante 40 días y desplegó 19 ataques frontales (Burzio, 1958). Sin embargo, fue hasta la noche del 31 de octubre cuando cayó la fortaleza insurgente. Ni uno solo de los 200 defensores de la isla escapó, pues los que no perecieron en los asaltos murieron ahogados y los jefes fueron fusilados en Irapuato a los pocos días. Liceaga se salvó porque logró abandonar la fortaleza (Villaseñor, 1910). Siguió con la táctica de la guerra de guerrillas en Dolores, Celaya, Jaral, Salvatierra y San Miguel

(Guanajuato), Urecho (Michoacán) e incluso San Pedro Piedra Gorda en Zacatecas (Guzmán, 1994).

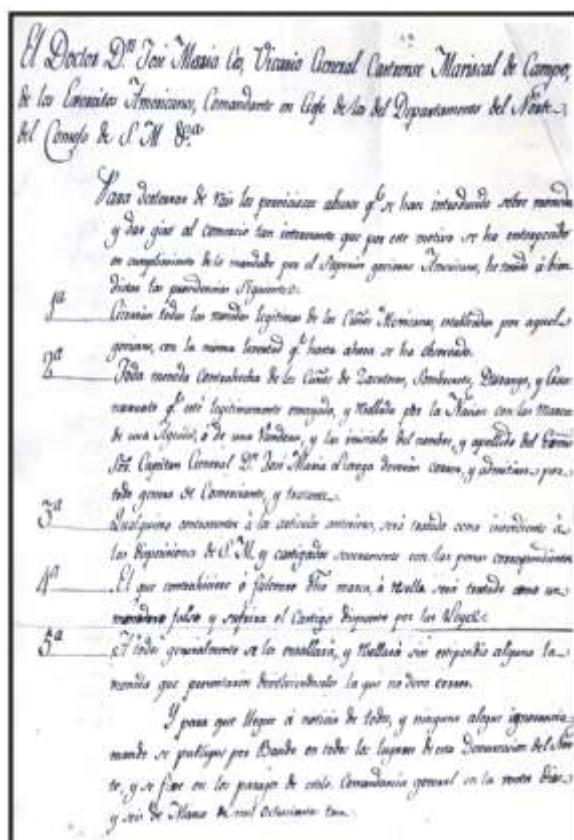


Fig. 4 Foto reproducción del Bando emitido José Ma. Liceaga y firmado por el Dr. José Ma. Cos por medio del cual se ordena la aplicación de un resello con las iniciales "JML" en las monedas de las cecas de Zacatecas, Sombrerete, Durango y Guanajuato. Col. particular.

sostener la causa y al comercio por lo que, el 16 de marzo de 1813, Liceaga ordenó a través de un Bando (Fig. 4) emitido y firmado por el Dr. José María Cos, Vicario General Castrense, Mariscal de Campo de los Ejércitos Americanos y Comandante en Jefe de los Departamentos del Norte, que para evitar toda clase de abusos girarían en sus territorios las monedas de la Suprema Junta y las de los cuños de Zacatecas, Sombrerete, Durango y Guanajuato,

El 30 de septiembre de 1812, en San Luis de la Paz, Liceaga hizo circular un bando referente a la utilización de moneda. En todos los lugares de su jurisdicción se usaría la moneda de cobre acuñada por la Suprema Junta. Debido a la escasez de dinero, dicha moneda tendría el mismo valor y peso que la de plata y otras piezas inferiores; sería provisional y todo comerciante o persona común estaba obligada a admitirla como legítima. La moneda vaciada, aunque fuera de plata o de cobre, si no llevaba el sello (*entiéndase diseño*) de la Suprema Junta, carecía de todo valor (Lemoine, 1974).

Pero esta moneda no fue lo suficientemente abundante para

mismas que debían ostentar "las marcas de un águila o de una bandera, y las iniciales del nombre y apellido de Exmo. Sr. Capitán General don José María Liceaga" (Lemoine, 1974), (Fig. 5). Tal vez tuvo que decidirse por la práctica de resellar las monedas, sobre todo ante la imposibilidad de poner a funcionar una ceca como lo intentó en Yuriria o como lo pudo llevar a cabo la SJNG en Tlalchapa, Sultepec y Tlapujahua con talleres de moneda.



Fig. 5 Detalle del resello "JML/V". Imagen: Col. particular.

En este decreto está la clave de todo esto. En Yuriria no acuñó moneda, pero muy probablemente haya resellado algunas de las escasas monedas circulantes. No obstante, no fue con la contramarca que por décadas se ha ligado en la bibliografía numismática. Toda vez que en ese lugar permaneció del 9 de septiembre al 31 de octubre de 1812 (Alamán, 1884), y el decreto en cuestión data del 16 de marzo de 1813. Es decir, transcurrieron más de 100 días entre el abandono de Yuriria y la orden de resellar monedas con el de "JML". Además, se conoce uno bastante raro el que textualmente dice "YURIRIA" y las letras "SJNG" de la Suprema Junta Nacional Gubernativa (Fig. 6), aunque no siempre se aprecia



Fig. 6. Reverso de una moneda LVO, 2 reales, 1811, segundo tipo, con resello "Yurira" (sic) y "NORTE". Imagen: cortesía, col. privada.

completo, siendo el que muy probablemente se haya aplicado durante el sitio a la isla.

EL RESELLLO "JML" EN LA BIBLIOGRAFÍA NUMISMÁTICA

Durante décadas y décadas, los autores de la historia numismática han repetido constantemente que en las Islas de Yuriria, José Ma. Liceaga reselló monedas con una contramarca formada por una bandera, las letras "JML" y debajo de estas una, dos o tres letras (CP, Ds, PG, SM, SF, SY, SL, SRA, Ya, V, VE y Vo), (Fig. 7, 8, 9 y 10), cuyo significado se ignora hasta la fecha (Amaya, 2010, Burzio, 1958; Castán, 1988; Díaz, 2009; Grove, 1981; Lizalde, 2001; Medina, 1984; Orozco y Berra, 1993; Pradeau, 1950; Sobrino, 1972; Utberg, 1966).



Fig. 7. (izq.) Reverso de una moneda de 8 reales, Zacatecas - LVO, 1811, segundo tipo, con resello "JML / Ds". Col. particular.

Fig. 8 (der.). Reverso de una moneda de 8 reales, Zacatecas - LVO, 1811, segundo tipo, con resello "JML / V". Col. particular.

Fig. 9 (izq.). Anverso de una moneda de 8 reales, Moneda Provisional de Zacatecas, tipo efígie, (1812), con resello "JML / CP". Col. particular.

Fig. 10 (der.) Anverso de una moneda de 8 reales, Guanajuato, 1813 JJ, con doble resello "JML / PG". Col. particular.

No obstante lo anterior, ya hemos mostrado que por fechas es imposible que el mencionado resello haya sido aplicado en Yuriria; la evidencia historiográfica es contundente. Si todavía queremos ser más incisivos, que baste con analizar la gran cantidad y diversidad de monedas en las que aplicó. No tenía sentido revalidar tal cantidad de moneda en la isla, porque ya era suficiente, por no decir abundante para las necesidades. Sin embargo, sí es muy raro el resello de "YURIRIA" y es comprensible por los intentos de echar a andar una casa de moneda y por la escasez de circulante.

El bando dice textualmente: "una bandera, y las iniciales del nombre y apellido de Exmo. Sr. Capitán General don José María Liceaga" (AGN, Op. de Guerra; Lemoine, 1974). Se ha interpretado y descrito esta bandera como una Cruz de San Andrés o de Borgoña. No obstante, para mí esto no tiene lógica ya que ambas se mostraban indistintamente en las banderas realistas. Mi hipótesis, es que esta bandera hace clara alusión a la que creó el propio Dr. Cos, firmante del decreto, y que abanderó al Regimiento de la Muerte, organizado por él, para defender Zitácuaro.

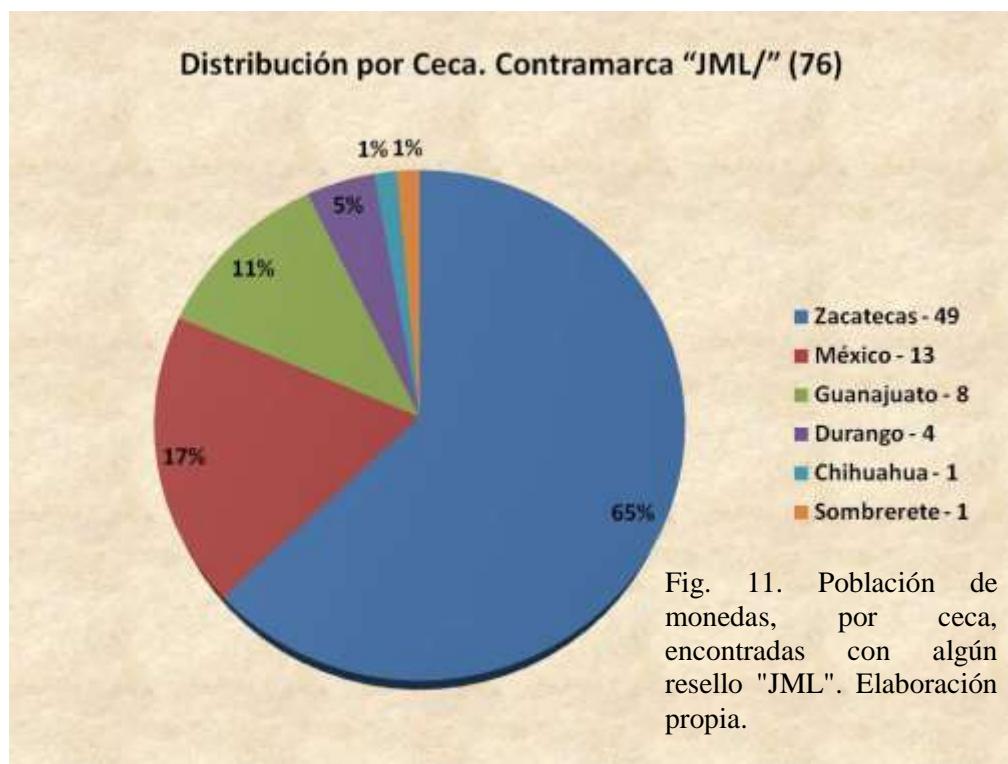
Con relación a las sub-letras, las que están debajo de las iniciales "JML", el bando no hace mención alguna de ellas y hasta ahora no he hallado documento alguno en el Archivo General de la Nación (AGN) que las esclarezca, dejando todo a la especulación.

EL RESELLO "JML" EN LAS MONEDAS REALISTAS

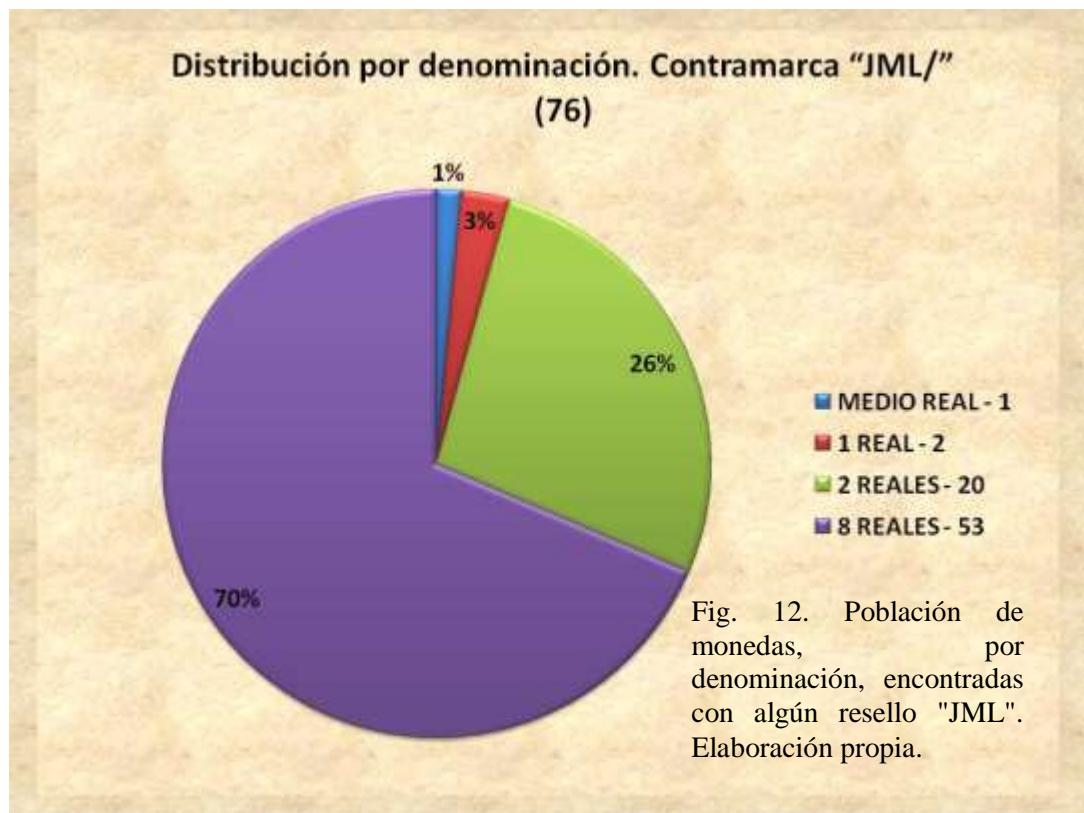
Más allá de las investigaciones documentales en el AGN (Ramos de Indiferente de Guerra, Operaciones de Guerra, Infidencias e Historia), realicé una búsqueda del resello en 582 catálogos de subastas nacionales e

internacionales, que comprenden 50 años de comercio numismático; hallando 276 monedas con el ya mencionado resello. No obstante, descartando lo más posible las repeticiones de piezas, sólo quedaron 76 monedas diferentes ofrecidas con algún tipo de la contramarca o resello de José María Liceaga. De esas monedas, aparece de manera única en 57 ejemplares y en combinación con algún otro resello insurgente o realista en 19.

Es mucho más común encontrarlo en monedas acuñadas en Zacatecas, con casi el 65% de las monedas, y de estas, es más común en las del tipo LVO, con un 40% del total. Algo de llamar la atención, es que además de hallarse en monedas de Zacatecas, Sombrerete, Durango y Guanajuato como lo menciona el Bando, lo hay en monedas de México y Chihuahua, siendo en esta última muy rara (Fig. 11).



Por otro lado, del total de las monedas, encontré que es más común en las monedas de la denominación de 8Rs (70%), le siguen las de 2Rs (26%), siendo raras en las de 1 Real (3%) y medio (1%) (Fig. 12).



La contramarca o resello "JML" con la sub-letra "V" (JML/V) es la más común (21% - 12 de 57 monedas con este resello nada más); mientras que la contramarca "JML/V" con el resello realista "VTIL" es la combinación más encontrada (5 de 19 - 26%).

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con los datos historiográficos que lo sustentan, se puede asegurar de manera contundente que el resello "JML" no fue aplicado en Yuriria, sino tal vez el que expresa las siglas "SJNG" y el nombre de ese lugar; toda vez que los insurgentes estuvieron en los fortines de la Isla Liceaga del 9 de septiembre al 31 de octubre de 1812. Asimismo, el documento que se resguarda en el AGN sobre el resello ordenado por don José María Liceaga y firmado por el Vicario José María Cos, fechado el 16 de marzo de 1813, lo ratifica.

Con relación a las sub-letras, aunque prácticamente todos los autores han mencionado que podrían significar el lugar en donde fue aplicado, las iniciales del jefe de la zona que ordenó aplicarlo e incluso las del artesano que elaboró los troqueles. Sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado un solo documento que avale alguna de esas razones, quedando todo en el terreno especulativo.

Es un resello muy escaso, ya que en 50 años, sólo en subastas públicas, se encontraron 76 monedas con este resello solo o en combinación con otro. Asimismo, podemos decir que 7 de cada 10 de esas monedas son de la ceca zacatecana, de 8 reales, y siendo "JML/V" el más abundante de todos ellos y más aún en combinación con el resello "VTIL".

BIBLIOGRAFÍA

AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 334, f. 233.

Alamán, Lucas, (1884). Historia de México, Tomo III. [en línea]. Disponible en:

<<https://archive.org/details/historiademexic05alamgoog/page/n272/mode/2up?view=theater>> [Consultado el 10 de abril de 2021]

Amaya, Carlos, (2010). Las Monedas de la Independencia y la Revolución Mexicana, UANL, México.

Arrangoiz, Francisco de Paula, (1974). México desde 1808 hasta 1867, Col. Sepan Cuantos No. 82, Porrúa, México.

Burzio, Humberto F, (1958). Diccionario de la Moneda Hispanoamericana, Vol. I, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Chile.

Castán, Carlos, (1988). Catálogo de los 8 Rls españoles. Guerra de la Independencia y Revolución Americana, 1808 – 1833 con resellos, España.

Díaz Negrete, Juan C., (2009). De la revalidación al ejercicio soberano: resellos y contramarcas de la Independencia, en *La Moneda – Independencia y Revolución*, Trilce ediciones - Banxico, México.

Duarte, Crispín, (2010). La Guerra de Independencia en Zitácuaro: Suprema Junta Nacional Americana, Sociedad Cívica de México, Michoacán, México.

Grove, Frank W, (1981). Coins of Mexico, Quarterman Publications, Inc., USA.

Guzmán P, Moisés, (1994). La Junta de Zitácuaro 1811-1813. Hacia la Institucionalización de la Insurgencia, UMSNH - IIH, México.

Lemoine, Ernesto, (1974). La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento, Vol. IV, DDF, México.

Lizalde, Elsa, (2001). Breve historia del dinero, en *La Moneda Mexicana*, Horz&Chapa Ediciones-Banxico, Italia.

Medina, José Toribio, (1984). Las monedas obsidionales hispano – americanas, Paul Karon y Jorge Ortiz Murias Editores, Puerto Rico.

Orozco y Berra, Manuel, (1993). Moneda en México, Banco de México, México.

Pradeau, Alberto, (1950). Historia Numismática de México, Banco de México, México.

Sobrino, José Manuel, (1972). La Moneda Mexicana, Su Historia, Banco de México, S.A., México.

Torre, Ernesto de la, (1964). La Constitución de Apatzingán y los Creadores del Estado Mexicano, UNAM, México.

Utberg, Neils, (1966). The Coins of Colonial Mexico 1536-1821 and the Empire of Iturbide, USA.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, (1910). Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia, Imprenta "El Tiempo", Vol. I, México.



LUIS M. GÓMEZ WULSCHNER

Investigador Numismático especializado en Guerra de Independencia. Editor y autor de libros y catálogos, Gacetas, Boletines y artículos numismáticos.

Fecha de recepción: 09/08/2021

Fecha de aceptación: 05/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

BREVE RESEÑA DE LO QUE SUCEDIÓ HACE 200 AÑOS EN 1821

Ricardo de León Tallavas

RESUMEN: Este trabajo resume los eventos históricos y numismáticos que se observaron hace 200 años, en 1821, referentes a la consumación de la independencia mexicana.

PALABRAS CLAVE: Bicentenario de México, Numismática de 1821, Monedas de México Bicentenario, México 1821-2021, México monedas, Iturbide 1821, Consumación de la Independencia de México.

ABSTRACT: This work summarizes the historical and numismatic events that were observed 200 years ago, in 1821, referring to the consummation of Mexican independence.

KEY WORDS: Bicentennial of Mexico, Numismatics of 1821, Coins of Mexico Bicentennial, Mexico 1821-2021, Mexican coins, Iturbide 1821, Consummation of the Independence of Mexico.



Para 1820 todavía se seguían resellando monedas en lo que era Nueva España, época tremadamente tardía para lo que se suponía que se hacía esta

Para 1820 nuevamente se dio un secuestro por parte del rey Fernando VII, esta vez no era producto de una invasión foránea, como había sucedido en 1808 con la invasión napoleónica, sino por parte de la vena liberal española que tras detener al rey, se le obligó a jurar la Constitución de Cádiz de 1812, regresando la liberalidad de la ilustración a España. En México la repercusión de este hecho no era halagüeña para la iglesia católica, ya que con este movimiento la abolición del *Santo Oficio de la Inquisición* y el

establecimiento de la tolerancia religiosa eran implícitos. En la Ciudad de México el Virrey Apodaca, en turno ese año de 1820, se había manifestado veladamente ya por la monarquía *constitucional* que imperaba en España, y los *absolutistas* en la Nueva España no veían con buenos ojos esas ideas, entre ellos el antiguo miembro de la Real Audiencia, Miguel Bataller, el Inquisidor José Antonio Tirado y el canónigo Matías Monteagudo, todos ellos asiduos de los templos de San Francisco, de San Felipe Neri y de la Profesa en la Ciudad de México.^{1 2 3}

¹ Angel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, Aribau y Cía, Madrid, España, 1876, p. 31.

² S Carlos Sánchez Navarro y Peón, *Memorias de un Viejo Palacio*, La Nacional, México, 1950, p. 215.

³ Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y de sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, España, 1849, Vol. XIV, pp. 426 – 430.

Monteagudo inició el ardido para terminar con el virrey Apodaca al sugerirle a éste que Iturbide podía acabar de una vez por todas con Vicente Guerrero si lo nombraba comandante de los ejércitos virreinales, convenciéndole de que dadas las circunstancias era en bien de todos que se sofocara de una vez por todas este movimiento guerrillero y evitar otra insurrección como la de 1810, especialmente con la posibilidad concreta de que el rey pudiera ser traído a tierras de la Nueva España. Iturbide sabía de *facto* que con esas mismas tropas ahora a su cargo, Monteagudo pretendía derrocar al propio virrey y acabar con la posibilidad del *constitucionalismo* como amenaza si se recibía al mismísimo estandarte absolutista español, Fernando VII, en Nueva España; y la iglesia católica estaba más que dispuesta a ayudar. Así, el 9 de noviembre de 1820 se convertía Iturbide en la persona clave de los ejércitos de Apodaca gracias a la intriga de Monteagudo.^{4 5 6}

Iturbide, una vez a cargo, fue despachado por Apodaca a escoltar un cargamento de dinero de 525 mil pesos con destino a las Filipinas, monto de una de las últimas *sangrías* económicas de Nueva España en favor de la Corona español; pero en mitad del camino a Acapulco Iturbide se apropió del tesoro y se desenmascaró ante todos. Mientras en el campo de batalla Iturbide sufrió algunas derrotas ante las fuerzas de Guerrero, el jefe del ejército virreinal decidió hacer uso de sus dotes diplomáticas y de inmediato se puso en tratos con Vicente Guerrero, a quien en medias tintas convenció de que ambos buscaban la Independencia del país, (... *Vd. Y yo nos dirigimos a un mismo*

⁴ Lucas Alamán, *Historia de México desde los Primeros Movimientos*, De Lara, México, 1852, Vol, V, pp, 49.

⁵ De Paula Arrangoiz Francisco, *Historia de Méjico desde 1808 hasta 1867*, Impr. Pérez Dubrull. Madrid, España, 1871,

Vol, I pp, 402.

⁶ Zamacois, Niceto, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos*, Parres y Cía, Barcelona, España, 1878, Vol, I, pp, 574.

*fin...) sin comentarle de inmediato que se buscaba en principio regalarle al país a Fernando VII, y cuando este secreto salió a la luz le hizo creer a Guerrero que era una falacia para atraerse a los *realistas* pero que este precepto a la larga no prosperaría, lo que sucedería al pie de la letra. Al virrey Apodaca le había hecho creer desde antes del robo de los 525 mil pesos que Guerrero finalmente se había unido a sus fuerzas, a través de la diplomacia, sin decirle que no pudo hacerle desistir de dejar su franca determinación de conseguir la totalidad de los preceptos de *Libertad, Independencia o muerte.**^{7 8 9}

El 24 de Febrero de 1821 se proclamó el Plan de Iguala, en la población del mismo nombre, paradójicamente del hoy estado de Guerrero; ese día se sentaron las bases de lo que sería nuestra *Independencia* y no es de extrañar que el primer artículo, justo como se había manejado, mencionara a la iglesia católica como exclusiva del nuevo *Imperio Mexicano*; su ejército se llamó *Trigarante* por apoyar las Tres Garantías en que Iturbide basaba su plan de emancipación: *Independencia, Religión y Unión*. Desde ese instante mismo Iturbide se apartó explícitamente de Hidalgo en la redacción de



Guadalajara fue la única casa de moneda “de emergencia” que acuñó oro, en 1813 y en 1821; aunque de estas últimas se acuñaron hasta 1823 con el mismo

⁷ Castillo Negrete, Emilio del, *Méjico en el siglo XIX*, México, 1887, Vol. XI, pp. 122 – 126.

⁸ Carlos A. Villanueva, *La Monarquía en América, Fernando VII y los Nuevos Estados* Ollendorff, París, Francia, 1823, pp. 65.

⁹ Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, 2a, Edición, Imprenta de la Calle de los Rebeldes, Guadalajara, Jal, 1846, Vol. V pp. 17.

una carta girada a Apodaca, texto fechado también en Iguala el 24 de febrero de 1821 en la que se refería al *Grito de Independencia* en los siguientes términos:

10 11

“...La noche del 15 de septiembre de 1810 se dio el grito de independencia (sic) entre las sombras del horror, con un sistema cruel (...), sanguinario, grosero y bárbaro e injusto por consecuencia (...), [en] un modo [que] no podía ser más contrario al genio moderado y dulce de los americanos...”



Iturbide de inmediato llamó a una Regencia y a una Junta Provisional Gubernativa a fin de tener los poderes Ejecutivo y Legislativo en funciones; en su inusitada ascendencia meteórica consiguió que se le designara Presidente de ambos cuerpos, ante las mínimas quejas de algunos de sus miembros (entre quienes estaba el acaudalado vecino guanajuatense José María Fagoga). La razón de esta determinación se basó primordialmente en el apoyo que varias ciudades importantes como Puebla, Veracruz y Guadalajara, además de militares renombrados como Bravo y Fernández Félix (posteriormente llamado Guadalupe Victoria) le hicieron al unírsele espontáneamente.

¹⁰ Basil Hall, *Extracts of a Journal: Written on the Coast of Chili, Peru and Mexico*, Archibal Constable & Co, Edinburgh, 1825, Vol, II, pp, 239.

¹¹ George Lockhart Rives, *The United States and Mexico 1821 – 1824*, Vol, I, Charles Scribner's & Sons, Nueva York, 1913, pp, 27.

La gente de Monteagudo no pudo esperar más, especialmente porque el ahora poderoso Iturbide se mostraba franco en llevar a cabo su propio plan personal, en vez de cumplir con su palabra y regresar a la Ciudad de México a acabar con Apodaca, por lo que ese grupo decidió hacerse justicia por su propia mano, era la repetición de lo ocurrido en 1808. Se tomó preso al virrey de la Nueva España, Apodaca, y se le obligó a renunciar a favor del último nombre en la lista de virreyes de la Nueva España, de apellido Novella (hoy absolutamente desconocido por casi todos), tan ilegítimo como lo había sido Pedro de Garibay 13 años atrás. El virrey Novella de inmediato se puso a perseguir militarmente a Iturbide y a su Plan de Iguala.^{12 13}

Para complicar más las cosas, apareció el 3 de agosto de 1821 en Veracruz el mismísimo representante de la España *constitucional*, el *andaluz* Juan de O'Donojú, el mal llamado último virrey de la Nueva España. El caballero llegó con las credenciales de Teniente General de los Ejércitos Españoles y Enviado Plenipotenciario para la Nueva España, no como *virrey*. De inmediato se aprestaron representantes de Novella y de Iturbide a conseguir su reconocimiento ya que esto daría validez política y legal a sus movimientos. Luego de estudiar la situación política, O'Donojú se percató que el movimiento de la Ciudad de México era aislado y que el de Iturbide tenía el mayor apoyo geográfico de Nueva España, y a fin de evitar otra guerra encarnizada se alió a Iturbide.¹⁴

¹² Henry Cabot Lodge, *The History of Nations*, John E, Morrison & Co, Philadelphia, 1906, Vol, XXII, p, 510

¹³ Thomas Terry, Philip, *Mexico: An Outline sketch of the Country and their History*, Houghton Miflin & Co, Boston, Mass, 2010,
p, 56.

¹⁴ Zamacois, Niceto, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos*, Op, Cit, Vol, IX, pp, 9 – 14.

El 24 de agosto se firmaron los Tratados de Córdoba en los que O'Donojú reconocía la Independencia de Nueva España, abusando del poder que había recibido de España y sin un aval legal que pudiera usar como base de semejante decisión. El enviado español reclamó a Novella el haber tomado parte en la ilegalidad de su impostura como representante real (virrey) y le reclamó al mismo tiempo que recapacitara o que en 24 horas lo denunciaría de su proceder al rey y a la ahora Corte *Constitucional* en España,



La ceca de Chihuahua reacuñaba moneda fundida y provisional de otros sitios desde 1815, seis años después se seguía haciendo esta práctica.

Novella se rindió el 14 de septiembre de 1821. Doce días pasarían antes de que se hiciera algún cambio visible en la Ciudad de México, todo eran planes de festejos y de la entrada triunfal del Ejército Trigarante. Cabe mencionarse un dato curioso, la tarde del miércoles 26 de septiembre, última en que la bandera de España ondeaba en Palacio, un *criollo* o *novohispano* la apellido Armijo), y cuando llegó el pendón independentista del *Ejército Trigarante* eran tres europeos quienes la llevaban (Echávarri, Filisola y Negrete).^{15 16}



cuidaba (de

¹⁵ Nettie Lee Benson, *The Provincial Deputation in Mexico*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1992, p. 44.

¹⁶ Sánchez Navarro y Peón, Carlos, *Memorias de un Viejo Palacio*, La Nacional, México, 1950, p. 225.



Iturbide deseaba hacer de su próximo cumpleaños una fiesta nacional, lo que instituiría Porfirio Díaz años más tarde, y con su Ejército *Trigarante* entró a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, cuando Iturbide, el *Padre de la Independencia*, cumplía 38 años de edad, firmándose el Acta correspondiente al día siguiente.

Es de notar que Vicente Guerrero y sus fuerzas

La casa de moneda de Durango tenía dos bustos distintos para acuñar desde 1818, acá se aprecian ambos diseños que se seguían usando para 1821.

fueron de la gente que entró casi al final en este desfile.¹⁷

Monteagudo trató de acercarse a Iturbide para garantizar el fuero de la iglesia católica dentro del nuevo orden. Tal como se especificó en el Plan de Iguala, Nueva España se independizaba no como República sino como el *Imperio Mexicano*, firmando esta Acta Iturbide, O'Donojú, Velázquez de León (otrora Secretario del virrey) y Fagoga entre otros. La Regencia oficializó el cese de hostilidades (meramente en papel) a España y sus súbditos, el 22 de noviembre de 1821. Así se hizo la Independencia de México.^{18 19}

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ Zamacois, Niceto, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos*, Op, Cit, Vol, XI, pp, 250.

¹⁹ Orozco y Berra. Orozco y Berra. *Diccionario Universal de Historia y Geografía. Moneda en México*. Op. Cit. 1854, Vol, V,
p, 62.

El



Las distintas casas de moneda tenían detalles muy particulares que las identificaban unas de otras, acá una muestra del diseño de Zacatecas (arriba) y de Guanajuato (abajo).

declive de la acuñación de la *ceca* de México se hizo patente debido a la falta de suministro de la plata de sitios como Zacatecas, Durango, Guanajuato, y hasta Chihuahua, donde se habían establecido *Casas de Moneda de Emergencia*. Para 1818 se habían acuñado en la Ciudad de México 11 millones de pesos, que se elevaron a 12 millones de pesos en 1819, bajando a 10 en 1820 y finalmente cayó estrepitosamente la amonedación a apenas 6 millones de pesos en 1821. De inmediato se intentaba el cierre de esas casas de moneda de “de emergencia”, cosa que no sucedería.^{20 21}

Para finalizar, el total amonedado, de acuerdo a sus libros de registro y contabilidad, en los 285 años de administración española en Nueva España, suman 2 mil 82 millones 658 pesos para la plata y 68 millones 761 mil 411 pesos en oro, lo que se traduce en 58 billones 48 mil toneladas de plata acuñada y apenas 116 toneladas de oro. De estas cantidades, 765 millones de pesos fueron amartillados, 432 millones de pesos fueron columnarios y 900 millones a manera de busto. En oro fueron 8.85 millones de pesos amartillados, en busto del primer tipo (Felipe V a Carlos III hasta 1771) 19.2 millones y de busto, propiamente dicho (1772 – 1821), 40.5 millones de pesos. Por reyes, 38.4

²⁰ López Gallo, Manuel, *Economía Política en la Historia de México*, Grijalbo, México, 1967, p, 59.

²¹ La Casa de Moneda de México a más de 450 años, Porrua, México, 1989, p, 64.



millones de pesos para Carlos y Juana, 122 millones para Felipe II, 74.3 millones de pesos para Felipe III, 161.5 millones para Felipe IV, 145.7 millones para Carlos II, 369.1 millones para Felipe V, Fernando VI con 166.8 millones, 466.74 millones de pesos para Carlos III, 452.3 millones para Carlos IV y 169 millones para Fernando VII (que incluyen 30,5 millones de pesos acuñados en las “cecas de emergencia” durante el período de 1810 a 1821). Los siguientes cuadros explican con mayor claridad estas cifras.²²

Hay que notarse que esto habla exclusivamente de los metales acuñados y en nada contempla las barras de plata y de oro producidas oficial y subrepticiamente durante este período, lo cual, en estimaciones de algunos, fácilmente pudieran duplicar estas cifras. Acá un recuento más extenso de Riva Palacio de lo que se ha resumido en estas páginas de texto:

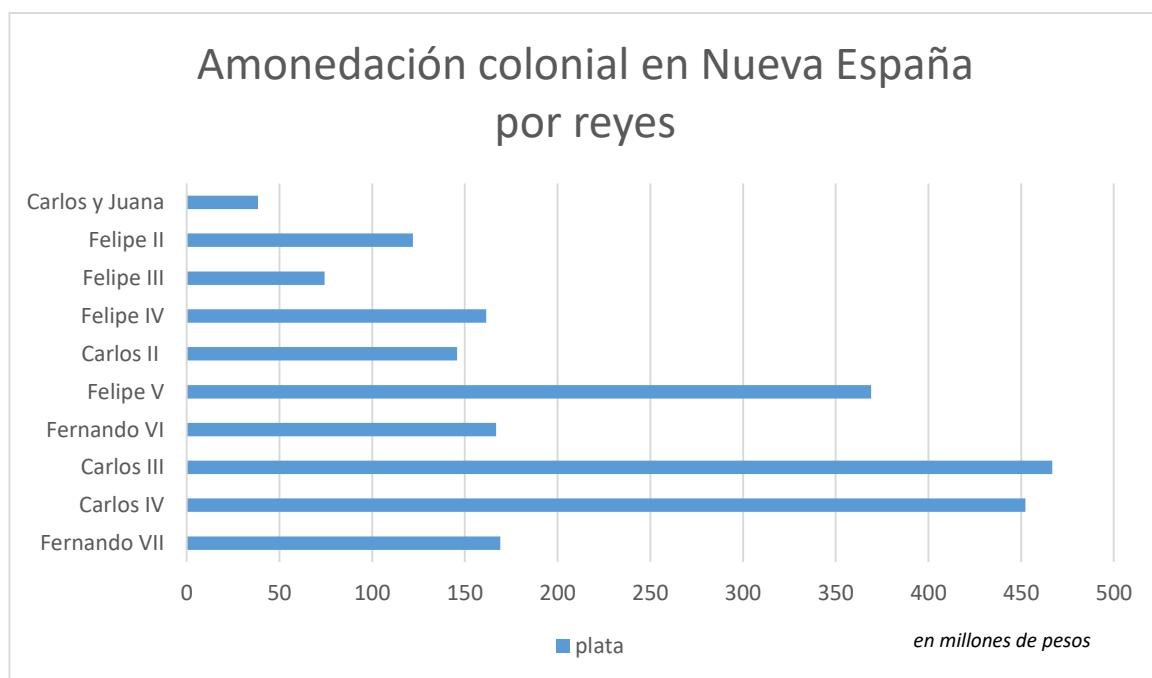
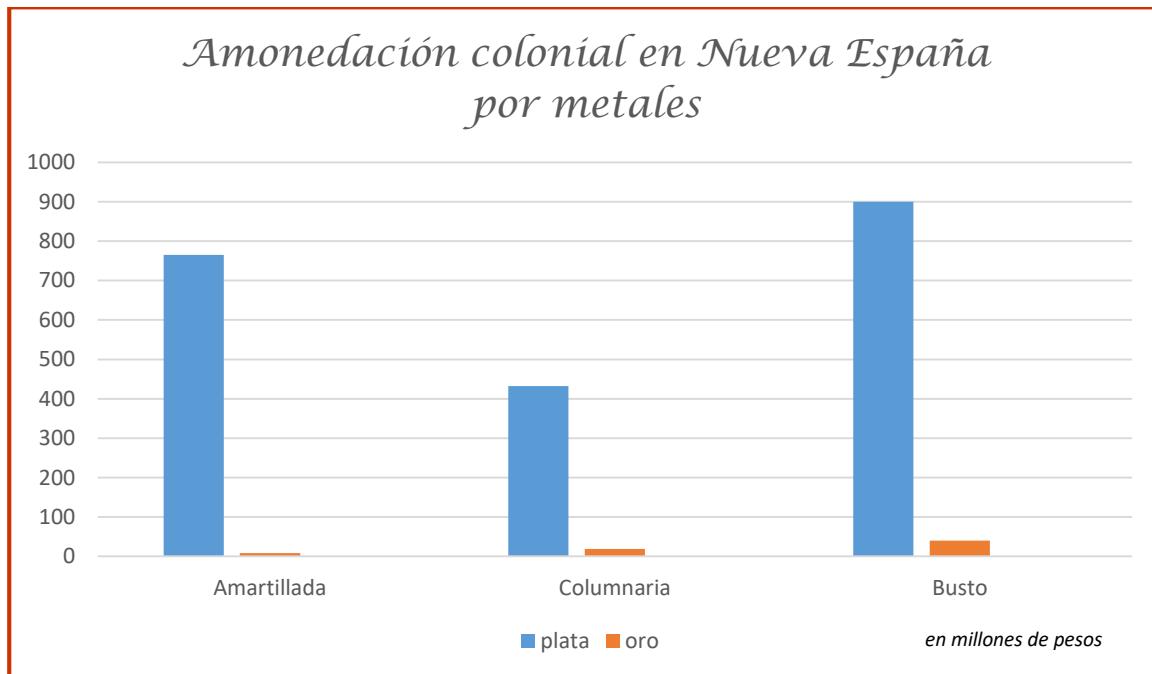
<https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2avila.pdf>

Y aquí una excelente referencia bibliográfica sobre la cronología de la Guerra de Independencia en la otrora Nueva España:

https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/crono_independencia.pdf

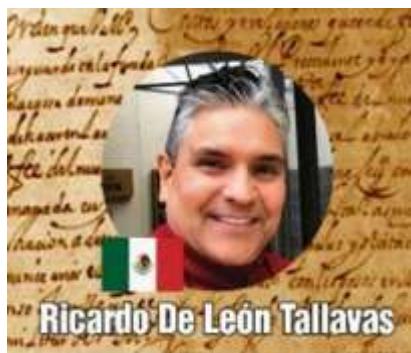
²² Ibidem.

Anexos





Las imágenes presentadas son de dominio público o de ejecución del autor.



Ricardo de León Tallavas es instructor de monedas mexicanas para la Asociación Numismática Americana desde hace más de una década, siendo autor de artículos, publicaciones y diversos libros referentes a numismática de este país. Es representante por esta asociación para México, además de haber representado a este país en distintos eventos y foros internacionales.

Fecha de recepción: 09/08/2021

Fecha de aceptación: 05/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

LA ENIGMATICA CASA DE MONEDA DE OAXACA, VARIEDADES Y SUS SEGUIDORES DE 8 REALES REPUBLICA

Jesús Fco. Garza García

jesusgarzag@yahoo.com.mx

RESUMEN: Estudio preliminar de las monedas de 8 reales acuñadas en Oaxaca. Se da un panorama introductorio sobre bibliografía y variedades de estas tan codiciadas monedas de la numismática mexicana.

PALABRAS CLAVES: Moneda de Oaxaca, 8 reales, variedades.

ABSTRACT: Preliminary study of the 8-real coins minted in Oaxaca. An introductory overview is given on bibliography and varieties of such coveted coins of Mexican numismatics.

KEY WORDS: Oaxaca coin, 8 reales, varieties.

Primero que nada, muchas gracias a los emprendedores que hacen posible esta renovación y reinicio de las publicaciones de nuestra querida Sociedad Numismática de Monterrey AC.

INTRODUCCIÓN

Durante algunos años he buscado colecionar monedas y libros tanto numismáticos como de su histórico momento. Algo que siempre me llamó la atención en algunos libros numismáticos que dan grandes aportaciones es que es necesario complementar y apoyar con nuevos descubrimientos y hallazgos que nos llevan a nuevas precisiones. A través del tiempo ha habido personas que han dedicado esfuerzo a escudriñar o a buscar nuevas evidencias que relaten o precisen tal o cual afirmación o historia de una pieza o moneda. Y las emisiones de la casa de moneda de Oaxaca son tierra fértil para ello pues, hay poco escrito acerca de la misma y una historia dramática y enigmática a mi parecer.

LA CECA DE OAXACA

La Ceca de Oaxaca a la que dedico este artículo, que operó de 1858 a 1893 en el hoy estado de Oaxaca en su capital del mismo nombre y siendo autorizada a su creación e inicio en el año de 1857 seguramente por influencia del políticos prominentes de aquella época como Benito Juárez García, ocupando la presidencia de México Ignacio Comonfort.

Las marcas de Ceca son todas con la letra “O” con el acompañamiento de la letra “A” en ocasiones o con la ausencia de esta, enumero las marcas de Ceca y los años en que fueron acuñadas o utilizadas en la siguiente tabla:

Marca de Ceca en monedas de 8 reales. Oaxaca



O

1858



1861



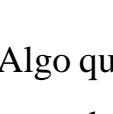
1862



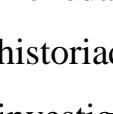
1863

1864

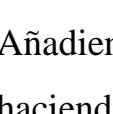
1865 ← Existe dos ejemplares documentados



1867



1868



1869

@

1858

1859

1860

1861

1862

1863

1864

1865

1866

1867

1868

1869

Ó

1863

1864

1865

1866

1867

1868

1869

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

O_APeso Balanza o → 1869 1870 1871 1872 1873
juarista1873 1874 1875 1876 1877
1878 1879 1880 1881 1882
8 reales Republica → 1883 1884 1885 1886 1887
1888 1889 1890 1891 1892
1893

Algo que no he podido aún encontrar son documentos originales de esta casa de moneda que avalen o refuerzen lo que se ha escrito al respecto, desde historiadores hasta numismáticos, estando constantemente en consulta e investigando en los archivos de la nación y del archivo del gobierno del Estado. Añadiendo el tema de la pandemia de COVID 19 que hoy tanto nos aflige, haciendo que todo tenga su pausa y su paciencia para poder seguir hasta encontrar la evidencia documental.

Esta Casa de Moneda o Ceca emitió metálico en momentos realmente difíciles, de constantes guerras entre nacionales e invasiones extranjeras en donde la llamada generación de 1857 de liberales Oaxaqueños forjó gran parte de la nación que hoy tememos y que nos dieron el estilo de vida que hoy gozamos de libertad y orden. Pues no imaginamos un poder tan fuerte como el de la Iglesia que había en esos días sobre todas las decisiones nacionales. Ni que un emperador de sangre extranjera dirigiese hoy nuestros destinos como se intentó

en esos años. Y con tantas guerras y problemas ¿Cómo floreció un establecimiento como este?

¿Por qué hay variaciones?

1857 a 1860- Turbulencia política y constante conflicto entre liberales y conservadores **GUERRA DE LOS 3 AÑOS O GUERRA DE REFORMA.**

1861 a 1867-**INVASIÓN FRANCESA** E IMPOSICIÓN DE MAXIMILIANO DE HASBURGO.

1865 a 1866 -**En 9 de Febrero de 1865 es tomada la ciudad de Oaxaca por el Mariscal Bazaine del ejercito de ocupación.** ¿destrucción de troqueles y maquinaria? El 16 de Marzo 1867 el General Porfirio Díaz recupera la ciudad de Oaxaca y expulsa a los franceses para siempre!!

1867 a 1869 -Reinicio de emisión de 8 reales en la Casa de Moneda de Oaxaca y en 1869 a 1873 sustituidos por los PESOS BALANZA.

1873 A 1893 Regresó de la producción de 8 reales a la Ceca.



En particular operar una Casa de Moneda y troquelar cospeles metálicos con el cuidado de ley, diseños, grabados y todos los procesos que son necesarios para ello fue una proeza gigantesca de estos emprendedores en aquellos años. El primer arrendatario de esta casa fue el General Ignacio Mejía (Generación de 1857) y de ahí en adelante el gobierno mexicano.

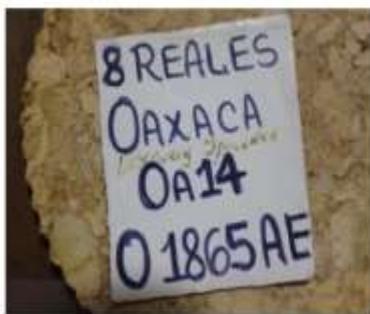
La Ceca que por ley debió utilizar los diseños y troqueles enviados de la ciudad de México para la uniformidad de los mismos, que al ver las monedas evidentemente esto no sucedió y hubo que echar mano de la creatividad y los recursos que Oaxaca tenían en ese momento. En la siguiente lámina pueden ustedes observar el mismo año de ambas Cecas y el resultado evidente,

completamente diferentes en ambos lados de la moneda de 8 Reales que se hizo en Oaxaca el primer año de su emisión.



Tocando el punto de las monedas de 8 reales de esta Ceca, en su amonedación que fueron emitidas en esos turbulentos años, la convierten al nacer en ese contexto de inestabilidad política y guerras, en numismáticamente muy relevantes. Para mí, esta es la razón de su fructífera variación de diseños en anverso y reverso de muchos de sus años, en especial los primeros del 1858 a 1869. Sin dejar de estampar en sus diseños subsecuentes variedades en gorros y águilas mezclando diferentes diseños en muchos de ellos hasta 1893.

No pierdo la esperanza de que pronto alguien levante la mano y nos dé un hallazgo especial, así como la “no existente pieza de 1870 8 reales “Oa” que podemos decir que no existe, pero, hay una fotografía en el 4 tomo del Dr. Alberto Francisco Pradeau HISTORIA NUMISMATICA MEXICO DE 1823 A 1950 ILUSTACIONES.



¿Por qué NO hay dos piezas de 8 REALES Oaxaca 1865 AE y no hay 1866???

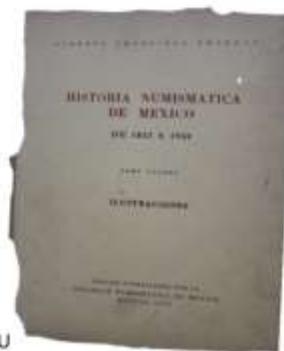


FALSA

¿Por qué HAY 8 Reales 1869 y pesos Balanza 1869, pero NO hay 8 Reales Oaxaca 1870? ¿será cierto?



FOTO DE TOMO 4 LAMINAS DE PRADEAU



Sé que en cualquier momento pueden descubrirse o documentarse variedades nuevas. Y siempre habrá entusiastas, personas que gracias a su atención, empeño, generosidad y empuje nos han dejado libros, fotos y evidencia con información muy importante.

LIBROS

Un libro sobre la CASA DE MONEDA DE OAXACA que quiero resaltar que a pesar de las limitantes de la década de los 70's del siglo pasado (calidad de impresión fotográfica específicamente) en su edición contiene la catalogación de las monedas más extensa que he encontrado hasta el momento y me refiero a:

ANTONIO DAENA SALMERON con su obra. La Ceca Republicana de Oaxaca. Acuñaciones en Plata publicado en Puebla-Méjico en 1977. Del cual agregó un apéndice con algunas variedades nuevas en 1979 muy bien documentadas. Además, es un gran libro con historia y datos relevantes.

Don Antonio Daena Salmeron en su libro escribe:

“La Ceca de Oaxaca podría calificarla de singular categoría y que destaca entre todas las demás casas de moneda establecidas en la República Mexicana distinguiéndose con características propias y peculiares en cada uno de sus años de acuñación.

En ninguna otra parte se vio tanta variedad en diseños y símbolos como en los primeros años de acuñación de 1860 a 1863; tampoco se vio tanta hermosura en diseños y de 1864 al 1869 sólo la Ceca Republicana de Oaxaca produjo tan raros y extraordinarios ejemplares”

Cita textual en su introducción, yo no lo pude haber descrito mejor y con tal emoción de palabras.

Además, el maestro Daena Salmeron inicia con datos históricos de Oaxaca y de su Casa de Moneda para terminar su obra con un catálogo de piezas muy bien descriptas (el más completo en el período de 1858 a 1893). A mi parecer el primer catálogo exclusivo de la Ceca muy bien logrado con gran seriedad.

Otro libro hermoso, realmente bello, útil y famoso es el de Mike Dunigan y de JB Parker. RESPLANDORES. Cap and Ray 8 Reales of The Republic of Mexico 1833-1897. Que dentro de lo extraordinario con sus descripciones y el grado de rareza nos deja pasmados con tal buen gusto en calidad de diseño, orden y descripciones además agregando el grado de rareza. El libro cataloga

las 14 Cecas Republicanas del siglo 19 que incluye la Ceca de Oaxaca, pero, aún así, no supera el número de piezas documentados por Antonio Daena Salmaron.

Ambas obras magníficas, pero, con alcances diferentes.

Dunigan y Parcker llegaron a una importante hipótesis y especulación en la página 326 escriben:

“Para hacer de una larga historia, algo corto. Pudo aparentemente haber existido 2 casas de moneda trabajando simultáneamente en Oaxaca. Ambas casas troquelaron moneda de 1861 a 1863 operando bajo el mismo ensayador en 1861 y 1862. La maquinaria y equipo pudo ser diferente de acuerdo con la gran diferencia de calidad y estilo de las piezas”

Épocas turbulentas en ese Estado y en toda la república ¿Qué sucedió realmente? Sigue siendo un enigma que estoy invitando a los que han tenido a bien leer mis impresiones a descubrir.

Nuestro amigo, mentor y maestro por vocación y en funciones Dr. Carlos Abel Amaya Guerra además escritor numismático con 100 obras ya impresas y gran promotor del conocimiento escribe una gran emisión sobre las monedas en el hoy Estado de Oaxaca llamada “La moneda del tropiezo” en 3 Tomos, el compendio más amplio que conozco de la historia y las emisiones Oaxaqueñas la colonia, independencia y revolución de en nuestro México.

De estas 3 obras me permito enumerar las piezas en cada libro y como esta Ceca en el período republicano (sin menospreciar las variedades en las otras 13 Casas de Moneda) aún tiene piezas que encontrar y catalogarse.

VARIEDADES

Describo en la siguiente tabla el número de piezas descritas en cada uno y las que aún a mi criterio faltan por documentar sin dudar que hay coleccionistas que pueden ampliar este número de variedades que coloco en mi artículo:

Variedades documentadas y reportadas vs Evidencia

Año	Catálogo Harper	La moneda del tropiezo	Dunigan y Parker	Daena Salmeron	Diferencia vs identificadas no publicadas
					Identificadas c/ literatura o físicamente
1858 – 1869	17	17	34	40	45
1872 – 1893	23	23	26	33	58
				40	40
				60	60
				73	73
					103

30 piezas hasta el momento no documentadas .

Las 103 variedades que coloco en el comparativo son piezas que tengo la fortuna de tener físicamente o aportaciones de amigos numismáticos que me han permitido tomar fotografías. Estaré ¡Primero Dios! compartiendo en breve a la comunidad Numismática este catálogo con la finalidad de documentar los descubrimientos físicos que he tenido la fortuna de identificar.

Después de estar estudiando y observando los catálogos, fotos y evidencias en los libros que mencioné en este artículo he llegado a la conclusión que se requiere una reclasificación de las variedades de esta Ceca o la manera cómo se

documentaron las mismas. Quiero proponer lo siguiente usando como ejemplo un año de la Ceca Oaxaca de 8 Reales O 1867.

Daena Salmeron expone 2 piezas, pero, la calidad de la fotografía no permite identificar las diferencias en los diseños tan evidentes y Dunigan y Parcker mencionan variedades mínimas en este año lo cual en su momento fue correcto, pero, hoy conozco que podemos disfrutar más esta afición de colecciónismo y clasificación un poco más acuciosa de estas monedas.

A continuación, muestro 3 variedades 8 reales marca de Ceca “O” con sus diferencias evidentes en:

- 1) Plumaje y forma del ala izquierda del águila.
- 2) Plumaje y forma del ala derecha del águila. En sus campos y al final del ala.
- 3) Cola del ave cuadrada o más delicada y pequeña.
- 4) El pico del ave en su forma y la posición de la serpiente dentro o fuera de el mismo. (como lo describió mi hijo pequeño: “mordiendo o no mordiendo la serpiente”)
- 5) Espinas en las pencas de nopal o la ausencia de estas.
- 6) No gran variación en el lado del gorro y los rayos son prácticamente iguales.

Las tres monedas son muy bellas y muy bien grabadas, su pico protuberante, evidentemente grande con una serpiente con un diseño único y especial.

8 Reales Oaxaca "O" 1867 AE variedades

- Variación en grabados : 1) Ala izquierda, 2) Ala derecha,
3) Cola,
- 4) Espinas en las pencas del nopal.
 - 5) Picos y posición serpiente.



- La variación en los rayos de la primera moneda es muy pequeña se puede notar a las 5

3 piezas diferentes en un mismo año en sus águilas.

Hay mucho que indagar, historia que encontrar y corroborar, por ejemplo:

A) “se operaron 2 casas de moneda o instalaciones con el mismo ensayador FR en los años que Francisco de la Rosa fungió como ensayador” Es una buena hipótesis, hipótesis al fin. Necesitamos encontrar documentos que lo afirmen.

B) En los años de intervención francesa “estos mismos invasores acuñaron moneda con cuños de años anteriores con la finalidad de legalizar dichas emisiones ante el mercado y no causar desconfianza en el metálico” Me llama la atención el argumento escuchado en una conferencia del maestro, mentor y amigo Ricardo De Leon Tallavas y él mismo lo menciono: “lo sospecho y puede haber sucedido, pero, aún no tengo evidencia que lo compruebe”. En su Libro Antonio Daena Salmeron en los años 1865 y 1866 menciona que en estos 2 años no hubo acuñación. Más hoy existen 2 piezas encontradas de 1865 y además cita en su libro en comentario al calce dice:

“(1) La ciudad de Oaxaca fue ocupada por las fuerzas del ejército francés en apoyo al Segundo Imperio Mexicano y en un acto de patriotismo, el personal de la Casa de Moneda se negó a prestar sus servicios a la causa de la intervención. Por lo mismo la Casa Oaxaqueña estuvo cerrada esos dos años”

También de esta afirmación no hemos encontrado evidencia, pero, ¡existen 2 monedas de 1865!

C) Los ¿Por qué? de los diseños y variedades de esta Ceca en los mismos años y ensayadores. Hay sospechas, pero, aún no hay evidencia.

Hay que seguir buscando, compartiendo y escudriñando cada rinconcito de cada archivo, de cada posible lugar, museo, o persona que en su alma tenga conocimiento a estas preguntas que hay sobre esta enigmática y apreciada Casa de Moneda de Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

file:///C:/Users/Jesus%20Garza/Desktop/CASAS%20DE%20MONEDA%20MEXICO/CASA%20DE%20MONEDA%20DE%20OAXACA%20PUBLICACIONES/LA-GENERACI%C3%93N-OAXAQUE%C3%93A-DEL-57.pdf

Amaya Guerra, Carlos Abel. (2019). La Moneda del Tropiezo. Trilogía Numismática de Oaxaca. 3 Tomos. COINMX.

Daena Salmeron, Antonio. (1977). La Ceca Republicana de Oaxaca. Acuñaciones en Plata. Puebla, México.

Dunigan, Mike & Parker, JB. (1997). RESPLANDORES. Cap and Ray 8 Reales of The Republic of Mexico 1833-1897. Superior Stamp & Coin.

Jesús Fco. Garza García

Comerciante de profesión, numismático por afición

Originario de Monterrey, N.L

Fecha de recepción: 04/09/2021

Fecha de aceptación: 15/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación. La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

LA FANTÁSTICA FICHA DE LA HACIENDA DE TOCUILA EN MÉXICO

Adrián González Salinas *

* email: *adrian.gonzalez.salinas@gmail.com*

Resumen: Varios numismáticos reconocidos han adjudicado la ficha de la Hacienda de Tocuila a diversos estados de la República Mexicana así como también se han tenido diversas interpretaciones sobre el nombre correcto de la Hacienda. En este artículo se plantea el origen definitivo de esta fantástica y singular ficha de hacienda.

PALABRAS CLAVES: Fichas de Hacienda, Tokens de Mexico, Tocuila, Veracruz, Ficha de Hueso

Abstract: Several recognized numismatists have assigned Hacienda's Tocuila token to some states of the Mexican Republic as well as different interpretations about the correct name of the Hacienda. This article proposes to identify the definitive origin of this fantastic and singular bone token.

KEY WORDS: Hacienda Tokens, Tokens of Mexico, Tocuila, Veracruz, Bone Token.

INTRODUCCIÓN

Una de las fichas de hacienda más enigmáticas dentro de la Numismática Mexicana, sin lugar a dudas es la famosa ficha de la Hacienda de Tocuila, cuyo cospel está hecho de hueso pulido de oveja, siendo la única pieza catalogada en este singular material en todo México (ver Fig. 1).



Fig. 1 Anverso: Hacienda de Tocuila / 12 ½ / Centavos / Carne. Reverso: Monograma F.L. / 1898. Diámetro 34 mms. Peso 4.77 gramos. Canto Liso. Rotación 180°.
(Colección del Autor)

Algo similar ocurrió en Wyoming, Estados Unidos, ya que se conoce un token hecho con hueso de una asta de venado (ver Fig. 2).

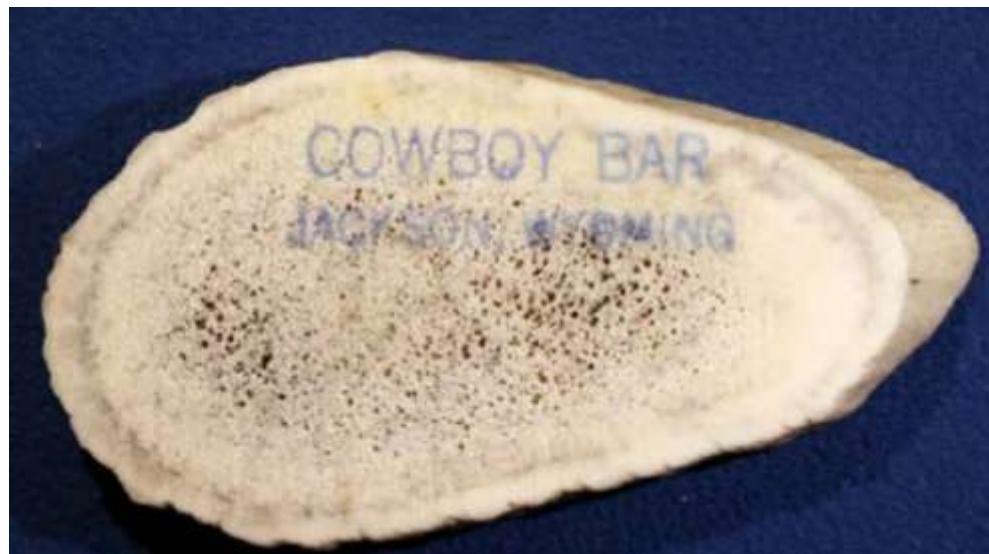


Fig. 2 Token hecho a partir del asta de un venado y emitido por el Million Dollar Cowboy Bar de Jackson, Wyoming y su valor “Good for One Free Drink. (Chibbaro, 2017)

¿HACIENDA DE TOCUILA, FOCULA O FOCUILA?

El nombre de Tocuila tiene la raíz náhuatl de okuilin o okuili cuyo traducción es gusano por lo que algunas personas le dan el significado de “Lugar de Gusanos”.

Usando el motor de búsqueda de Google (08 Agosto 2021) para localizar información de la Hacienda de Tocuila, se lograron obtener las siguientes estadísticas de páginas donde aparece “Hacienda de Tocuila” y el estado/lugar: Para Veracruz se encontraron 506 resultados, para Oaxaca 10, para el Estado de México 8, para Texcoco 8 y para Colima solamente 5. Lo anterior habla de la existencia de muchísima más información sobre la Hacienda de Tocuila en el Estado de Veracruz de Ignacio Llave.

La Hacienda de Tocuila fue una hacienda muy próspera y hasta llegó a tener una vía angosta (rieles de 60 cms) para ferrocarriles tipo Decauville (como los utilizados en algunas haciendas henequeneras), cuyos vagones eran utilizados mediante tracción animal (Ver Fig. 3).

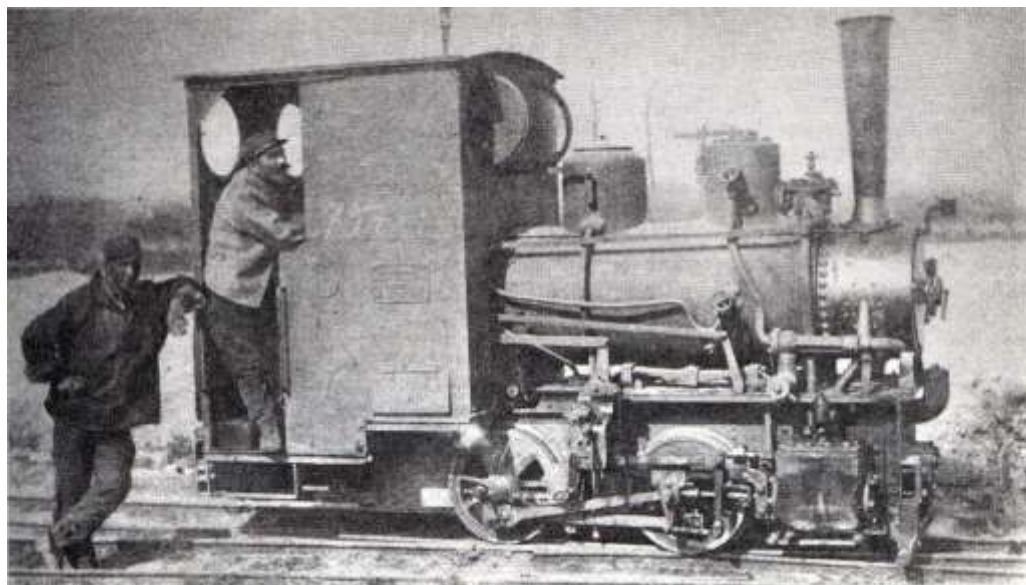


Fig. 3 Locomotora de vapor Decauville 020T Alsace, de 1910 (Dominio Público)

Actualmente, los pocos restos de la Hacienda de Tocuila se localizan en el poblado de Dos Ríos, en el municipio de Atzacan en el estado de Veracruz de Ignacio Llave (ver Fig. 4). La distancia por carretera de Dos Ríos (Tocuila) a Jalapa es de 18 kilómetros, a Córdoba de 67 kilómetros y a Orizaba de 138 kilómetros. La extensión territorial de la Hacienda de Tocuila en 1831 era de 2,984.54 hectáreas y está situada a 1,200 metros sobre el nivel medio del mar.

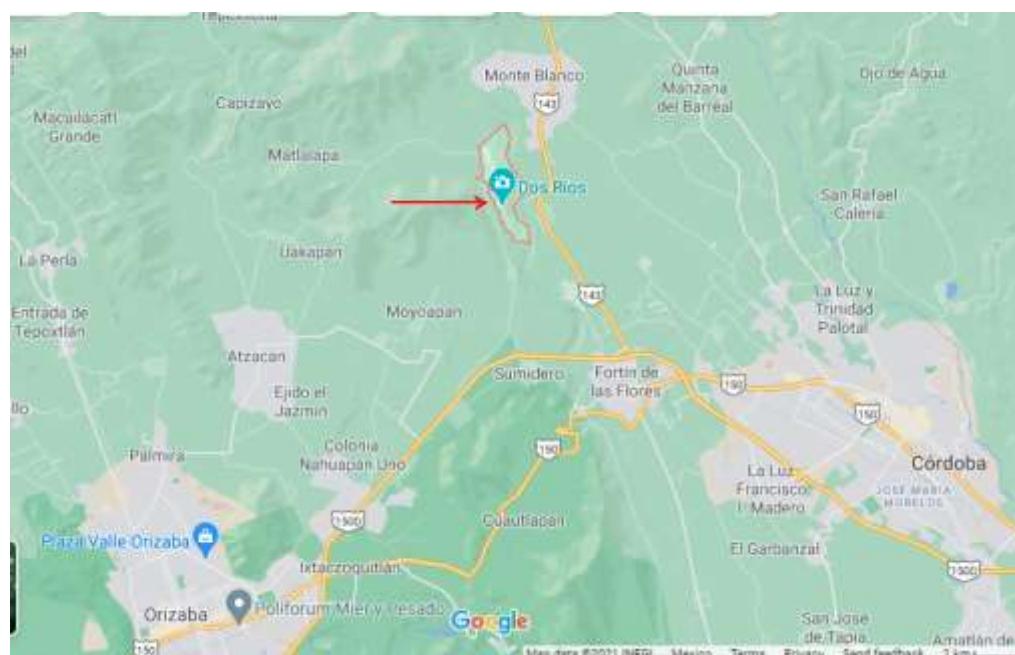


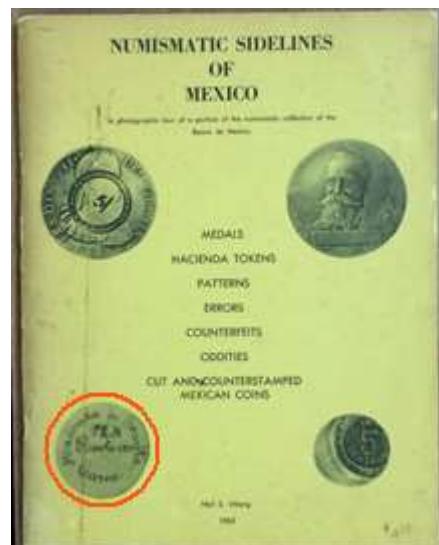
Fig.4 Localización actual de la Hacienda Tocuila en Dos Ríos, municipio de Atzacan

El origen de esta ficha no se ha demostrado fehacientemente ya que algunos numismáticos la han identificado como de la Hacienda de Focula (Rulau, 2000), Hacienda de Focula (Grove, 1989) y en las pocas fichas que se han llegado a subastar, como pertenecientes a la “Hacienda de Tocuila” (Muñoz, 1976) del municipio de Texcoco en el Estado de México (ver Tabla 1).

AUTOR /AÑO	# Catálogo	Anverso	Reverso	Diámetro	Peso	Localidad
Neil S. Utberg (1965)	Páginas 47 y 62	---	---	---	---	---
Miguel L. Muñoz (1976)	PVM 12	HACIENDA DE TOCUILA / 12 ½ / CENTAVOS / CARNE	Al centro las iniciales T L sobre la fecha: 1898	34 mm	---	Tocuila, Municipio de Texcoco, Méx.
Frank W. Grove (1989)	1492	HACIENDA DE FOCULA 12 ½ en letra cursiva	Monograma F.L. 1898 en letra cursiva	33 mm	---	---
Russell Rulau (2000)	EDM 35	Hacienda De Focula / 12 ½ / Centavos / Carne	F.L. / 1898	34 mm	---	Estado de México

Tabla 1. Autores que han catalogado la ficha de la Hacienda de Tocuila.

El anverso de esta pieza aparece en la portada del libro "Numismatic Sidelines of Mexico" de Neil Stratton Utberg, la cual menciona el autor que forma parte de la Colección del Banco de México (ver Fig. 5).

**Fig. 5** Numismatic Sidelines of Mexico de Neil S. Utberg

Neil Stratton Utberg (1921-1983), en su libro (página 47) señala lo siguiente sobre esta singular ficha (Utberg, 1965):

El token (ficha) de la portada de este libro es el más interesante. Está hecho del hueso de un animal (probablemente del hueso de la pierna de una oveja). Fue bueno por 12 1/2 centavos de carne. Conocí a un coleccionista que tenía 40 fichas de éstas, pero no pude obtener ninguna de ellas. Esta persona no las vendía, solo las intercambiaba y en ese momento no tenía nada que ofrecerle a cambio. El hueso está muy bien pulido y la inscripción pirograbada con un hierro caliente.

Miguel L. Muñoz, en su libro "Tlacos y Pilones - La Moneda del Pueblo de México" en la página 288 señala (Muñoz, 1976):

Todo escrito a mano, muy claro, con tinta de huizache, sobre cospel de hueso pulido de 34 mm (Lámina XXX).

Con respecto al modo de escribir cursivamente las letras “T” y “F”, en las figuras 6 y 7 aparecen varios estilos para compararlas con las que aparecen en el anverso y reverso de la ficha de la Hacienda de Tocuila.

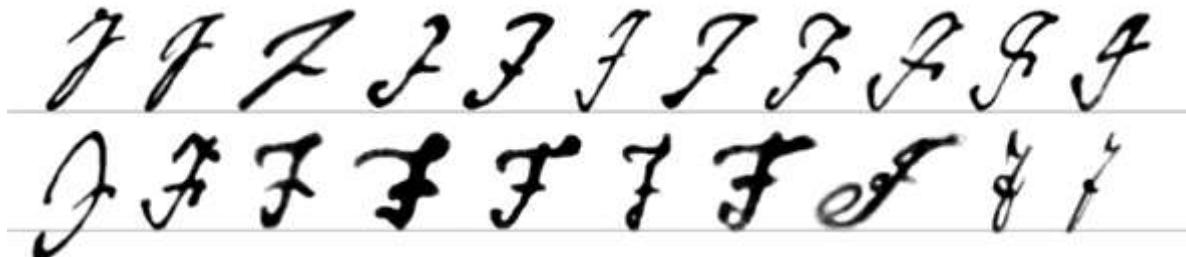


Fig. 6 Diversas formas de escribir la letra “F”

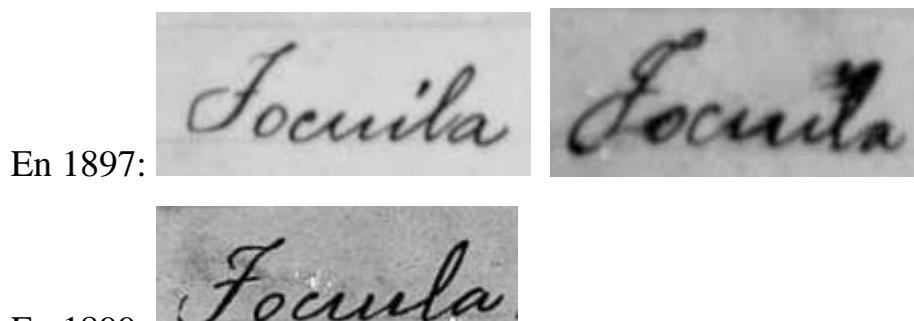


Fig. 7 Diversas formas de escribir la letra “T”



Fig. 8 Tipos de letras “T” en diferentes anversos de las fichas de la Hacienda de Tocuila

A continuación, aparecen diversas formas en las cuales “Tocuila” era escrita en los libros de bautizos y defunciones del municipio de Atzacan, Veracruz entre los años 1897 y 1899. Como se puede ver, la letra “T” en ese tiempo, le ponían una tilde con lo que se puede concluir que en el anverso de la ficha dice “Tocuila” y no “Focuila” o “Focula”.

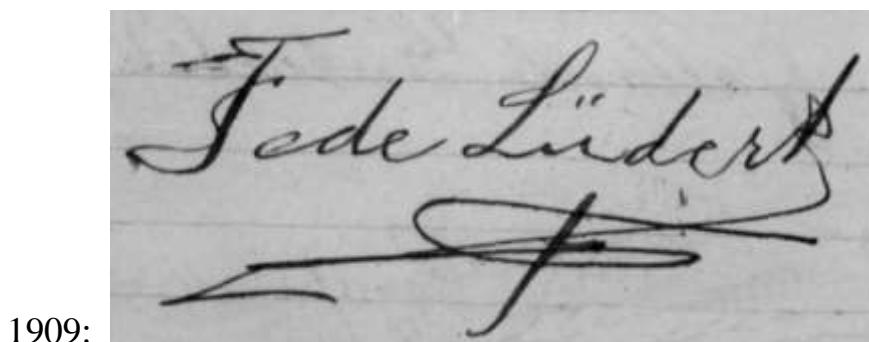


Aún sin información contundente, en este artículo se desea proponer que la pieza fue hecha en la Hacienda de Tocuila en el actual municipio de Atzacan en el estado de Veracruz de Ignacio Llave.

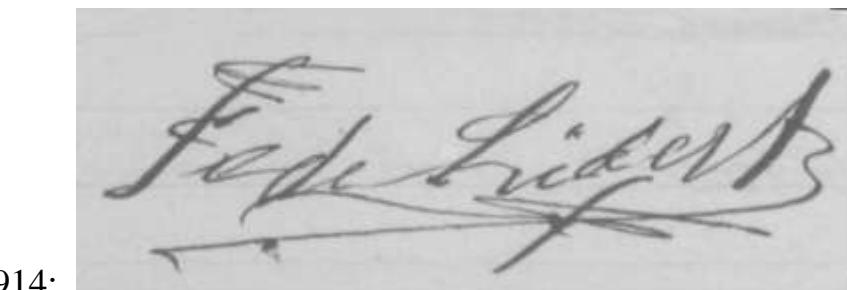
¿En qué nos basamos para proponer el lugar de “acuñación” de esta singular ficha de hacienda? Se considera que la clave está en el monograma del reverso de la ficha: “F. L.”. Tanto Grove (1989) como Rulau (2000) coinciden en que se trata de las letras “F” y “L” (ver Tabla 1). En lo personal, coincido con lo señalado por ambos autores por lo que el monograma correspondería al dueño de la Hacienda de Tocuila en ese año de 1898, el Sr. Federico Lüdert

Rul, hijo del alemán Federico A. (Friedrich August) Lüdert Ruhelmann. En resumen, la letra “F” corresponde a su nombre (Federico) y la siguiente letra “L” a su apellido (Lüdert).

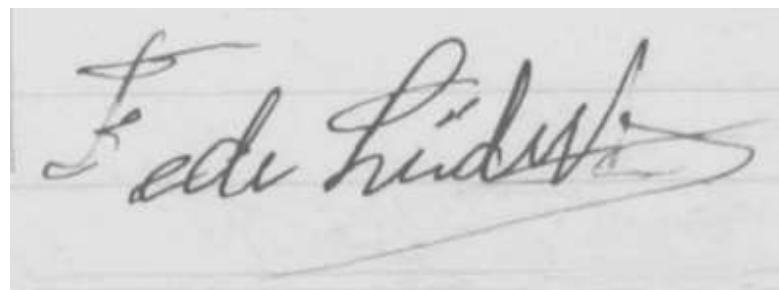
A continuación se presentan varias firmas de Don Federico Lüdert Rul del periodo 1909-1917.



1909:



1914:



1917:

Comparando las firmas anteriores con el monograma del reverso de la ficha de la Hacienda de Tocuila (ver Fig. 9) podemos ver que la letra “F” de la firma de Federico Lüdert Rul de 1909 es muy semejante a la letra “F” del monograma.



Fig. 9 Letras “F” en diferentes reversos de fichas de la Hacienda de Tocuila

¿LEYENDAS E INSCRIPCIONES PIROGRABADAS O ESCRITAS A MANO?

Con respecto a las leyendas e inscripciones que aparecen en la ficha de la Hacienda de Tocuila, Neil S. Utberg (1965) señaló que las leyendas fueron pirograbadas en el cospel de hueso mientras que Miguel L. Muñoz (1976) afirmó que las letras fueron escritas a mano.



**Fig. 10 – Ejemplar # 1 de la ficha de la Hacienda de Tocuila
(Foto Cortesía de Luis Gómez Wuslchner)**



**Fig. 11 – Ejemplar # 2 de la ficha de la Hacienda de Tocuila
(Foto Cortesía de Luis Gómez Wuslchner)**



Fig. 12 – Ejemplar # 3 de la ficha de la Hacienda de Tocuila

En las figuras 10, 11 y 12 aparecen ejemplares de la ficha de la Hacienda de Tocuila y fácilmente se puede apreciar que existen muchas diferencias en las leyendas e inscripciones por lo que se puede concluir que éstas fueron escritas a mano.

Ahora, la pregunta sería ¿quién hizo la escritura de las leyendas e inscripciones en estas fichas? Comparando el monograma del reverso de la ficha de la Hacienda de Tocuila, podemos deducir que el autor definitivamente no lo fue Don Federico Lüdert Rul ni tampoco lo fue su esposa, Isabel Vivanco de Lüdert (ver Fig. 13). Entonces, ¿quién fue su autor? sus hijos no lo fueron porque eran aún muy pequeños en el año de 1898. Entonces, considero que pudo haber sido el administrador de la hacienda o algún empleado de confianza que trabajaba para Federico Lüdert.

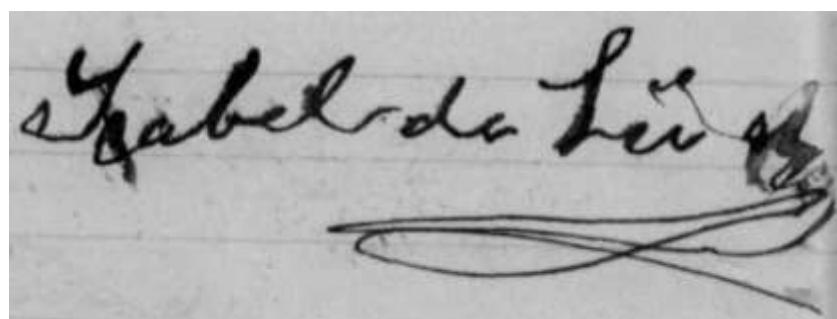


Fig. 13 – Firma de Isabel Vivanco de Lüdert (Año de 1909)

FICHAS FALSAS DE LA HACIENDA DE TOCUILA

Fig. 14 - Ficha falsa de la Hacienda de Tocuila (Cortesía de Luis Gómez Wuslchner)

En la figura 14 aparece un ejemplar falso de la ficha de la Hacienda de Tocuila. Las leyendas e inscripciones del anverso fueron escritas con un marcador permanente que provocó que algunas letras presenten escurrimiento (por ejemplo las letras H y C entre otras), también, abreviaron la inscripción centavos como Cento^s al ver que no cabría la palabra completa en el campo de la ficha. En el reverso utilizaron una pluma o marcador mucho más fino que el usado en el anverso.

¿EXISTIÓ UNA TIENDA DE RAYAS EN LA HACIENDA?

En el asalto del 30 Mayo 1892 a la Hacienda de Tocuila (ver página 21 de este artículo) se menciona que hubo una lucha en el interior de la tienda de la Hacienda, entre empleados y asaltantes. Esto demuestra que la Hacienda de Tocuila contaba con una tienda de raya en la cual estas fichas eran válidas.

ALGO DE HISTORIA DE LA HACIENDA DE TOCUILA.

A continuación se hace una cronología de eventos importantes que sucedieron en la Hacienda de Tocuila, así como también información genealógica relacionada principalmente con la familia Lüdert–Vivanco. Se incluye también un Anexo con el árbol genealógico de Federico Lüdert Rul.

Año de 1707 – Jalapa, Veracruz

Miguel de Mafara, vecino de Jalapa, dijo que revoca el poder que otorgó a Miguel Gómez el 4 de abril de 1707, y ahora se lo otorga a don Juan de Zárate, vecino de la Ciudad de Tlaxcala, residente en esta jurisdicción para que en su representación pida, reciba y cobre de Antonio Martín de Castro, María de los Santos y de otras personas que hubieran sucedido las tierras llamadas Tocuila, ubicadas en las orillas de la barranca de Chocaman, jurisdicción de Orizaba, la parte que le corresponde a Josefa de Castro, su mujer y heredera también de Marcos Martín de Castro.

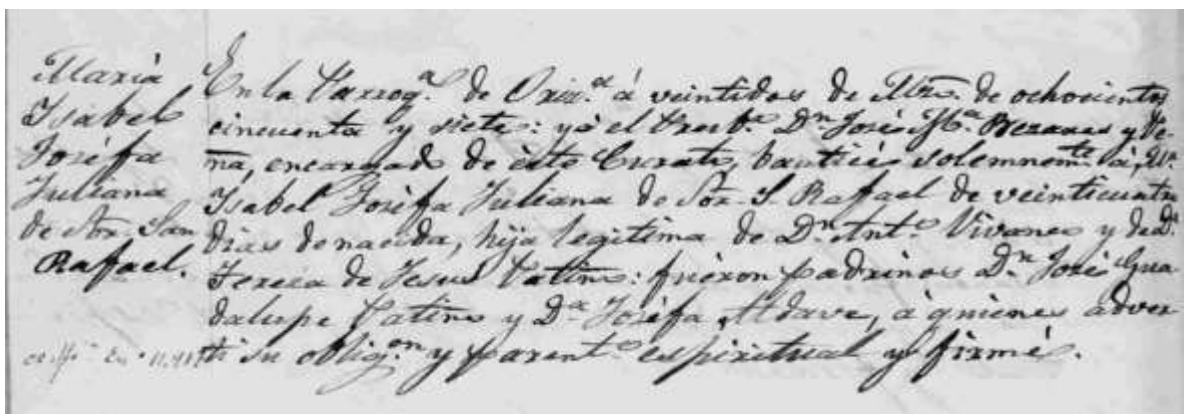
Año de 1831 –Extensión y producción de la Hacienda de Tocuila (Segura, 1831)

Santa Ana Atzacan es un pueblo que colinda por el Oriente con tierras del Sumidero distantes poco más de un cuarto de legua, por el Norte con la Hacienda de Tocuila, que dista una legua, por el Sur con el Rancho del Jazmín que dista un cuarto de legua. Anteriormente este pueblo pertenecía a Córdoba (Veracruz); pero el honorable congreso constituyente del estado decretó se agregase al Cantón de Orizaba, de cuya cabecera dista poco más de 1.5 leguas, y seis de aquella villa el pueblo de Tomatlán. Ha tenido ayuntamiento desde el 5 de Enero de 1826. Cuenta con una escuela y su clima es templado y húmedo. Sus principales productos son el maíz, frijol y hortalizas.

La Hacienda de Tocuila tiene un sitio de ganado mayor, dos de menor, y cuatro caballerías. Una cuarta parte de estas tierras es de labor, y el resto de pastos y montes. Se siembran en ella anualmente de 36 a 40 fanegas de maíz, 30 de frijol, y como 1,000,000 de matas entre propietario y los colonos. Trabajan en sus labores 65 operarios, además de algunas cuadrillas cuando se hacen necesarias. Pastan en sus potreros 350 cabezas de ganado

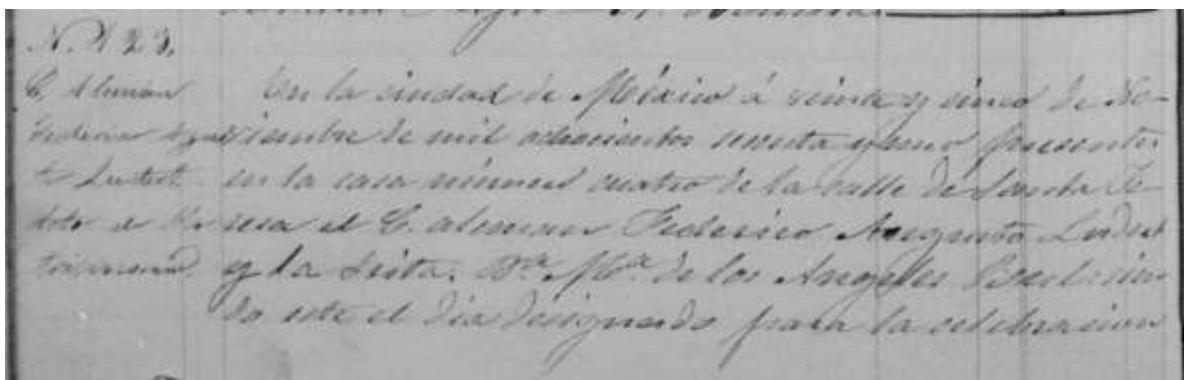
vacuno, y 100 de caballar y mular pertenecientes al propietario; y además 1,050 de los colonos y otros ganaderos que las introducen pagando el pastizaje. El monto de su producción anual es de \$46,400 pesos y sus gastos en \$25,000 pesos.

Año de 1857 - Acta de bautizo de Isabel Vivanco Patiño (22 Marzo)



En la Parroq(u)a de Oriz(ab)a á veintidos de M(ar)zo de (mil) ochocientos cincuenta y siete: yo el Presb(ítero) D(o)n José M(arí)a Bezares y Peña. encargado de este Curato, bautizé solemnem(en)te á, M(arí)a Ysabel Joséfa Juliana de S(eñ)or S(an) Rafael de veinticuatro dias de nacida, hija legítima de D(o)n Ant(onio) Vivanco y de D(oña) Tereza de Jesus Patiño: fueron padrinos D(o)n José Guadalupe Patiño y D(a) Joséfa Aldave, a quienes advertí su obligaci(ón) y parentesc(o) espiritual y firmé.

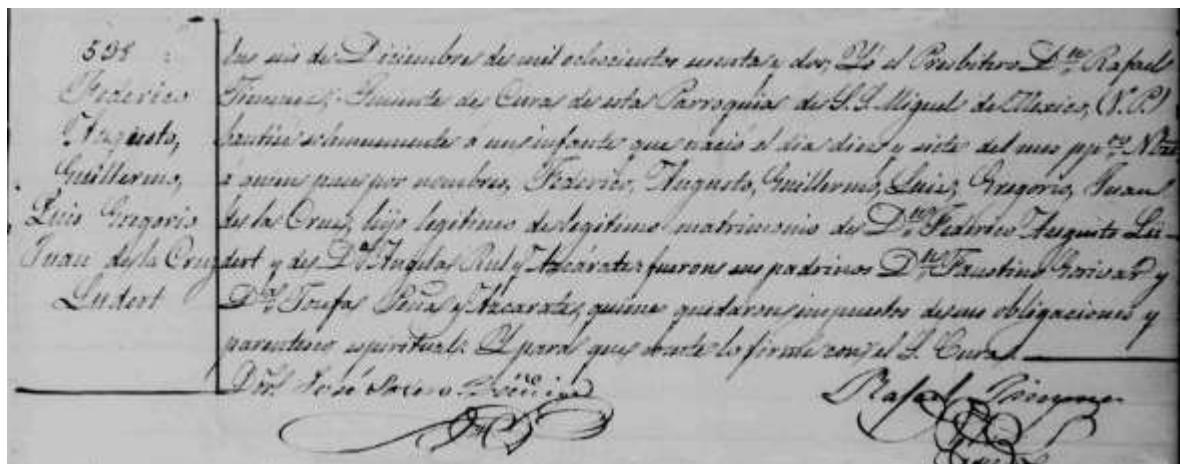
Año de 1861 – Acta de matrimonio de Federico Augusto Lüdert y María de los Ángeles (Ángela) Rul (24 Noviembre)



En nombre de la ley declaro unidos en legítimo e indisoluble matrimonio al C. alemán Federico Augusto Ludert con la Srita. D(oñ)a M(aría) de los Ángeles Rul: siendo este el dia designado para la celebracion del matrimonio, cumplidas todas las formalidades legales y dispensadas las publicaciones por el C. Gobernador del Distrito, segun nota oficial de su secretario F(ac)tura veinte y manifestado por ambos en consentimiento: yo el presente Juez hice solemnemente la siguiente declaracion. "En nombre de la ley declaro unidos en legítimo e indisoluble matrimonio al C. aleman Federico Augusto Ludert con la Srita. D(oñ)a M(arí)a de los Angeles Rul." Levantándose esta acta que firmaron conmigo los contrayentes y testigos que lo fueron los C.C. Francisco de la Peña y Barragan y Agustin Morales. D(ic)hos 60 p(esos) = A. Zerecero. = Federico Ludert = Angela Rul = Francisco de la Peña = Agustin Morales.

N. 123 C. Alemán Federico A(u)gusto Ludert. Acta de Matrimonio.

En la ciudad de México á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno presentes en la casa número cuatro de la calle de Santa Teresa el C. alemán Federico Augusto Ludert y la Srita. D(oñ)a M(aría) de los Ángeles Rul: siendo este el dia designado para la celebracion del matrimonio, cumplidas todas las formalidades legales y dispensadas las publicaciones por el C. Gobernador del Distrito, segun nota oficial de su secretario F(ac)tura veinte y manifestado por ambos en consentimiento: yo el presente Juez hice solemnemente la siguiente declaracion. "En nombre de la ley declaro unidos en legítimo e indisoluble matrimonio al C. aleman Federico Augusto Ludert con la Srita. D(oñ)a M(arí)a de los Angeles Rul." Levantándose esta acta que firmaron conmigo los contrayentes y testigos que lo fueron los C.C. Francisco de la Peña y Barragan y Agustin Morales. D(ic)hos 60 p(esos) = A. Zerecero. = Federico Ludert = Angela Rul = Francisco de la Peña = Agustin Morales.

Año de 1862 – Acta de bautizo de Federico Lüdert Rul (06 Diciembre)

538 Federico Augusto Guillermo Luis Gregorio Juan de la Cruz Ludert

En seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos; Yó el Presbitero D(o)n Rafael Jimenez, Teniente de Cura de esta Parroquia del S.S Miguel de Mexico (V.P.) bautizé solemnemente a un infante que nació el dia diez y siete del mes p(róximo) p(asado) N(oviembre) á quien puse por nombres, Federico, Augusto, Guillermo, Luis, Gregorio, Juan de la Cruz, hijo legitimo del legitimo matrimonio de D(o)n Federico Augusto Lüdert y de D(oñ)a Angela Rul y Azcarate: fueron sus padrinos D(o)n Faustino Gorivar y D(oñ)a Josefa Peña y Azcarate, quienes quedaron impuestos de sus obligaciones y parentesco espiritual. Y para que conste lo firmé con el S. Cura.

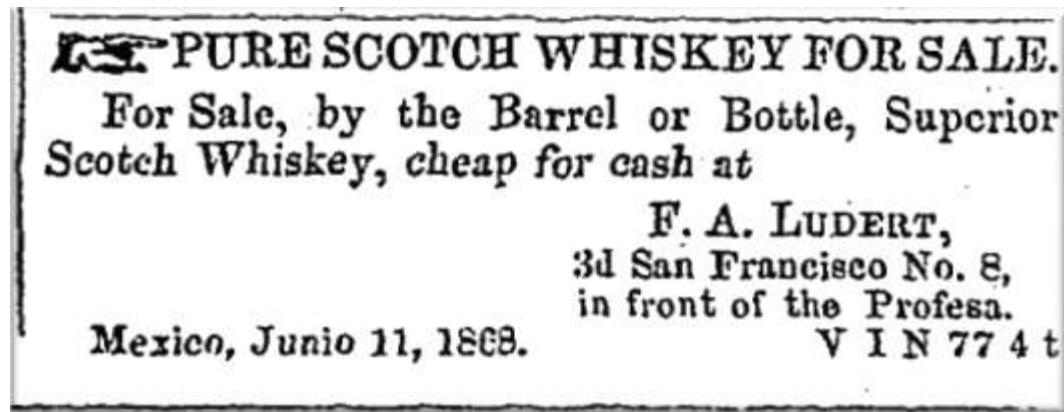
Dr. José Sotero Zuñiga (rúbrica) Rafael Jimenez (rúbrica)

Año de 1865 – Periódico “Ferro-carril” (21 Mayo)

Por fin el viernes último, a las siete de la mañana, ha salido el Emperador Maximiliano, con dirección a Jalapa. El día antes en la tarde fue una comisión del ayuntamiento a despedirse de S.M. El Emperador, según dicen, debía hacer jornada en Coscomatepec.

Cuentan que los habitantes de las rancherías vecinas al camino que llevaba S.M. le han recibido muy bien. Se distinguieron entre todos los vecinos los de la Hacienda de Tocuila. Como el camino a Huatusco presenta dificultades insuperables para el tránsito de carruajes, los coches de S.M. se han ido a Jalapa por la vuelta de Chalchicomula.

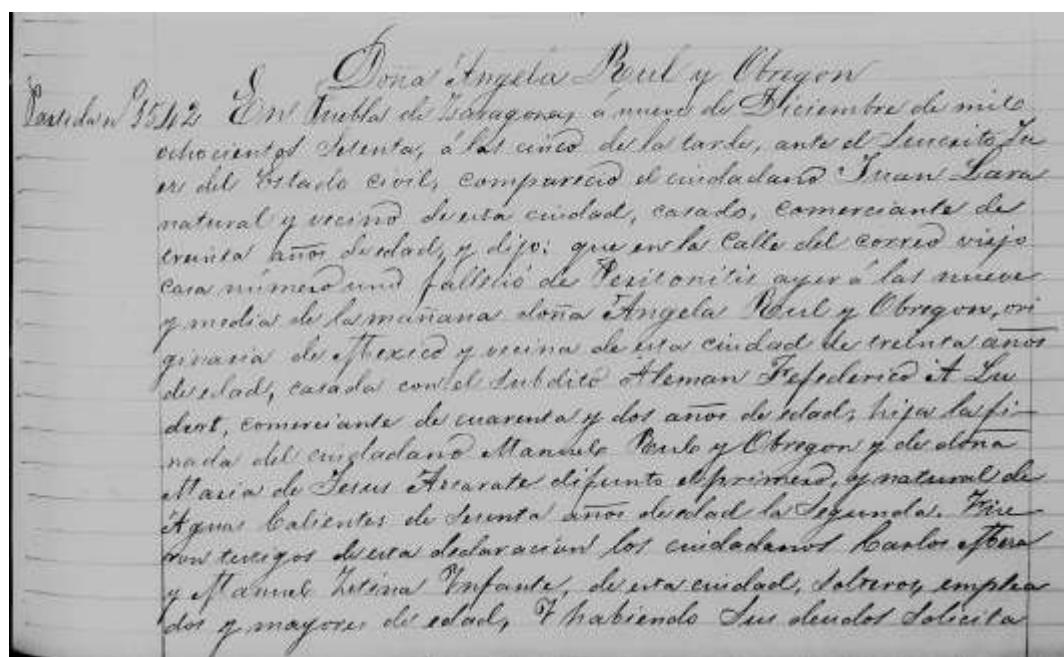
Año de 1868 – Periódico “The Two Republics” (04 Julio)



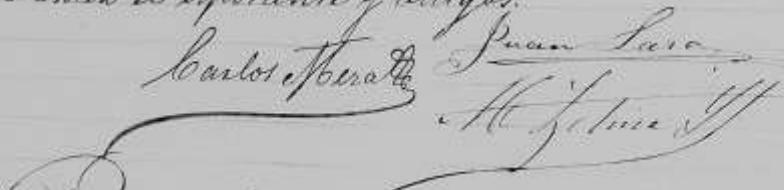
Año de 1868 – Cayetano Noguera, dueño de la Hacienda de Tocuila.

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot) del archivo municipal de Orizaba existe un pagaré de 1868 relacionado con el arreglo propuesto por Cayetano Noguera por el pago de lo que debe su Hacienda de Tocuila a la Tesorería Municipal.

Año de 1870 – Acta de defunción de Doña Ángela Rul Obregón (09 Diciembre)



Se pormiso cumpliendo con la ultima voluntad de la finada
 para que la inhumacion se verifique fuera de los panteones
 de esta ciudad, y se traslade, a la Capital de la Republica para
 que tenga lugar dicha inhumacion en el panteon de los Etran-
 geros; no encontrando inconveniente el Suscrito Juez en deferir
 á la Solicitud, se libró la orden correspondiente al Juez del Re-
 gistro civil de aquello lugar para los efectos contenidos en el arti-
 culo decimo quinto de la ley de treinta y uno de Julio de mil
 ochocientos cincuenta y nullo, pagando el interesado setenta pes-
 sos de derechos, con lo que concluyo el acto, firmando la presente
 el ciudadano Juez el exponente y testigo.



 Carlos Meza Juan Lara
 M. Zetina Infante

Partida 1542 Doña Angela Rul y Obregon

En Puebla de Zaragoza, á nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta, á las cinco
 de la tarde, ante es Suscrito Juez del Estado Civil, comparecio el ciudadano Juan Lara
 natural y vecino de esta ciudad, casado, comerciante de treinta años de edad, y dijo: que en
 la Calle del Correo Viejo casa número uno falleció de Peritonitis ayer á las nueve y media
 de la mañana doña Angela Rul y Obregon, originaria de Mexico y vecina de esta ciudad de
 treinta años de edad, casada con el subdito Aleman Federico A Ludert, comerciante de
 cuarenta y dos años de edad; hija la finada del ciudadano Manuel Rul y Obregon y de doña
 MAria de Jesus Azcarate difunto el primero, y natural de Aguas Calientes de sesenta años de
 edad la segunda. Fueron testigos de esta declaracion los ciudadanos Carlos Meza y Manuel
 Zetina Infante, de esta ciudad, solteros, empleados y mayores de edad, Y habiendo sus
 deudos solicitado permiso cumpliendo con la ultima voluntad de la finada para que la
 inhumación se verifique fuera de los panteones de esta ciudad, y se traslade, á la Capital de
 la Republica para que tenga lugar dicha inhumacion en el panteon de los Etran-
 geros; no encontrando inconveniente el Suscrito Juez en deferir á la Solicitud, se libró la orden
 correspondiente al Juez del registro civil de aquel lugar pra los efectos contenidos n el
 articulo decimo quinto de la ley de treinta y uno de Julio de mil ochocientos cincuenta y

nueve, pagando el interesado setenta pesos de derechos, con lo que concluyó el acto, firmando la presente el ciudadano Juez el exponente y testigos.

Carlos Meza (rúbrica) Juan Lara (rúbrica) M. Zetina Y. (rúbrica)

Año de 1880 – Periódico “El Siglo Diez y Nueve” (17 Mayo)

El periódico de Orizaba del 16 Mayo 1880 publicó:

El fenómeno atmosférico nos sigue visitando; el viernes, a las dos y media de la tarde, descargó una furiosa granizada que afortunadamente en Orizaba no cayó sino una pequeña parte, y un fuerte aguacero. La fuerza del granizo fue a un lado de la Hacienda de Tocuila, donde destruyó todas las siembras y mató gran parte de ganado existente allí. Según se nos asegura por algunos vecinos de esa ranchería, el tamaño de los granizos fue igual o mayor de los que hemos visto caer en esta ciudad. Refiriéndose a esa misma granizada, dice en otro lugar nuestro colega orizabeño:

“Fenómeno. – Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que en la granizada que cayó el viernes pasado por el rumbo de Tocuila, se observó en varios granizos que tenían algunos de estos las figuras de caballos, toros y otros varios animales.

“Como el hecho nos ha sido referido ya por otras varias personas, nos ha parecido cierto y por lo mismo le damos publicidad.”

Año de 1881 – Publicación “El Minero Mexicano” (03 Febrero)

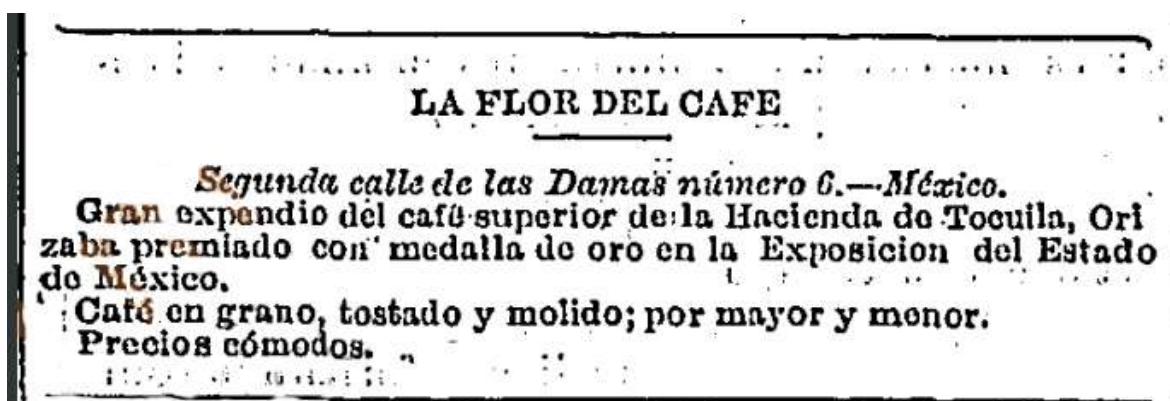
Sobre el lado derecho de la barranca de Metlac y probablemente a la misma altura de Orizaba se encuentra la Hacienda de Tocuila, perteneciente a la familia Noguera de esta ciudad y hábilmente administrada por el Sr. D. Félix Campillo. El negocio principal de esa finca es la caña de azúcar pero tiene además un cafetal sembrado en 1870 de 75,000 arbustos de los cuales 45,000 están ya en producto que dieron en su última cosecha 300 quintales de café, probablemente por estar a la sombra y no en muy buenas condiciones atendidos. En el año de 1879 se perdió solamente cosa de un diez por ciento. Para estas siembras se han traído las matitas del Pueblo de Tenango, por considerarse las mejores.

La familia Noguera, propietaria de (la Hacienda de) Tocuila, ha comprendido desde hace tiempo, la importancia del cultivo del café y ha procurado extender este plantío con

objeto de reemplazar con él a las demás siembras, que no ha podido abandonar de pronto, porque tiene 2,300 tareas de caña, y cosecha de 2,500 a 3,000 arrobas de tabaco.

Tocuila tiene muchos arrendatarios que le producen de \$3,500 a \$4,000 al año de rentas, y varios de estos tienen pequeños plantíos de café cuyo número es de 60,000 a 80,000 plantas. No se resiente escasez de gente en esta finca. Su terreno es de muy buena calidad y sus condiciones muy favorables para el café.

Año de 1885 – Periódico “El Diario del Hogar” (18 Enero)



Año de 1892 – Periódico “El Nacional” (04 Junio)

El 30 Mayo 1892, como a las siete y media de la noche, tranquilamente se encontraban reunidos en la casa de la Hacienda el Sr. Don Federico Lüdert, que se encuentra allí veraneando; su señora esposa Doña Isabel Vivanco de Lüdert, el hijo de ésta, Don Pedro Prevost y el resto de la familia. Todo estaba en calma y dos veladores ocupaban sus lugares de costumbre.

De pronto se presentan a las puertas de la hacienda más de 60 hombres con su jefe montado y un clarín de órdenes, igualmente a caballo; mas de esto nadie se sorprendió, pues todas las noches pasa una ronda por dicho punto entre las 8 y 10.

El Dr. Don Eugenio Sainz, pariente cercano de la casa, preguntó, sin embargo, quiénes eran, a lo que contestaron que los de la ronda; mas, por desgracia, pronto se convencieron de lo contrario.

El clarín mandó con sus toques que entraran a la casa, y todos aquellos bandidos, disparando sus armas a diestra y siniestra, la asaltaron: uno de los veladores pretendió impedir el paso, más recibió una bala en el pecho que le partió el corazón.

La confusión en la casa fue indescriptible, el pavor dominó a muchos, pero también hubo rasgos de valor elocuentísimos. Los asaltantes llegaron a la habitación donde se hallaban reunidos los miembros de la familia, a quienes les avisó el peligro el Sr. Sainz. El Sr. Lüdert, con dos pistolas, una en cada mano, los esperó sereno, ya al presentarse disparó sobre ellos, quedando uno fuera de combate; vació sus armas, disparando ellos también sobre él, y entonces su señora, con esa abnegación, ese desprendimiento y ese valor sublime de la mujer, cubrió el cuerpo de su esposo con el suyo, recibiendo dos balazos, uno que le rozó el cráneo y otro que le clareó el brazo izquierdo. El Sr. Lüdert, desesperado, sacó de un ropero una tercera pistola y disparó sobre los adversarios.

Pero éstos no quisieron seguir empeñados en tal lucha y se dispersaron por toda la casa, saqueando cuanto encontraban, principalmente las bodegas, bebiéndose todos los vinos.

En la tienda se entabló una nueva lucha; quiso defender los intereses el dependiente Sr. Don José María Gómez, y lo amarraron; y el Administrador de la finca, Sr. José de Jesús Pacheco, saltando por una ventana hizo fuego sobre los bandidos, más pronto cayó gravemente herido, teniéndose muy pocas esperanzas de salvarlo. Tiene siete machetazos en la cabeza y otro que interestó el brazo derecho, le pasó al cuerpo y le interestó un pulmón.

Los niños pequeños de la casa, con sus criadas, se ocultaron en un cafetal, brincando una cerca, si no, seguramente hubieran sufrido no sabemos cuántos desmanes.

Salieron los bandidos y entonces el Sr. Lüdert cerró la casa, mas no satisfechos los terribles instintos sanguinarios de aquellas bestias feroces: el clarín volvió a dar el toque de asalto, y el Sr. Lüdert se preparó a vender cara su existencia, más su señora, hincándose, le pidió se ocultase, a lo que accedió al fin.

Volvieron los ladrones para matarlo y hacerlo pedazos, de seguro, y entonces en su furia destrozaron cuanto hallaron.

Creemos que esta segunda vuelta fue ocasionada por vengar la muerte del individuo de que hablamos primero, y que resultó ser el capitán de la cuadrilla.

Llamábase ese feroz criminal, de entrañas de hiena, Vicente Hernández, antiguo revolucionario, y aunque le destrozaron la cara y quisieron cortarle la cabeza, que procuraron llevarse, fue reconocido.

Durante dos horas cometieron toda clase de depredaciones; sonó después el fatídico clarín y se fueron definitivamente, al son de una marcha militar.

El resto de la noche fue angustioso; a la mañana siguiente toda la familia se trasladó a Orizaba, y en el Hotel de Diligencias la Sra. De Lüdert lucha entre la muerte y la vida, siendo angustioso el estado de su esposo, de su hijo Don Pedro, de todos, en fin, que la conocen, pues pertenece a distinguida familia.

Los bandidos iban perfectamente armados de rifles, escopetas de dos cañones de parque central, pistolas, cuchillos y machetes. En la noche de ayer se decía en Orizaba que había sido igualmente asaltada la Hacienda de la Capilla. Se censura a las autoridades por su poca actividad.

Año de 1892 – Periódico “La Voz de México” (09 Junio)

Recibido de Orizaba el 7 de Junio de 1892 a las 5 horas y 20 minutos P.M. “Sr. D. Vicente García Torres. “Con motivo del asalto de Tocuila están fusilando sin formación de causa. Diez y siete desgraciados han sido ejecutado y esta noche, se dice, van a fusilar más – C.A.M”

Año de 1892 – Periódico “La Voz de México” (1º Julio)

Todavía el asalto en Tocuila

D. Federico Lüdert (padre) ha remitido al Diario del Hogar la siguiente carta que confirma lo que se ha dicho respecto a los fusilamientos sin formación de causa en Tocuila: "Me fuí a Orizaba para cerciorarme de los hechos de este escandaloso asunto, en el que si mi hija política Doña Isabel Vivanco no se hubiese conducido con tanto heroísmo, mi hijo Federico (Lüdert Rul) ya no existiera. He aquí los datos que pude recoger.

El asalto fue fraguado hace dos o tres meses y al él han ocurrido bandidos de varias partes del Estado. Algunos periódicos injustamente tuvieron compasión de estos ladrones y

asesinos, y afirmaron que eran 30 los fusilados conforme a la ley de salteadores y plagiarios. En honor de la verdad debo decir que el coronel Gaudencio G. Llave se ha manejado con suma prudencia, y solo los primeros cinco bandidos convictos y confesos; fueron fusilados en el terreno de la hacienda y en el camino.

Preguntados por qué causa habían cometido el delito, la mayor parte contestaron que fueron convidados como si fueran a una diversión, a destruir los trabajos de cuatro años de un hombre honrado y beneficio a sus arrendatarios y sirvientes. Otro dijo que había ido por vengarse; al pedírselle la explicación dijo que los arrendatarios de la hacienda están obligados, según contrato, a trabajar dos días a la semana en las faenas de la hacienda, recibiendo 50 centavos de jornal diarios, pero que él había ganado algunos miles de pesos en la cosecha del café y no fue al trabajo; como era su derecho, sus tierras, pero a su súplica se había cambiado en una multa.

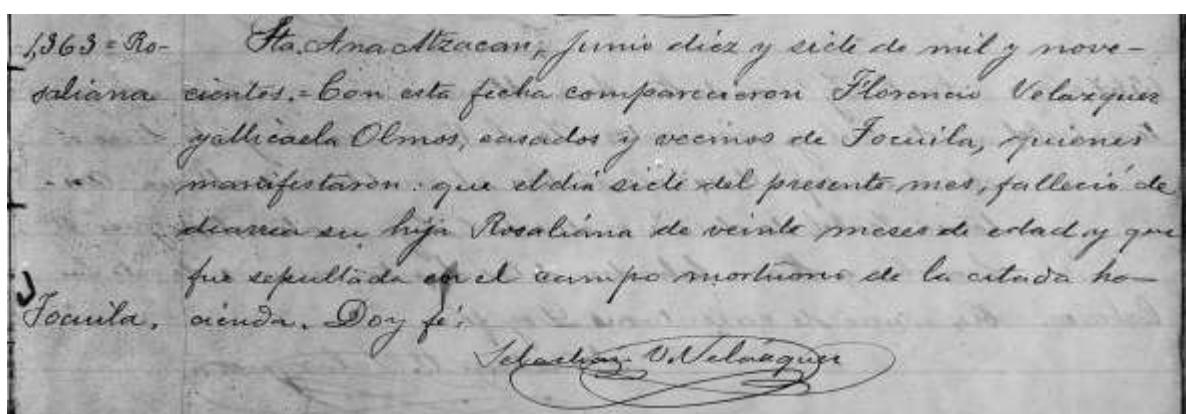
Cuando el mayor Campillo le preguntó por qué razón no había ocurrido al trabajo, contestó "que no le daba la gana". Los otros bandidos de la Hacienda "El Potrero" fueron fusilados cerca de Córdoba, y en su confesión dijeron que habían sido convidados. Estos fueron los pobres desgraciados que defienden algunos periódicos. Tampoco es verdad que mi hijo y su administrador el Sr. Pacheco se habían manejado con poco tino y tacto. Federico curaba a los enfermos y ayudaba a todos los pobres de la comunidad.

Los habitantes de Tocuila por falta de administración de la finca durante varios años, se habían acostumbrado a considerar la hacienda y el monte como suyos; naturalmente ningún propietario cede a sus arrendatarios los derechos que le asisten como dueño.

Con la ayuda de la autoridad, creo fundamentalmente que los 60 bandidos caerán en poder de la policía, y que el juez que conoce de este asunto obrará enérgicamente para aplicar a los culpables el merecido castigo para que ya no tengan ganas de cometer crímenes que no en la guerra de la Independencia se registran, pues asaltar a pacíficos habitantes, asesinar, robar e incender, no merece la compasión de ningún hombre honrado.- Federico A. Lüdert"

Año 1898

Los principales cultivos de la Hacienda de Tocuila eran el café, plátano y caña, así como también la cría de ganado vacuno. El valor de catastro de la Hacienda ascendía a \$81,894.64 pesos (Román, 2016).

Año de 1900 – La Hacienda de Tocuila tenía su propio panteón (17 Junio)

(Acta de Defunción #) 1,363 = Rosaliana / Tocuila

Sta. Ana Atzacan, Junio diez y siete de mil y novecientos. = Con esta fecha comparecieron Florencio Velazquez y Micaela Olmos, casados y vecinos de Tocuila, quienes manifestaron que el dia siete del presente mes, fallecio de diarrea su hoja Rosalina de veinte meses de edad y que fue sepultada en el campo mortuorio de la citada hacienda. Doy fe.

Sebastián V. Velázquez (rúbrica)

Año de 1902 – Periódico “El Diario del Hogar” (07 Enero)

El Sr. D. Federico Lüdert

Por telegrama recibido el sábado último, supimos con profundo pesar que había sucumbido en Cuautla, Morelos, víctima de un ataque de pulmonía este apreciable amigo nuestro que deja un gran vacío en el corazón de sus amigos.

El señor Lüdert que radicaba en el país hace más de treinta años, pues es de origen alemán, era uno de los partidarios más decididos de la nacionalidad mexicana, y sus trabajos constantes en pro de ella, se hicieron sentir con especialidad en la época de la segunda república.

En México formó una familia muy apreciable, a cuyos distinguidos miembros, Federico y Luis, tan cariñosos como buenos hijos, les enviamos nuestra sentida expresión de condolencia. Eterno descanso al inolvidable amigo.

Año de 1903 (Ruhland, 1903)

En el Directorio General de la Ciudad de México de 1903, aparece Don Federico A. Lüdert Ruhelmann como dueño de la papelería “El Libro de Caja” especializado en libros en blanco y en efectos de escritorio. Esta papelería estaba ubicada en la calle Coliseo Viejo # 23. También aparece Federico A. Lüdert Rul como hacendado y con domicilio en Tiburcio # 14 y por último aparece el Ing. Luis Lüdert Rul viviendo en la misma casa que su señor padre, calle de Niño Perdido # 18.

Año de 1909 – “Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos” (24 Mayo)

Solicitud presentada a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana por Federico Lüdert, pidiendo se le otorgue concesión para aprovechar como irrigación y fuerza motriz, las aguas de los ríos Valiente y Metlac del Estado de Veracruz.

Federico Lüdert, con domicilio en la casa número catorce de la calle de Tiburcio Propietario de la Hacienda de Tocuila, Municipalidad de Atzacan, Cantón de Orizaba. La referida finca está limitada por una parte, por el Río Valiente y el Metlac, siendo el primero afluente del segundo.

“Deseo mi concesión sobre aprovechamiento de aguas, desde 6 kilómetros río arriba del punto conocido con el nombre de Tepexilotla, hasta los límites de la Hacienda de Tocuila, de mi propiedad, los que se encuentran como a 2,500 del puente que el Ferrocarril Mexicano tiene en el referido río de Metlac. Deseo 2,000 litros de agua por segundo para riego y 4,000 para fuerza motriz, devolviéndole estos últimos a su cauce natural, con solo la pérdida de filtración y evaporación.

Año de 1911 – Periódico “La Opinión” de Veracruz (12 Diciembre)**- UNA BODA DEL GRAN MUNDO -**

El Secretario de nuestra embajada en EE. UU.

Como epílogo de un romántico galanteo nacido en los esplendores del baile presidencial dado en Palacio durante las fiestas del Centenario (1810-1910), acaba de contraer matrimonio religioso en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nueva York, en la calle décima cuarta, el señor José F. Godoy, Jr., Secretario de la Embajada mexicana, en San José, Costa Rica, y la señorita Ángela Lüdert, hija de Don Federico Lüdert, conocido capitalista de México.

Apadrinaron el matrimonio dicho señor Lüdert y la señorita Isabel del mismo apellido en representación del señor don Gustavo Madero; el señor J. L. Canalizo, Cónsul mexicano en Filadelfia y la señora Mercedes E. de Perrín en representación del señor José F. Godoy, Ministros de México en Cuba y de la señora Adela Perrín de Godoy.

La desposada gozó en México fama de hermosa, habiendo triunfado en el concurso de belleza abierto por ‘El Heraldo’. Los desposados celebraron su boda sin gran pompa y recibieron a sus amistades en el Hotel Victoria. Partirán en viaje de bodas por el Poniente, regresando después a visitar a los padres del cónyuge en la Habana.

Año de 1913 – Periódico “El Correo Español” (05 Noviembre)

Noticia: Asalto a una Hacienda

Anoche fue asaltada y saqueada por una partida de bandoleros la Hacienda “Tocuila”, propiedad del señor Federico Lüdert, situada en las cercanías de Orizaba. Los bandidos se llevaron la caballada, no pudiendo obtener metálico alguno por estar ausente el Administrador, señor Nieto.

Los peones de la Hacienda, reconocieron entre los asaltantes a varios vecinos del cercano pueblo de Santa Ana (Atzacan). Las autoridades han tomado cartas en el asunto y se espera muy en breve el castigo ejemplar de los malhechores.

Año de 1916 Acta de Defunción de Isabel Vivanco (25-Mayo)

888.
Diciembre ochenta del dia 26 vintisiete de Mayo de 1916 mil novecientos diez y seis y ocho.
ante mi Gregorio Gómez Juez Auxiliar del Estado Civil comparecio el Ciudadano, Juan Lucio Tovar de Mexico de 32 Fuenta y dos años, soltero empleado, vivo en la Avenida del 5 Circo de Mayo número 52, cincuenta y dos, y presentó un actificado que se archivara con las anotaciones de ley suscrito por el Médico N. Gómez en que consta; que ayer a la 9 muere de la mañana en la casa número 54 Fuenta y siete altos de la 2^a segunda calle de San Agustín fallecio de muerte asfixiada la señora Isaura Vivanco de Lüdert. El

compartiente agrego que la fallecida era de Orizaba Veracruz de 54 cincuenta y siete años casada con el Ciudadano Federico Lüdert de Mexico Propietario hija de los finados Antonio Vivanco y Teresa Patino. Le dio testa para el Partido Franco. Tuvieron hijos los Ciudadanos Guadalupe González y Gerardo Almendroza de Mexico de 20 treinta años solteros empleados viven donde el compartiente. Leida esta acta la ratificaron y firmo el que suso. G. Gómez Juan Lucio Tovar.

888. Ochocientos ochenta y ocho.

En la Ciudad de México a las 10 diez y 15 minutos de la mañana del dia 26 veitiseis de Mayo de 1916 mil novecientos diez y seis ante mí Gregorio Ticó Juez Auxiliar del Estado Civil compareció el Ciudadano Lucio Tovar de México de 32 treinta y dos años, soltero empleado, vive en la Avenida de 5 Cinco de Mayo número 52 cincuenta y dos, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley suscrito por el Médico M. Cañas; en que consta: que ayer a las 9 nueve de la mañana en la casa número 37 treinta y siete altos, de la 2a segunda calle de San Agustín, falleció de Diavetis Azucarada la Señora Ysabel Vivanco de Ludert. El compareciente agregó que la finada era de Orizaba Veracruz de 57 cincuenta y siete años casada con el Ciudadano Federico Ludert de México Propietario hija de los finados Antonio Vivanco y Tereza Patiño Se dió boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos los Ciudadanos Quirino Gonzalez y Gavino Mendoza de México de 30 treinta años solteros empleados viven donde el compareciente. Leída esta acta la ratificaron y firmó el que supo. G. Ticó Lucio Tovar.

Año de 1930 – Reparto de 607 hectáreas de la Hacienda de Tocuila (30 Dic.)

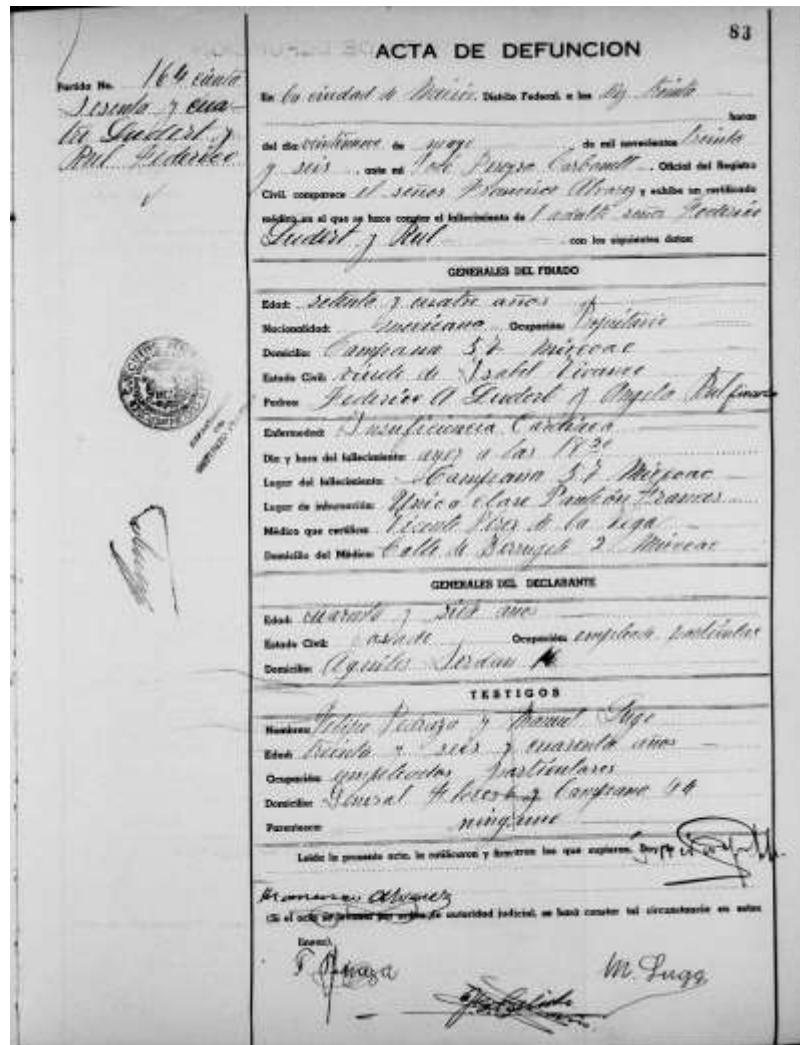
El 30 de diciembre de 1930, el poblado de Tetla en el municipio de Chocamán, Veracruz, mediante una resolución gubernamental, fue dotado de 607 hectáreas de terreno, tomadas de la Hacienda de Tocuila, propiedad de Federico Lüdert.

[Fuente:
http://www.chocamanveracruz.gob.mx/Fracciones/Articulo15/art_16/plan_completo_1821.pdf]

Año de 1935 – “Diario Oficial de la Federación”

El Diario Oficial de la Federación publica sobre el repartimiento entre ejidatarios de 400 hectáreas de la Hacienda de Tocuila.

Año de 1936 – Acta de Defunción de Federico Lüdert Rul (29 Mayo)



Partida No. 164 ciento sesenta y cuatro Ludert y Rul Federico

ACTA DE DEFUNCION

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las diez treinta del día veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis. ante mí José Preyra Carbonell, Oficial del Registro Civil, comparece el señor Francisco Alvarez y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del adulto señor Federico Ludert y Rul, con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Edad: sesenta y cuatro años

Nacionalidad: mexicana Ocupación: Propietario

Domicilio: Campana 57 Mixcoac

Estado Civil: viudo de Ysabel Vivanco

Padres: Federico A Ludert y Angela Rul finados

Enfermedad: Insuficiencia Cardiaca

Día y hora del fallecimiento: ayer a las 18 20

Lugar de fallecimiento: Campana 57 Mixcoac

Lugar de inhumación: Unica clase Panteón Frances

Médico que certifica: Vicente Pérez de la Vega

Domicilio del Médico: Calle de Berruete 2 Mixcoac

* * * * *

Definitivamente se trata de una fantástica pieza que no debe faltar en la colección de todo estudiioso de esta fascinante área de la numismática.

Dado que aún no se ha encontrado información en fuentes primarias con respecto al origen exacto de esta singular ficha de hacienda, entonces seguirá siendo un misterio por lo que se le pide al lector seguir haciendo investigaciones. Esto es lo hermoso de la numismática.

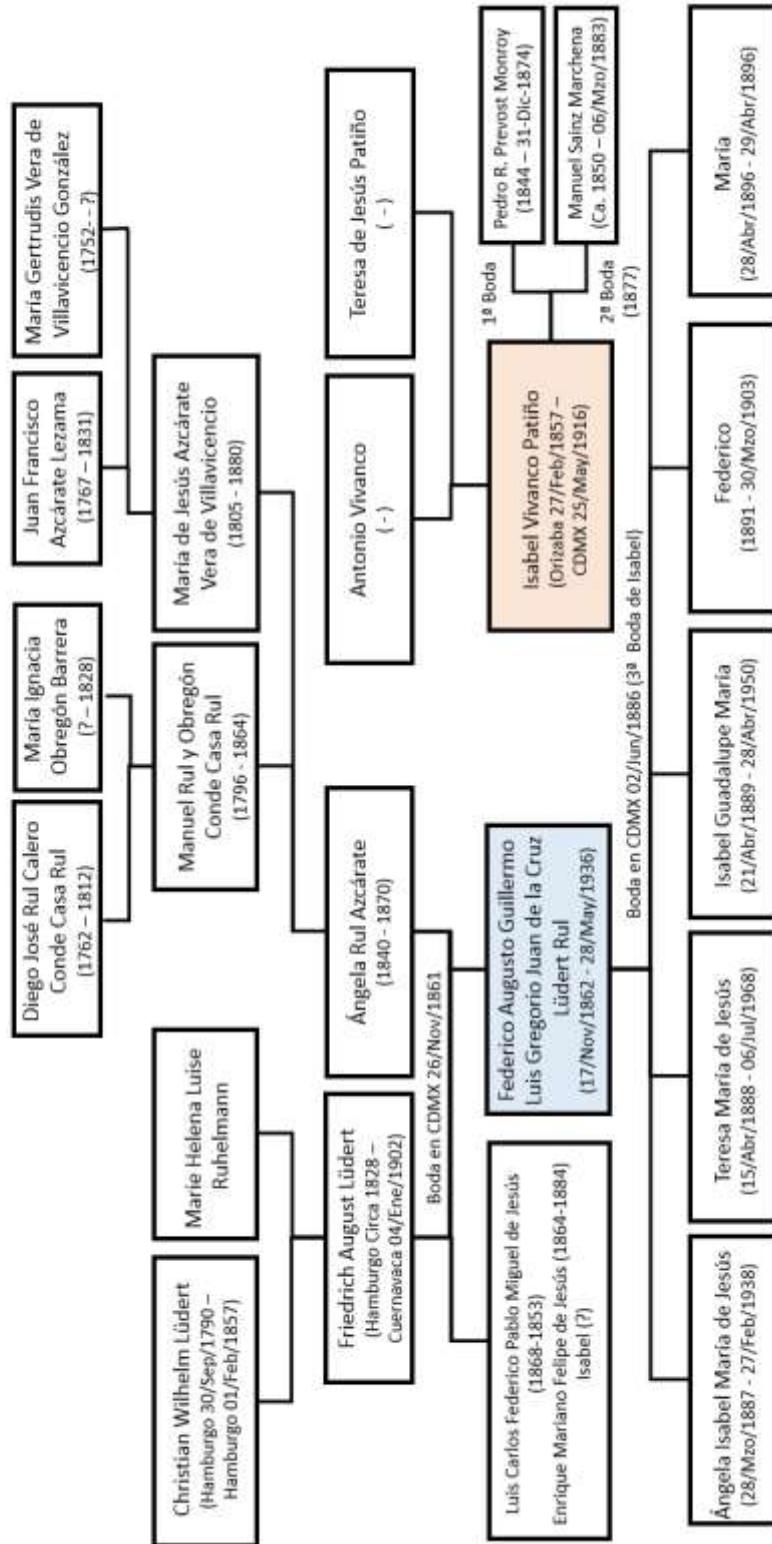
Y finalmente, como decía San Agustín de Hipona (354 – 439): “Si Fallor Sum”.

CONCLUSIONES

Después de más de 120 años de haberse “acuñado” la ficha de la Hacienda de Tocuila, aún no se sabe con 100% de certeza su verdadero origen ni tampoco quien fue la persona que autorizó su fabricación, así como la cantidad de fichas fabricadas. Definitivamente cada ficha de hacienda cuenta con una extraordinaria microhistoria a su alrededor la cual espera ser revelada y contada.

ANEXO – GENEALOGÍA DE FEDERICO LÜDERT RUL

GENEALOGÍA DE FEDERICO AUGUSTO LÜDERT RUL



BIBLIOGRAFÍA

[https://script.byu.edu/Pages/the-spanish-documents-pages/spanish/sp-cuadro-de-letras\(spanish\)](https://script.byu.edu/Pages/the-spanish-documents-pages/spanish/sp-cuadro-de-letras(spanish)) [Consultado el 17 de Julio de 2021]

https://de.wikipedia.org/wiki/Liste_von_Feldbahnen_in_Mexiko [Consultado el 08 de Agosto de 2021]

https://www.uv.mx/bnotarial/Detalles.aspx?idA=27_1707_6517&tipo=2
[Consultado el 12 Agosto 2021]

<https://www.familysearch.org/en/> [Consultado en Agosto 2021]

http://sipot.orizaba.gob.mx:9000/rpc/cat/ARCHIVO_MUNICIPAL/Fraccion%20XIX/CATALOGO%20COMPLETO.pdf [Consultado el 12 Agosto 2021]

Chibbaro, Tony. 2017. What Is A Token? Talkin' Tokens – NTCA – Issue 17-11, Number 249. Páginas 10-11

Directorio Ruhland. 1903. Directorio General de la República Mexicana (1er. Tomo del Directorio General de la República Mexicana) 1903-1904. Ciudad de México.

Eklund, O.P, y Noe, Sydney P. 1949. Hacienda Tokens of Mexico. The American Numismatic Society. Numismatic Notes and Monographs No. 115. New York, N.Y.

González Salinas, Adrián. 2003. El Tlaco del Mes: "Hacienda de Tocuila 12 ½ Centavos Carne 1898". Gaceta Numismática - Sociedad Numismática de Monterrey, A.C. Año XVIII, Número 12, Número Consecutivo 115, Págs. 4-5

Grove, Frank W. 1989. Tokens of Mexico. Ontario, CA

Hemeroteca Nacional Digital de México.
<http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

Muñoz, Miguel L. 1976. Tlacos y Pilones – La Moneda del Pueblo. Fomento Cultural Banamex, A.C. México, D.F.

Román Alvarado, Abe Yillah. 2016. El Discurso de Modernidad en la Arquitectura Ecléctica Local Auspiciada por la Oligarquía Orizabeña durante el Porfiriato. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma Metropolitana.

Rulau, Russell. 2000. Latin American Tokens 2nd Edition. Krause Publications Inc. Iola, WI

Segura, Vicente. 1831. Apuntes para la Estadística del Departamento de Orizava (sic), formados por su Gefe Ciudadano Vicente Segura y dedicados al Esceilentísimo Señor Gobernador del Estado Libre de Veracruz, ciudadano Miguel Barragán en el año de 1826. Jalapa. En la oficina del Gobierno por Aburto y Blanco. Capítulo XXI. Páginas 80-82

Sin Autor. 1831. Estadística del Estado Libre y Soberano de Veracruz, Cuaderno Primero, que comprende los Departamentos de Orizava y Veracruz, y la memoria del gobierno. Jalapa. Impreso por Blanco y Aburto en la Oficina del Gobierno. Página 26

Sin Autor. 1907. Anuario Estadístico de la República Mexicana. Pág. 173

Sobrino, José Manuel. 1972. La Moneda Mexicana su Historia. Banco de México. Páginas 282-283.

Utberg, Neil S. 1965. Numismatic Sidelines of Mexico - A photographic tour of a portion of the numismatic collection of the Banco de Mexico.



ADRIÁN GONZÁLEZ SALINAS

Egresado de la UANL/FCCM, ITESM/EGADE y MIT/Sloan Management School. Coleccionista de literatura numismática de México y U.S.A., de monedas y medallas mexicanas (todos los periodos) con énfasis en las fichas de hacienda y últimamente en los “Trade Tokens” de Texas. Socio de la Sociedad Numismática de Monterrey (Presidente en 1996), Sociedad Numismática de Zacatecas, American Numismatic Association, US-Mex Numismatic Association, Numismatic Bibliomania Society, Chopmark Collectors Club, Civil War Token Society, National Token Collectors Association, etc.

Fecha de recepción: 09/09/2021

Fecha de aceptación: 17/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

IDENTIFICANDO LA MONEDA REVOLUCIONARIA DE SURIANA DE 2 PESOS EN PIEZAS DUDOSAS

Carlos Abel Amaya Guerra*

*Universidad Autónoma de Nuevo León. email: carlos.amayagr@uanl.edu.mx

RESUMEN: La moneda de 2 pesos revolucionaria de Suriana es una de las piezas más raras y deseadas de esta época. Existen muchas piezas semejantes a esta moneda clasificadas como del Estado de Guerrero y Campo Morado, que cuando se encuentran en estado de circulación muy bajo o con acuñación muy débil, son difíciles de identificar. En este trabajo se da una guía de cómo diferenciar las monedas acuñadas en Suriana de otras monedas dudosas semejantes.

PALABRAS CLAVES: Moneda revolucionaria, 2 pesos, Suriana, identificación.

ABSTRACT: Suriana's revolutionary 2 peso coin is one of the rarest and most desired pieces of this era. There are many pieces similar to this coin classified as from the State of Guerrero and Campo Morado, which when they are in a very low circulation state or with a very weak minting, are difficult to identify. In this work a guide is given on how to differentiate the coins minted in Suriana from other similar dubious coins.

KEY WORDS: Revolutionary coin, 2 pesos, Suriana, identification.

INTRODUCCIÓN

Cuenta una leyenda que en un lugar de Guerrero casi con los límites de Michoacán, en lo más alto de las montañas, a unos pocos kilómetros de la cabecera municipal de Arcelia, se encuentran uno de los tesoros más grandes del mundo. Se trata del yacimiento de oro y plata considerado el más grande de América y quizás uno de los más grandes del mundo. Desde la época prehispánica las minas de Taxco producían gran cantidad de plata antes de la conquista y los españoles los explotaron desde 1522.

El distrito minero de Campo Morado, que incluye la zona conocida como Achotla o La Suriana, se encuentra en la parte septentrional del Estado, abarcando una parte de Tierra Caliente. El Bosquejo Geológico de México, de Aguilera, Ordóñez y Buelna de 1897 es la primera publicación en donde se hace mención a diversos sitios mineros de la región. Dentro de estos yacimientos se encuentra la mina de Suriana. Esta mina fue explotada por la Suriana Mining and Smelting Company de 1902 a 1923, la que hasta 1912 fundía en hornos de tipo chaqueta los minerales de plomo con alta ley de plata y oro. Se conoce que la mina La Suriana, tenía una producción en el año de 1928 de 69,684 toneladas con 65 kg/tonelada plomo, 6 kg/tonelada de cobre, 604 g/tonelada de plata y 7 g/tonelada de oro. Suspendió sus trabajos por el difícil beneficio de los minerales, pues el depósito estaba constituido por óxidos y pirita auroargentífera, rebeldes al beneficio.

Se cree que en 1915 el Gral. Castrejón ordenó la acuñación de una moneda de 2 pesos parecida a las acuñadas en Campo Morado pero se sustituyó la leyenda abreviada por la de “SURIANA”. Por alguna razón esta moneda se acuñó poco y es una moneda sumamente rara.

LA MONEDA

Esta moneda es mencionada en la literatura numismática más importante. La encontramos en las obras: Amaya (186 y 187), Gaytán (76), Guthrie y Bothamley (223 y 224), Leslie y Stevens (38), Sánchez Garza (81a) y Utberg (47).

DESCRIPCIÓN DEL ANVERSO



El anverso es el mismo de la rara moneda de Campo Morado (A-GO-81). En la parte superior se observa la leyenda “REPUBLICA MEXICANA” y abajo 2 DOS PESOS GRO. 1915” dividido de la superior con dos estrellas. Las puntas de las alas del águila no tocan la guirnalda. El pico termina debajo de la “M” de “MEXICANA” y la cabeza del águila debajo de la “A” de “REPUBLICA”. El águila está parada en la penca derecha y a la izquierda hay 6 pencas.

DESCRIPCIÓN DEL REVERSO

En la parte superior se observa la leyenda “REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LIBERTAD” y abajo “* SURIANA”. Tres cerros, cuyo central se encuentra humeante. Arriba un sol radiante con cara. Algunos rayos tienen un círculo o esfera en su parte terminal.

EJEMPLO 1. 2 Pesos Suriana 1915 (GO-188). Plata, canto estriado.

Si usted encuentra una moneda de 2 pesos con el reverso inferior desgastado y tiene la sospecha que se trata de una moneda Suriana, observe las puntas de los rayos largos del sol, es característico en esta moneda que terminan en puntos redondos.

EJEMPLO 2. 2 Pesos Suriana 1915 (GO-189). Plata, canto estriado.

La moneda que se presenta arriba se trata de una pieza de la rara moneda de 2 pesos de Suriana. En el ejemplo se menciona que en monedas gastadas se puede

determinar si la moneda es una Suriana observando la punta de los rayos del reverso que terminan en puntos redondos, pero ¿si tampoco los rayos se ven?

La clave es observar el anverso de la moneda. Existen 2 monedas de Campo Morado y una moneda del Estado de Guerrero en cuyo anverso aparece el año 1915. Se presentan los anversos GO-77 de la moneda de Campo Morado y GO-164 del Estado de Guerrero y se describen las diferencias. Si se descartan estas dos últimas monedas queda la posibilidad que se trate de la moneda de Campo Morado GO- 81 (la cual también es muy rara) o una Suriana. Hay que revisar el reverso, si la montaña central toca el sol se trata de una moneda de Campo Morado, si no lo toca de trata de una Suriana, u observar restos de las iniciales de la ceca (Co. Mo.), o ver si el primer “5”5 de “0,595” está entre dos líneas es la moneda GO-88 y si un rayo la atraviesa se trata de una Suriana (GO-186).

2 Pesos “Difícil de identificar II” Suriana 1915 (GO-189).

MONEDA DE SURIANA**MONEDA DEL EDO. DE GUERRERO (GO-164)****MONEDA DE CAMPO MORADO GO-77**

El anverso de la moneda GO-81 y de la Suriana es el mismo.

Hay que observar el reverso.



Moneda Suriana GO-186
Volcán central despegado del sol.

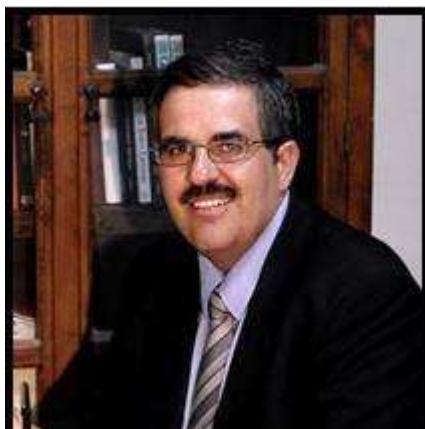


Moneda Campo Morado GO-81

Volcán central pegado al sol.

Bibliografía

- Amaya Guerra, Carlos Abel. 2010. Compendio de la Moneda de la Revolución Mexicana. Ed. COIN.
- Amaya Guerra, Carlos Abel. 2010. Las Monedas de la Independencia y Revolución de México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Bailey, Don & Flores, Joe. 2003. Viva la Revolucion. The Money of the Mexican Revolution. Ed. ANA.
- Gaytán, Carlos. 1969. La Revolución Mexicana y sus Monedas. Ed. Diana.
- Leslie, Elwin & Stevens, Erma. 1968. Coinage of Mexican Revolutionist Zapata. Ed. Private.
- Sanchez Garza, José. 1932. Historical Notes on Coins of the Mexican Revolution. Ed. Celorio a Mejia.
- Servicio Geológico Mexicano, Subdirección de Geociencia. 2013. Monografía Geológico Minera Del Estado De Guerrero. Pachuca, Hidalgo.
- Utberg, Neil S. 1965. The Coins of the Mexican Revolution 1910-1917.

**CARLOS ABEL AMAYA GUERRA**

Maestro Investigador de la UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de libros y artículos numismáticos.

Fecha de recepción: 07/07/2021

Fecha de aceptación: 12/08/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

LINEAMIENTOS ÉTICOS EN NUMISMÁTICA

Dr. Miguel Ángel González Osuna*

*Universidad Autónoma de Nuevo León - Tecnológico de Monterrey - Tec
Salud de Monterrey. magonosu2@gmail.com

RESUMEN: En este artículo daremos un repaso a los diferentes conceptos sobre la ética, la ética profesional, valores y comportamientos, así como algunas definiciones básicas sobre la práctica de la Numismática. A través de una adaptación al método de investigación Delphi, se obtuvieron los principales valores y comportamientos que deben de tener todas aquellas personas que practican y honran la Numismática y Notafilia. Con la información obtenida, se proponen los Lineamientos Éticos que deben de caracterizar a todos aquellas personas que practican la Numismática, ya sean miembros o no de una sociedad formal de colecciónistas.

PALABRAS CLAVE: Ética, Valores, Lineamiento ético, Método Delphi, Numismática.

ABSTRACT: In this article we will review the different concepts about ethics, professional ethics, values and behaviors, as well as some basic definitions about Numismatics' practice. Through the Delphi research method adaptation, were obtained the main values and behaviors that all those who practice and honor Numismatics and Notaphilia must have. With the information obtained, are proposed the Ethical Guidelines that characterize all those people who

practice Numismatics, whether or not they are members of a formal society of collectors.

KEY WORDS: Ethics, Values, Ethical Guidelines, Delphi Method, Numismatics.

INTRODUCCIÓN

La práctica de colecciónar monedas, medallas y papel moneda es muy antigua, cada vez se está difundiendo más y más en los diferentes países del mundo, y en los diferentes estratos sociales. La Numismática es un mundo de aficiones maravillosa y sobre todo apasionante, durante estos años se han fundado agrupaciones y sociedades donde se desarrolla dicha actividad, el intercambio de monedas, billetes y de información antigua y reciente. Todas estas actividades se llevan a cabo en un marco de confianza, honestidad y respeto, es por ese motivo que hay que darle la importancia debida, y a la vez estructurar un marco de referencia en donde queden estipulados y documentados los principales lineamientos éticos que establecen los comportamientos de las personas que se dedican a la numismática, ya sea en forma de afición o profesional y que sigan dando esa confianza y honren todo tipo de intercambios, negociaciones o información proporcionada. **En otras palabras, que sea una distinción muy especial de la persona que practica la Numismática.**

DEFINIENDO ALGUNOS CONCEPTOS.

Es importante tener los conceptos y las definiciones de los términos que se van a tomar en cuenta como base para la elaboración del proceso de recolección de información, así como la agrupación de las ideas y propuestas de los lineamientos éticos en cuestión.

A continuación, se presentan algunos conceptos y definiciones:

Numismática

- Disciplina que estudia las monedas y las medallas, especialmente las antiguas.
- Afición a colecionar monedas y medallas.
- Es el estudio y coleccionismo de monedas, medallas, fichas y papel moneda. Cuando se trata solo de papel moneda, suele preferirse el término exclusivo notafilia.

Numismático

- Perteneciente o relativo a la numismática.
- Especialista en numismática.
- Persona que practica la afición de colecionar monedas y medallas.

Ética

- El término “ética” proviene de la palabra griega “ethos”, que significa costumbre. La Ética como parte de la filosofía estudia el bien y el mal, y su relación con el ser humano.

- Conocimiento científico que juzga el bien y el mal, pero explicando la razón de tales juicios. Es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.
- Ciencia que regula la actividad del hombre en precepto del bien, que tiene como fundamento lo racional y cuyo objeto es la elaboración de un sistema de referencia que permite definir un código moral que estudia las conductas humanas.

Ética Profesional

- Agrupa a una serie de normas y principios que inspiran y que además guían el trabajo de los profesionales.

Deontología

- El concepto de deontología fue acuñado por Jeremías Bentham en su obra Deontología o Ciencia de la Moral, donde ofrece una visión novedosa de esta disciplina. Para Bentham, la deontología se aplica fundamentalmente al ámbito de la moral; es decir, a aquellas conductas del hombre que no forman parte de las hipótesis normativas del derecho vigente, aquellas acciones que no están sometidas al control de la legislación pública. **Son los deberes y obligaciones de todos aquellos que ejercen una profesión.**

Es importante comentar que **la Ética no juzga a las personas, juzga los actos de las personas**, en relación a la maleficencia o beneficencia de los mismos, en otras palabras, la intención con que se realizan los actos en relación al bien o al mal.

Los 3 elementos que se toman en cuenta para realizar un juicio ético son, la **intención del acto, el medio o herramientas** que se utilizan y **el fin** con que se realiza, para que el juicio sea completo y el acto sea considerado como ético, los 3 elementos deben de ser catalogado como **buenos**.

Valores

- Representan un bien que la persona descubre y elige conscientemente.
- Son los bloques sobre los cuales se forma la personalidad.
- Son un marco de referencia para la vida.
- Fomentan la felicidad propia y la de los demás.
- Se debe tenerlos-vivirlos-defenderlos.

Listado de valores

A continuación, se presenta un listado de valores personales y que fueron mencionados durante la investigación empleada para obtener la información que se está compartiendo:

Agradecimiento, amistad, amor, autenticidad, belleza, compasión, comprensión, confianza, creatividad, decencia, devoción, empatía, equidad, fortaleza, generosidad, gratitud, honestidad, humildad, justicia, lealtad, paciencia, patriotismo, perseverancia, respeto, responsabilidad, solidaridad, sinceridad, y voluntad.

Se mencionaron **23 en total**, estoy seguro que hay más valores que pueden agrandar este listado, pero con los que están en el listado son con los que trabajaremos para proponer los lineamientos de los numismáticos.

Lineamientos:

- Son las reglas básicas para el comportamiento humano.

Lineamientos Éticos:

Basados en la Ética profesional, los Lineamientos Éticos son el conjunto de los mejores criterios y conceptos que debe guiar a la conducta de un sujeto, considerando los más elevados fines que puedan atribuirse a la profesión que ejerce.

Responsabilidades de la práctica de la Numismática

Practicar la numismática, ya sea como aficionado o profesional, implica al menos 3 responsabilidades, Ética, Moral y Profesional:

- **Responsabilidad Ética:** Hacer lo que se debe de hacer y NO hacer lo que no se debe de hacer.
- **Responsabilidad Moral:** Hacer lo que se puede hacer y NO hacer lo que no se puede hacer.
- **Responsabilidad Profesional:** Hacer lo que se sabe hacer y NO hacer lo que no se sabe hacer.

Campos de Acción de la Numismática

- Coleccionar, Comprar, Vender, Intercambiar, Fomentar, Conservar, Cuidar, Compartir conocimientos, Advertir, Intercambiar información, Estudiar e investigar.

Las interacciones que tienen las personas que practican la Numismática

- Compradores
- Vendedores
- Otros numismáticos
- Nuevos numismáticos
- Auditorio en las conferencias
- Sociedades Numismáticas hermanas.

Instituciones que tienen código de ética o lineamientos de comportamiento

Se consultaron las páginas de internet de algunas instituciones relacionadas con la Numismática como la de la Casa de Moneda de México, el Banco de México y la Central States Numismatic Society de los Estados Unidos de América, buscando los apartados de sus códigos de ética para tomarlos como referencia. A continuación, se presenta un resumen con los principales lineamientos que documentaron:

Casa de Moneda de México:

Buscar el bien común, Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de cuentas, Cuidar el entorno cultural y ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo.

Banco de México:

Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Competencia por mérito, Eficacia e Integridad.

Central States Numismatic Society:

Regirse por la constitución y estatutos de la sociedad, Practicar una conducta que no reproche o descredite a la sociedad, Basar los tratos en un plano de justicia, equidad y moralidad, No comprar artículos numismáticos cuya propiedad sea cuestionable, Tomar medidas inmediatas para corregir cualquier error cometido en cualquier transacción, Nunca vender, producir o publicitar una falsificación, Cumplir con todos los contratos ya sea verbales o escritos, Ayudar a los miembros de la sociedad en su búsqueda de conocimientos numismáticos, Cumplir con todas las leyes que correspondan, Poner el bienestar de la Sociedad por encima de cualquier beneficio personal.

Metodología para obtener la propuesta de los lineamientos éticos.

Para obtener la información sobre cuáles son los valores personales, los comportamientos éticos y las reglas o lineamientos éticos que deben de caracterizar a los coleccionistas de monedas y papel moneda, es necesario saber las opiniones de un grupo de expertos en Numismática.

Para que la información validez científica y no nada más datos anecdótarios, se seleccionó el método de investigación **Delphi**, el cual busca acercarse al consenso de un grupo de expertos con base en el análisis y la reflexión de un problema definido, en este caso, en lugar de problema, es definir los

Lineamientos Éticos de las personas que practican la Numismática como una actividad recreativa o profesional.

De los elementos esenciales que componen el método Delphi, se seleccionaron los siguientes:

- Identificación de la información a investigar.
- Construcción del cuestionario inicial.
- Selección del panel de expertos.
- Aplicación de la pregunta que se les solicitó responder.
- Análisis de los datos y proporcionar retroalimentación al panel.

Procedimiento para obtener la información necesaria para estructurar el listado de los Lineamientos Éticos en Numismática.

- Se definió que la información a obtener: Identificar cuáles son los valores, comportamientos éticos y aptitudes que deben de estar presentes en las personas que practican la Numismática, ya sea en forma de una afición o profesionalmente.
- Se estructuraron 3 preguntas a aplicar al panel de expertos, las cuales se muestran a continuación:
 1. ¿Cuáles son las características que distinguen a un numismático ético?

2. ¿Cuáles son las cualidades o comportamientos que describen a un Numismático?
 3. ¿Cuáles son los Valores de las personas que practican la numismática?
- Se seleccionó a un grupo de integrantes de la Sociedad Numismática de Monterrey altamente reconocidos por su profesionalismo y conocimientos en el tema. Hago mención que por fines de hacer práctico este ejercicio, solo se seleccionó a un grupo pequeño, en el entendimiento que en la Sociedad hay muchos socios que cumplen con las cualidades de profesionalismo y amplio conocimiento.
 - La aplicación de las preguntas, en este caso, se hizo por medio de WhatsApp y se les dio libertad a los integrantes del panel a responder libremente.
 - Se recolectó la información de las respuestas y junto con la bibliografía consultada, se realizó una retroalimentación a los participantes del panel y a los integrantes de la Sociedad de Numismática de Monterrey en una junta mensual mediante una ponencia en donde todos los miembros de la sociedad pudieron expresar su opinión.

Las respuestas obtenidas: A continuación, se presenta el resumen de los conceptos mencionados en las respuestas de los socios participantes y el número de veces que se comentó.

1. **Honestidad (9 veces comentada)**
2. **Humilde (4 veces comentada)**

3. Comparte sus conocimientos (3 veces comentada)
4. Analítico (2 veces comentada)
5. Orden en sus colecciones (2 veces comentada)
6. Evita adquirir piezas de dudosa procedencia (2 veces comentada)
7. Comparte sus piezas
8. Responsabilidad
9. Creatividad
10. Inquietud
11. Perseverancia
12. Memoria
13. Diligente
14. Observador
15. Curioso
16. Paciente
17. Constante
18. Sinceridad
18. Prudencia
19. Resiliencia
20. Lealtad
21. Habilidad para transmitir.
22. Caballerosidad
23. Entusiasmo
24. Difundir
25. Promover
26. Custodio de estos tesoros.
27. Respetuoso

28. Empático
29. Solidario
30. Justo
31. Cuida las piezas.
32. Preserva sus piezas en buen estado.
33. Enriquece el estudio numismático.
35. Valora la ayuda
36. Agradece la ayuda
37. No se aprovecha de la falta de conocimientos de otra persona.
38. Deseos de aprender.
39. Invierte en cultura numismática.
40. Publicar sus conocimientos e investigaciones

Propuesta:

Considerando la revisión bibliográfica, las páginas de las instituciones relacionadas con la colección de monedas y medallas, así como las respuestas obtenidas por la metodología Delphi, se hace la siguiente propuesta de lineamientos éticos para las personas que de alguna manera practican la Numismática.

Lineamientos Éticos para el Ejercicio de la Numismática

1. Pensar primero en el beneficio de la numismática y no en el económico.
2. Actuar con honestidad, evitar el engaño y hablar siempre con la verdad.
3. Tener ordenada tu colección y facilitar temporalmente algunas piezas como apoyo a la Sociedad durante una exhibición.

4. Respetar a los consocios, así como a otras Sociedades Numismáticas.
5. Defender, honrar y dignificar el proceso de compra – venta tanto físicamente (en persona), así como en transacciones en línea.
6. Evitar adquirir piezas de procedencia dudosa o cuestionable.
7. Enseñar y transmitir tus conocimientos a los demás dando lo mejor de ti.
8. Promover la práctica de la numismática entre los niños, jóvenes, adultos, así como en otras sociedades culturales.
9. Estar siempre actualizado y tener humildad para seguir aprendiendo.
10. Cuidar, preservar y publicar el acervo cultural de la Sociedad Numismática para futuras generaciones.
11. Evitar el des prestigio y deshonra de nuestra Sociedad Numismática.
12. Estar comprometido con la Sociedad participando en conferencias, publicando artículos numismáticos y apoyando en las Convenciones Numismáticas organizadas por la Sociedad.
13. Devolver al dueño y en un tiempo razonable, cualquier pieza o libro que solicites en préstamo.

CONCLUSIONES:

Una vez que se han revisado algunos conceptos y definiciones, haber obtenido las opiniones de destacados miembros de la Sociedad Numismática de Monterrey, se redactan 13 lineamientos éticos que se proponen incorporarlos a los estatutos de Nuestra Sociedad. Siendo estos **no limitativos ni únicos** de los

demás comportamientos y cualidades que se mencionan en este artículo. Con la experiencia personal y con la de los demás compañeros. Se llega a la conclusión de que seguir estos lineamientos implica:

Vocación, Reto, Espíritu de servicio, Satisfacción, Realización personal, Realización profesional, Tiempo, Estudio, Esfuerzo, Sacrificio, Dedicación, Valores personales y profesionales.

AGRADECIMIENTO. - Quiero agradecer a los compañeros de la Sociedad Numismática de Monterrey por sus valiosas aportaciones al compartir algunos conceptos sobre valores y comportamientos éticos en la práctica de la Numismática.

Claudia Patricia Martínez Pérez, Carlos Abel Amaya Guerra, Rubén Leal Garza, Gabriel Adrián González Ayala, Juan Alberto Rodríguez Briseño, Ricardo de León Tallavas, Salvador Arteaga Garza y Adrián González Salinas.

¡Muchas Gracias!

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Negrete et al (2016) - Invitación a la Numismática / Banco de México
- Diccionario de la Real Lengua Española (2014) 23^a edición / Real Lengua Española. Actualización 2020.
- Garza Garza Raúl (2,000) - Bioética. - La toma de decisiones en situaciones difíciles /Editorial Trillas.
- González Osuna (2003-2020) Apuntes de la Maestría en Bioética / Colegio de Bioética de Nuevo León.
- Jiménez Piña (2013)- La divulgación de la Bioética. - Hacia un diálogo convergente. Secretaría de Salud/ Comisión Nacional de Bioética.
- Vargas Alvarado (2009) – Bioética y deontología Médica / Editorial Trillas.



Dr. Miguel Ángel González Osuna

Médico Especialista en Medicina del Trabajo y Salud Pública,
Maestría en Bioética.

Consejero Consultivo del Colegio de Bioética de Nuevo León.

Autor y expositor en eventos de Salud en el Trabajo y de Bioética.

Coleccionista aficionado a la Numismática.

Fecha de recepción: 27/08/2021

Fecha de aceptación: 08/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

BREVE CRONICA DE “NOCHES DE NUMISMATICOS” DURANTE LA PANDEMIA

Hugo Angel Lira Romero*

*Project TI. email: *hlira@projectti.com*

RESUMEN: Durante la Pandemia del año 2020, la Sociedad Numismática de Monterrey fue no solo pionera en la adopción de tecnologías de información para dar continuidad a sus sesiones ordinarias, sino que, además con el genuino altruismo del Dr. Ricardo de León Tallavas y el apoyo del presidente de Sociedad el Licenciado José Guadalupe Garza Morales se dio el Diplomado Virtual sobre Numismática Mexicana, siendo un hecho sin precedentes en toda la historia de las Sociedades Numismáticas en México. Pero las actividades virtuales no finalizaron ahí, sino que dio inicio un ciclo de reuniones que, aunque fuera del ámbito de la sociedad y gracias a la iniciativa del Dr. Ricardo de León Tallavas, se logró conjuntar a grandes personalidades de la Numismática Mexicana junto a otros iniciados habidos de aprender, en lo que se conoció como “noches de numismáticos” del cual fui testigo en primera línea y este documento pretende dar una breve crónica de ello.

PALABRAS CLAVES: Noches de Numismáticos, Palax Virtual, Ricardo de León Tallavas, Luis Gómez Wulschner, Carlos Abel Amaya Guerra,

ABSTRACT: During the 2020 Pandemic, the Numismatic Society of Monterrey, was not only a pioneer in the adoption of information technologies

to give continuity to its ordinary sessions, but also with the genuine altruism of Dr. Ricardo de León Tallavas and the Support from the President of the Society, Mr. José Guadalupe Garza Morales, was given the Virtual Diploma on Mexican Numismatics, being an unprecedented event in the entire history of Numismatic Societies in Mexico. But the virtual activities did not end there, a series of meetings began, although outside the scope of society and thanks to the initiative of Dr. Ricardo de León Tallavas, it was possible to bring together great personalities of Mexican Numismatics together with other initiates, in what became known as "numismatic nights" of which I witnessed in the first line and this document tries to give a brief chronicle.

KEY WORDS: Numismatic Nights, Virtual Palace, Ricardo de León Tallavas, Luis Gómez Wulschner, Carlos Abel Amaya Guerra,

INICIO DE LA PANDEMIA

Durante el año 2020 se distinguió sin lugar a dudas por la pandemia del Covid-19 que, afectó cada una de nuestras actividades diarias, y que quedará marcado en nuestras vidas. Sin embargo, también será recordado por un grupo de personas; en las que me incluyo, con especial afecto, por una serie de reuniones virtuales que alcanzaron casi la cantidad de 80, conocidas como noches de numismáticos.

En marzo de ese año la Sociedad Numismática de Monterrey da inicio a sus sesiones ordinarias de manera virtual a través de la aplicación zoom, lo que permitió que las sesiones ordinarias pudieran tener continuidad ante la

contingencia sanitaria que iniciaba. Dichas sesiones continúan hasta la fecha que se escribe este documento debido a que la pandemia aún continúa.

Este hecho convirtió a la Sociedad Numismática de Monterrey como pionera en el uso de esta tecnología, sirviendo de ejemplo a otras sociedades en el país que le siguieron. El entonces presidente de la sociedad el licenciado José Guadalupe Garza Morales no sólo apoyó esta iniciativa sino a otras que permitieron a la sociedad seguir interactuando entre sus consocios. Dando el merecido reconocimiento al Dr. Ricardo de León Tallavas quien se ofreció a impartir de forma virtual, el diplomado “Moneda Mexicana” que desde hace más de 10 años se imparte anualmente en Colorado Springs, en Estados Unidos, para la Asociación Numismática Americana. Este nuevo evento constó de 74 sesiones, 3 veces por semana para beneficio de los consorcios de nuestra sociedad. Siendo esta actividad inédita en la historia, no solo de nuestra sociedad numismática, sino de todas las sociedades existentes en el país y quizás en la mayoría de los países. Este diplomado exploró la moneda mexicana del periodo de 1492 hasta 1920 y, del papel moneda de 1823 hasta 1920, es decir, que se recorrió la historia numismática desde antes del periodo virreinal hasta el final de la revolución mexicana.

Durante este período varios prestigiados invitados se fueron integrando a dicho diplomado, y esto porque a la postre serían asiduos a las “noches de numismáticos”, aunque el diplomado en su entereza fue dado por Ricardo de León Tallavas.

Afortunadamente este impulso no terminó ahí, para entonces se había germinado un genuino interés por continuar estas sesiones para alimentar este gusto por aprender y compartir alrededor de la numismática por un grupo de

personas, que dio por fruto las “noches de numismáticos”, también conocido como Palax Virtual. Este nombre de Palax, se le dio por ser el nombre de un restaurante ubicado en la ciudad de Monterrey, más específicamente en la avenida Madero, donde cada jueves por la tarde-noche previo a la emergencia sanitaria del COVID, asistían algunos miembros de la sociedad para departir un café junto a la plática amena sobre numismática. Estas sesiones virtuales posteriores al diplomado descrito, fueron realizadas fuera del ámbito de la sociedad y que se convirtió en una reunión de amigos fraternos en torno al pasatiempo tan querido de la numismática, que consume nuestros bolsillos (en algunos casos), aunque a decir de algunos esta situación se reduce a tres palabras: “un dulce tormento”.

LOS CIELOS Y LOS INFIERNOS DE LAS NOCHES DE NUMISMÁTICOS

Debo hacer un pequeño paréntesis para señalar, que la logística de dichas sesiones era iniciar aproximadamente a las 7:30 pm; donde durante 30 minutos se conversaba y dar tiempo para que se fueran inscribiendo los ponentes voluntarios que nos hablaban sobre temas diversos de la numismática, no faltando las bromas de ocasión, anécdotas, política, y otros comentarios. Cada sesión era moderada por Ricardo, y que la expectativa era finalizarlo a las 10 pm, que generalmente esto último no se cumplía ya que terminaban más allá de esta hora, incluso algunas ocasiones llegamos a las 11:30 pm. Se realizaron religiosamente durante los lunes, miércoles y jueves, salvo que algún evento virtual numismático coincidiera con alguna de estas fechas que, está por más decir, que hubo muchos durante ese año y, además fuera del interés del grupo

con lo cual suspendíamos dicha junta. Se nos unieron miembros distinguidos de otras sociedades numismáticas como la Sociedad Numismática de Zacatecas, la Asociación Numismática de Toluca y también la Sociedad Numismática de México.

El tema principal sobre que versaban estas sesiones era libre, se podía hablar de una moneda; mexicana o internacional, de cualquier época y, también de papel moneda, pero poco a poco fue tomando tintes insospechados, que provocaban las delicias de los asistentes, particularmente por la creatividad de los ponentes. Durante el inicio de cada sesión la persona que deseara participar, indicaba su nombre, y respetando el orden de aparición se levantaba una lista. Eventualmente, el ponente, compartía su pantalla para dar inicio a la presentación de su tema, muchas veces fueron sobre consultas de cómo identificar la autenticidad de una pieza, pero poco a poco fue tornando en verdaderas disertaciones magistrales, que permitían conocer historias, edificios, situaciones políticas, especificidades sobre metales, e incluso se tocaron puntos álgidos en creencias poco ortodoxas, por llamarlas de alguna manera, alrededor de alguna moneda, billete, medalla, ficha, etc.

Entre muchos de los temas que se fueron tratando, y que generaban una expectativa cada vez mayor eran: las variantes de una misma denominación, historia acerca de la moneda en cuestión, si tenía resellos, las temidas falsificaciones, los grandes falsificadores, edificios relacionados con la acuñación, también hubo primicias tanto en investigaciones, que en algunos casos terminaron en libros publicados, tesoros numismáticos, robos del siglo, así como otro tipo de coleccionismo como la de postales, libros, corcholatas, botellas de refresco y cervezas, revistas, catálogos, legos, y otros. Uno de los

temas que era recurrente era el de la exonumia, donde conocimos por ejemplo, medallas que festejaban una victoria falsa, las que celebraron hechos históricos, festividades; conocimos piezas utilizadas en leprosarios, antiguas monedas, particularmente de Sudamérica, pasando por placas de identificación usadas por esclavos (Estados Unidos), monedas alteradas a través del tallado con gran hermosura artística, fichas de hacienda, de empresas, incluso de bautismo. Se repasaron piezas elaboradas con metales usualmente no usados, como el platino, cartón, vidrio, cerámica y otros.

Por otro lado, con respecto al papel moneda, se habló de piezas de necesidad, reselladas, aquellas que generaron algún precio elevado en subastas, o el origen de las imágenes en piezas emblemáticas; y siempre la historia atrás de ello. Esto también dio lugar a pláticas sobre la literatura indispensable para cualquier numismático, conociendo obras desconocidas; porque estimado lector, fue mi sorpresa saber que hay libros sobre como tomar fotografías a las monedas, billetes, medallas, etc., entre otros tipos comentados.

Otro ejemplo de lo variado de temas, durante un periodo se planteó un tema relacionado a los 9 círculos del infierno de la numismática, la cual me pareció una de las sesiones más entrañables. Se tocó el tema de la “Avaricia” donde se sugirió hablar de una pieza de nuestra colección que nos gustaría llevar al otro mundo. Así mismo se tocó sobre la moneda más valiosa en las colecciones de los asistentes, y todos se lucieron con sus mejores piezas, presentándose algunas rarezas realmente interesantes. En este rubro, para Ricardo de León Tallavas, quien es gran conocedor de la moneda mexicana, no presentó alguna de las piezas que nos había mostrado durante el diplomado; teniendo en sus haberes diferentes piezas como posibles opciones, como la de 8 reales república “águila

de perfil” del estado de Durango, en sus diferentes variedades (serpiente desafiante, sumisa y plegada), alguna pieza con resello escaso, etc. Su respuesta a la moneda más valiosa se centró en un grupo de unas 6 ó 7 monedas, todas juntas no hacen no 35 dólares, siendo ese valor concretamente el sentimental; ese grupo de monedas fueron las que su padre le regalara a la edad de 8 años, y que fue el detonante para hacer de la numismática una parte preponderante de su vida.

El Dr. Luis Gómez Wulschner, durante estas sesiones no solo nos compartió su amplio conocimiento, sino también su experiencia de décadas en el estudio de monedas y papel moneda, su conocimiento en historia entorno a la numismática, y sobre todo el gusto al estudio de todo lo relacionado a la numismática zacatecana. Esto quedo de manifiesto al comentarnos, que entre varias piezas (que a manera de broma nos indicó entonces se llevaría al otro mundo), está un billete zacatecano de un peso.

En otra ocasión, fuimos testigos de una primicia, gracias a que el Dr. Carlos Abel Amaya Guerra nos adelantó una investigación, que a la postre sería motivo de una publicación a manera de libro, y que se centró justamente en la famosa e interesante serie de monedas acuñadas en Cuencamé, Durango. Esta primicia se concretó en su libro “Reflexiones de la Moneda Muera Huerta” un año después, en 2021, obra de gran valor histórico y numismático de gran interés para cualquier coleccionista, independientemente de tener algún ejemplar de estas monedas o no.

PALABRAS FINALES

Estimado lector admito el reclamo y acudo a su indulgencia, quedo en clara deuda por no nombrar a todos aquellos que participaron en estos eventos, pero de permitírseme corregir esta falla, sin duda se hará la justicia correspondiente más adelante. No me resta sino expresar mi agradecimiento a quienes participaron en esta temporada de sesiones, por todo el conocimiento compartido y aprendido, esperando el regreso de otras “Noches de Numismáticos” para recordarnos de la camaradería que nos hizo olvidar por algunas horas una terrible pandemia que cimbró al mundo entero y que nos hizo sonreír, nos acercó como amigos, nos hizo crecer como numismáticos, pero sin duda nos dejó un recuerdo de por vida a quienes tuvimos la inigualable fortuna de haber estado en semejante grupo entre amigos.



HUGO ANGEL LIRA ROMERO

Consultor Senior en Ciberseguridad con múltiples certificaciones internacionales y Conferencista Internacional. Coleccionista de la moneda mexicana variada.

Fecha de recepción: 07/08/2021

Fecha de aceptación: 02/09/2021

Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización del autor, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. El autor conserva los derechos de autor y cede a la revista el derecho de la primera publicación.

La Sociedad Numismática de Monterrey no se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MONTERREY 2021



Sociedad Numismática de Monterrey A.C.